

**LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE CLASES DE LOS  
NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO SÉPTIMO DE BÁSICA SECUNDARIA DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÉREZ PALLARES DE IPIALES  
2007-2008**

**CRISTINA MARILYN ERIRA NARVÁEZ  
ANDREA GIOVVANA LEYTON PINCHAO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS  
SOCIALES  
SAN JUAN DE PASTO  
2008**

**LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE CLASES DE LOS  
NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO SÉPTIMO DE BÁSICA SECUNDARIA DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÉREZ PALLARES DE IPIALES  
2007-2008**

**CRISTINA MARILYN ERIRA NARVÁEZ  
ANDREA GIOVVANA LEYTON PINCHAO**

**Trabajo de Grado para optar el Título de  
Licenciadas en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

**ASESOR :  
ESP. GIOVANNY ALDEMAR ARTEAGA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS  
SOCIALES  
SAN JUAN DE PASTO  
2008**

## RESUMEN

El presente trabajo trata de una investigación pedagógica en la Institución Educativa Pérez Pallares sobre la Participación Democrática en el aula, con el propósito de conocer cómo se promueve la participación, cuál es la percepción de los niños y niñas de grado séptimo y de qué manera incide en la convivencia entre estudiantes en las distintas áreas.

Se busca que todas las personas que integran el espacio educativo sean responsables, con deseo de mejorar el ambiente de la institución, de recibir sugerencias, hacer proyectos que busquen la participación de todos y cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

En la institución educativa no sólo se aprenden conocimientos sino también valores humanos como el respeto, la tolerancia, la libertad de expresión, la igualdad, la solidaridad, la paz, como también fundamentarse en el diálogo como fuente de conciliación de las partes en conflicto. Desde la institución educativa se puede formar una conciencia crítica sobre la realidad en que se vive. La democracia en la escuela está referida más al ámbito político que al social. Sus teorías y prácticas se encuentran más centradas en métodos para elegir a sus gobernantes – representantes en el consejo directivo, que para decidir los destinos de la institución por lo que desde el aula, los docentes de diferentes áreas deben comprometerse a elaborar y cumplir alternativas encaminadas a promover espacios de participación democrática teniendo como base las competencias ciudadanas.

## ABSTRACT

This paper deals with an investigation into the Educational Institution pedagógica Perez Pallares on Participación Democratic in the classroom, with the aim of ascertaining how promotes participation, how big is the perception of children in the seventh grade and how impinges in coexistence between students and teachers from different areas.

Wanted that all persons who are members of the education area are responsible, desire to improve the environment of the institution, receive suggestions, make projects seeking the participation of all and each of the segments of the education community.

The school not only learn skills but also human values such as respect, tolerance, freedom of expression, equality, solidarity, peace, but also based on dialogue as a source of reconciliation of the warring parties. Since the school can form a critical awareness of the reality in which they live. Democracy in the school is referring more to the social policy area. His theories and practices are more focused on methods to elect their leaders - representatives on the board of directors, to decide the fate of the institutions will from the classroom, teachers in different areas must commit to develop and carry out alternatives aimed to promote spaces for democratic participation based on the citizenship competencies.

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PRESIDENTE DE JURADO**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL JURADO**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL JURADO**

**Pasto, Abril de 2008**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en el Trabajo de Grado son de  
responsabilidad exclusiva de sus autoras”**

**Artículo 1º del Acuerdo No. 324 del 11 de Octubre de 1966, emanado del  
Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño**

## **DEDICATORIA**

A Dios por la vida,  
A mi madre Rudy que desde el cielo me acompaña siempre,  
A mi hija Cielo Valentina que es el impulso para culminar mis metas,  
A mis abuelitos Angel y Paulina por su apoyo incondicional,  
A mis tías y tíos por su colaboración constante  
Y demás familiares y amigos por que de una u otra forma fueron solidarios.

Andrea Giovvana Leyton Pinchao

## **DEDICATORIA**

A Dios y a la Virgen Santísima por bendecirme y guiarme en esta camino llamado vida,

A mi madre Yolanda Narváez y mi padre Miguel Ereira por su amor de padres, su confianza, su apoyo en todos estos años y gran esfuerzo al darme la oportunidad de tener una profesión para mi futuro,

A mis hermanos Lizeth y Richard por su amistad, alegría y colaboración,

Y a todas aquellas personas que de alguna forma me brindaron su voz amiga y una palabra de aliento en los momentos cuando lo necesite.

Cristina Marilyn Ereira Narváez



## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestro asesor el Especialista Giovanni Aldemar Arteaga por su paciencia, dedicación y gran apoyo, compartiendo sus experiencias enriqueciendo así el conocimiento en el desarrollo de este proyecto.

A nuestra profesora, amiga y compañera la Psicóloga Carmen Eugenia Carvajal por animarnos constantemente a seguir adelante con nuestro proyecto.

A los jurados, la Especialista Mónica Patricia Solís Urbano y el Especialista Pedro Carlos Verdugo Moreno por sus aportes para el desarrollo de un buen trabajo.

Al Rector, docentes y estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Pérez Pallares por su colaboración para llevar a cabo esta investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
PRIMERA PARTE	16
1. TEMA	16
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN	16
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.4 JUSTIFICACIÓN	19
1.5 OBJETIVOS	21
1.5.1 Objetivo General	21
1.5.2 Objetivos Específicos	21
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	22
2.1 MARCO TEÓRICO	22
2.2 MARCO CONCEPTUAL	27
3. METODOLOGÍA	30
3.1 ELEMENTOS METODOLÓGICOS	30
3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	30
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	31
3.4 PROCESO DE INVESTIGACIÓN	32
SEGUNDA PARTE	33
4. LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA	33
4.1 ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA	33
4.2 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL GOBIERNO ESCOLAR	44
4.3 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DOCENTES	51
4.4 PERCEPCIÓN Y ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	58
4.5 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA	60

	Pàg.
5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA	73
5.1 ELEMENTOS TEÓRICOS EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	73
5.2 LOS NIÑOS DE GRADO SÉPTIMO	84
6. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA	89
6.1 HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN	89
6.2 HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA	90
6.3 HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS	92
6.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	95
6.5 ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR - PROYECTO DE PERSONERÍA	129
CONCLUSIONES	133
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	138

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Unidad de análisis por género	Pág. 31
Figura 2	Unidad de análisis por género y rango de edad	31
Figura 3	Población muestra para entrevista	32
Figura 4	Planeación del PEI	35
Figura 5	Clase de ciencias sociales	53
Figura 6	Clase de informática	54
Figura 7	Clase de artística	55
Figura 8	Clase de educación física	56
Figura 9	Área de educación física	62
Figura 10	Área de informática	63
Figura 11	Área de artística	64
Figura 12	Área de ciencias sociales	65
Figura 13	Interdisciplinariedad	66

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO A	Entrevista a estudiantes	Pág. 139
ANEXO B	Entrevista a docentes	141
ANEXO C	Encuesta a estudiantes	143
ANEXO D	Formato de observación	145
ANEXO E	Sistematización de entrevistas	162
ANEXO F	Sistematización de encuestas	164

## INTRODUCCIÓN

En la escuela de hoy en día se habla de convivencia, de amor, de respeto pero es que nuestra sociedad en su tiempo critica, habla y murmura de lo que es bueno o ideal para nuestros niños y jóvenes, y en la realidad no trata de rescatar los valores en ellos. Además la débil voluntad de participación a veces refleja dificultades y desconcierto en las decisiones que se toman. Por lo tanto este proyecto de participación democrática basado en competencias ciudadanas pretende conocer de qué manera se imparten y se promueven las formas de participación en las aulas de la Institución Educativa Pérez Pallares.

En general, la participación es un valor clave de la democracia. La participación crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos, hace que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades, tiende, igualmente, a crear una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios creadores de identidad colectiva, esto es, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común y pluralidad.

La forma de vida construida alrededor de la categoría de participación tiende a producir una justificación legítima de la democracia, basada en las ideas de autonomía. Los ciudadanos serán juiciosos, responsables y solidarios, únicamente si se les da la oportunidad de serlo mediante su deliberación y decisión. Y cuantos más ciudadanos estén implicados en ese proceso, mayor será la fortaleza de la democracia, mejor funcionará el sistema educativo, mayor será su legitimidad, e, igualmente, mayor será su capacidad para impedir abusos y discriminaciones. La participación creará mejores ciudadanos y quizá simplemente mejores individuos. Les obligará a traducir en términos públicos sus deseos y aspiraciones, incentivará la empatía y la solidaridad, les forzará a argumentar racionalmente ante sus iguales y a compartir responsablemente las consecuencias buenas y malas de las decisiones.

Y estos efectos beneficiosos de la participación se conjugan con la idea de que la democracia y sus prácticas, lejos de entrar en conflicto, son el componente indispensable para el desarrollo de la autonomía individual que las instituciones quieren construir y proteger.

Así pues, la participación democrática ahora se contempla desde el punto de vista de sus efectos beneficiosos en la creación de mutuo respeto, de buenas relaciones en la comunidad, de confianza interpersonal, de desarrollo de valores, de habilidades cognitivas; en definitiva, de autodesarrollo personal en la

multiplicidad de esferas públicas que la democracia pone al alcance de los ciudadanos.

En este trabajo se desarrollaron los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se hace el planteamiento del problema de investigación, describiendo, justificando y formulando los respectivos objetivos.

En el segundo capítulo hace referencia a los fundamentos teóricos.

En el tercer capítulo se presenta la metodología que se utilizó para el desarrollo del presente estudio.

En el cuarto capítulo se describe la participación en la institución educativa, el PEI, gobierno escolar, promoción de la participación por parte de los docentes y su percepción de los estudiantes en las aulas .

En el quinto capítulo se da una breve explicación de las características de la personalidad de los niños y niñas de edades entre once y doce años.

En el sexto capítulo se seleccionan herramientas didácticas para fortalecer la participación democrática en el aula.

Y por último se encuentran las conclusiones para lograr mayor participación democrática en el aula de clases desde una mirada interdisciplinar.

## **PRIMERA PARTE**

### **1. TEMA:**

La participación democrática en el aula de clases de los niños y niñas del grado séptimo de básica secundaria de la Institución Educativa Pérez Pallares de Ipiales.

### **1.2 . CONTEXTUALIZACIÓN:**

A continuación presentamos una breve síntesis de la historia y aspectos generales de la institución en la cual se realizó el presente trabajo. La Institución Educativa Pérez, está ubicada en la zona céntrica de la ciudad de Ipiales, municipio fronterizo con la hermana República del Ecuador. Ipiales es el centro más atractivo de la Ex-provincia de Obando; está situada al sur de Colombia y sur del departamento de Nariño, en donde es la segunda ciudad más importante; cuenta con una población que sobre pasa los 100.000 habitantes, tiene una superficie de 1.648 km, cuenta con un clima frío agradable con una temperatura promedio de 12º C y se encuentra ubicada a 2.897 m sobre el nivel del mar.

Ipiales ciudad acogedora, motiva volver a quienes la visitan por primera vez y en muchos de los casos ha ejercido la atracción hacia muchos personajes entre los cuales sabemos que albergó al ilustre poeta y escritor ambateño don Juan Montalvo; quien vivió en Ipiales por muchos años, se inspiró en muchos libros y poemas y es a él a quien los ipialeños le debemos el nombre de Ipiales la “ciudad de las nubes verdes”.

Sus sitios turísticos como el Santuario de la Lajas y el puente internacional Rumichaca, sus antiguos templos y parques le dan el toque de belleza a esta ciudad fronteriza, así también la amabilidad de gente y la belleza de sus mujeres, hace de Ipiales el mejor contexto para el turismo, para vivir y amar desde la ternura.

La Institución Educativa Pérez Pallares, se localiza en la calle 23 No. 5-13 Barrio Panam entre la carrera 5 y 6 y calles 22ª y 23 de la ciudad de Ipiales, situada al occidente del municipio de Ipiales. Antes se llamaba Escuela de varones No 4 Pérez Pallares, funcionaba en el lote obsequiado por el ciudadano ecuatoriano señor Fernando Pérez Pallares y gracias a la solicitud verbal hecha por el señor Emiliano López en el año de 1958, con el fin de construir un centro educativo para el barrio Panam, y en general para la niñez ipialeña; la escritura del lote la realizó



Don Fernando Pérez Pallares al Secretario de Educación de ese entonces, Coronel en retiro Abogado Miceno Martínez Nates.

Don Emiliano López lideró las gestiones desde el honorable consejo municipal, ya que era integrante de esa corporación legislativa, con el fin de construir dos aulas y así tomar posición del terreno, siendo de esta manera el inicio de la Escuela de Niñas, más tarde se construyeron tres aulas que dieron origen a la Escuela de Varones No 4 Pérez Pallares.

En octubre de 1967 el municipio de Ipiales realizó la cerradura de todo el local, como también se levantó el muro para dividir las dos escuelas: niños y niñas. El día 9 de Junio de 1979 se presentó en Ipiales el elenco de Sábados Felices, invitados por la Junta de Acción Comunal del Barrio Panam y estos recursos se utilizaron para la construcción del Salón de Actos, el cual fúe terminado de construir en el mes de agosto de 1987.

En el año de 1964 se da inicio a la Escuela No 4 de Niñas como una respuesta a las necesidades de la comunidad. Los primeros maestros designados por la Secretaria de Educación de Nariño, para organizar y dirigir las escuelas, fueron el profesor Lucio Libardo Vallejo Zambrano(director escuela de varones) y la señora Olga Hidalgo, y en 1971 se nombró como directora a la señora Alba Isabel Vallejo de Chamorro (escuela de niñas).

El 2 de agosto de 1991 un grupo de educadores constituyeron en Ipiales una fundación sin ánimo de lucro denominada "Integración por Ipiales": uno de cuyos principales objetivos es el de preocuparse por el aspecto educativo de la ciudad, los miembros de la fundación hacen un análisis de la situación educativa de Ipiales y llegan a la conclusión que los barrios noroccidentales necesitan con urgencia un colegio nocturno, ya que los dos existentes quedan muy apartados del sector.

El 9 de Septiembre de 1991 con un total de 100 alumnos para los grados paralelos de sexto, se inician las labores del nuevo colegio "Pérez Pallares nocturno".

Años más tarde, con las resoluciones 731 y 732 de mayo 10 del 2002 emanadas por la Secretaria de Educación y Cultura del departamento de Nariño, resuelve integrar y fusionar los colegios: Colegio Femenino Pérez Pallares(jornada de la mañana), Colegio Masculino Pérez Pallares (jornada de la tarde)y Colegio Mixto Nocturno Pérez Pallares; dan origen a una sola Institución Educativa denominada como se la conoce actualmente, según lo establece el artículo 9 de la Ley 715 de diciembre del 2001.

Para el 26 de agosto de 2002, el Decreto 762, emanado de la gobernación de Nariño define una sola administración para la Institución Educativa Pérez Pallares, en la cual funciona sus tres jornadas escolares.

Actualmente esta institución cuenta con instalaciones debidamente adecuadas para recibir un promedio de 1500 estudiantes distribuidos en las tres jornadas, a la jornada de la tarde le corresponde aproximadamente 670 estudiantes. Dispone de 22 profesores de los cuales 13 laboran en básica primaria y 9 en básica secundaria.

En el grado séptimo se encuentran matriculados alrededor de 50 estudiantes distribuidos en 7-1 y 7-2, aunque no se puede hablar de datos exactos ya que durante el año lectivo se presenta deserción escolar o en algunos casos expulsión debido a mal comportamiento y bajo rendimiento académico. Estos estudiantes pertenecen a los estratos socio-económicos 1 y 2, provienen de familias de escasos recursos, muy trabajadoras, cuyos padres quieren para sus hijos una buena educación y así brindarles un futuro mejor con buenas oportunidades.

Este sucinto consolidado histórico de la Institución, nos coloca en un nuevo paradigma de integración, de trabajo conjunto y de encaminar a la comunidad educativa con unos principios filosóficos, una misión y una visión futurista y consciente; con las exigencias de la modalidad. De ahí que para arrancar con la formación de estudiantes, sentaron bases para que en la Institución, bajo la dirección del Mg. Luis Alirio Portilla, primero se eduque en valores, porque humanizar la educación es tarea de todos, en el nuevo paradigma institucional.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En todas las instituciones sociales democráticas la participación es un importante mecanismo para su organización en beneficio de sus integrantes. No obstante, en la práctica se recurre a prácticas que obstaculizan dicha participación. Para el caso de las instituciones educativas, la participación debe considerarse un aspecto básico dentro de su proyecto educativo institucional (PEI); Además, como centro de formación, la participación está llamada a ser un eje generador de aprendizajes, ya que él media en la adquisición de valores, conocimientos, habilidades y que ellos a su vez inciden en las prácticas democráticas de las personas.

De acuerdo con un diagnóstico realizado en la Institución Educativa Pérez Pallares, si bien la participación se plantea implícita en su PEI y en la intención de sus docentes, en la práctica pedagógica cotidiana se presentan situaciones que

inciden no positivamente en la promoción de la participación: en el plan de estudios no se evidencia una estructura curricular que contemple la democracia, la forma en que se promueva la participación se limita en un número considerable de casos a la forma tradicional de pregunta-respuesta de docentes a estudiantes en la interacción en el aula de clases.

En la reflexión desde el currículo oculto, la participación en bastantes situaciones escolares no recibe una atención apropiada y eso hace que no alcance una dimensión más significativa y amplia de lo que es la participación y de sus posibilidades pedagógicas dentro de los propósitos formativos de los estudiantes, por ejemplo, podemos citar las diferencias en la toma de decisiones, en los trabajos de grupo o participación en clase, hacen parte de la participación democrática.

De otra parte no se puede dejar de lado que el desempeño, el control docente y en algunos casos el desconocimiento de herramientas didácticas obstaculizan los diferentes mecanismos de participación, por lo que se hace necesario que todas las personas involucradas en la educación nos propongamos promover y construir ambientes de aprendizaje que favorezcan la participación a través de las buenas relaciones entre estudiante-estudiantes y estudiantes-docentes y en general de toda la comunidad educativa, respetando las opiniones de los demás. Por estas razones, el propósito de este proyecto de investigación es conocer, de forma más amplia y sistemática, diversas situaciones que impiden como también las que posibilitan una buena participación democrática.

De acuerdo a lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cómo se lleva a cabo la participación democrática en los niños y niñas del grado séptimo de la Institución Educativa Pérez Pallares de Ipiales?.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN:**

La formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario, quizá porque tiene tantas conexiones con la vida cotidiana y creemos que se da de forma espontánea e irreflexiva; por lo tanto se trata de una investigación que tome en cuenta a la formación ciudadana como un proceso que se puede “diseñar” con base en principios claros, “implementar” con persistencia y rigor, “evaluar” continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada Institución.

Las Competencias Ciudadanas hacen énfasis en los Derechos Humanos que cada uno posee, para formarnos en valores y así hacerlos respetar, defender y

promover en cualquier situación de la vida cotidiana, de una manera en la que no altere nuestra convivencia con los demás y nuestra participación en la sociedad.

Por tal razón, se hace necesario que estas habilidades y conocimientos se empiecen a trabajar con los niños y niñas más pequeños para que así vayan creciendo en un contexto en el que ellos mismos establezcan normas y defiendan sus derechos; así en el futuro sean personas capaces de brindar apoyo a la sociedad, mejorar sus debilidades y aprovechar sus fortalezas para progresar y llegar cada vez más lejos dentro de ella.

Buscamos que sea un proyecto que pueda llevarnos no solo a que los niños y niñas conozcan, sino a que comprendan el sentido y el papel de las normas en la sociedad; de que en todas las situaciones de la vida escolar en la que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos estudiantes, son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los Derechos Humanos y el ejercicio de la pluralidad.

Es pertinente conocer como se vive la Participación Democrática en diversos contextos sean ellos educativos, comunitarios, deportivos, políticos porque así se fomenta la responsabilidad hacia las actividades de formación integral; esto es primordial por ser los niños de edades cortas ya que acatan las sugerencias que se les plantea con respecto a querer y a aportar para que en su colegio se de una convivencia agradable en todo aspecto, a partir de ello se puede formar individuos con pertenencia y pertinencia social, sobre todo ahora que nos encontramos en un mundo globalizado, es importante la participación democrática entendida como el sentido de ser miembro de un grupo en el cual se comparten costumbres, sentimientos y anhelos en busca de un bien individual pero también colectivo.

En esta medida se puede fomentar la Participación Democrática a partir de un conocimiento pleno de identidad por parte de los individuos pertenecientes a una sociedad, que se reclamen derechos como elegir y ser elegido, deberes como el de votar, pero siempre con conciencia de lo que se hace.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL:**

Describir las formas de participación democrática de los niños y niñas en el aula de clases del grado séptimo de básica secundaria y ofrecer herramientas didácticas mediadoras de la participación democrática en la Institución Educativa Pérez Pallares de la ciudad de Ipiales.

### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar las formas de participación democrática de los niños y niñas del grado séptimo, implementadas en el salón de clases en la Institución Educativa Pérez Pallares.
- Conocer la percepción y opinión de los estudiantes y docentes frente a la participación democrática.
- Establecer la incidencia de las formas de participación democrática llevadas a cabo en el salón de clases, en la convivencia entre los estudiantes del grado séptimo.
- Seleccionar estrategias didácticas que favorezcan la participación democrática en los estudiantes del grado séptimo.
- Proponer recomendaciones para el buen manejo de la participación democrática en el grado séptimo de la Institución Educativa Pérez Pallares.

## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

### 2.1. MARCO TEÓRICO

En Colombia la idea de introducir formas de democracia participativa va apareciendo gradualmente desde los años cincuenta. Uno de los primeros intentos fue hecho por el gobierno de Alberto Lleras, que creó las Juntas de Acción Comunal como un medio para acercar al Estado y los ciudadanos, especialmente en zonas afectadas por la violencia, promoviendo así una mejor integración de ciertos grupos sociales.

Por su parte, Carlos Lleras contribuyó a la creación de las Juntas Administradoras Locales en 1968 que sólo fueron reglamentadas en 1986; por medio de las cuales se busca crear un medio eficaz para acercar las comunidades a los gobiernos locales creando unas relaciones más horizontales y cercanas y así mejorar las condiciones de vida de la colectividad que representan.

Entre la década de los setenta, y especialmente en 1986 se realiza la reforma municipal de Virgilio Barco, hubo algunos intentos aislados de abrirle espacio a la participación, como fueron la creación de los Consejos Verdes para la defensa del medio ambiente. En este mismo año la tendencia hacia la democracia participativa se concretó donde se buscaba que los espacios locales tuvieron más importancia en un sistema tradicionalmente centralista. En esta reforma la participación se dio en dos formas: a) se reforzó la participación de los gobiernos locales en el concierto nacional y b) se le dio prioridad a la intervención directa de los habitantes.

Pero, a pesar de la importancia que tuvo para el país, esta reforma no llegó a llenar las expectativas que había creado, sobre todo en el campo de la participación ya que tuvo que enfrentarse a varios problemas: como la inadecuada reglamentación de varias de estas leyes que frenó los procesos de fomento de la participación y la idea de que esta reforma debía enfocarse esencialmente como un medio para modernizar el Estado y no para democratizar las relaciones políticas.

“La Asamblea Nacional Constituyente de 1991 consagró formalmente la participación como uno de los principios de la organización política colombiana, que quedó plasmado en el primer artículo de la Constitución Nacional, que define a Colombia como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales,

democrática, participativa y pluralista”.<sup>1</sup> La participación es, por un lado, un derecho y, por el otro, un deber. Cuando es vista como un derecho, se ven dos tipos de participación: la política y la social. La primera es la que media las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, y que hace directa referencia a los asuntos de poder. Para ellos los ciudadanos tiene derecho a elegir y ser elegidos, y al mismo tiempo, a hacer uso de los diferentes mecanismos de participación abiertos por la Constitución. Y la participación social tiene relación con la necesidad de que los ciudadanos se organicen para defender sus intereses y participar activamente en la negociación con otros grupos de intereses contrarios.

En este sentido, la participación democrática se basa en un bien común para beneficio de todos, se trata de una participación a largo plazo y aunque es difícil medir sus resultados son de gran importancia porque afectan el origen de muchos problemas.

Así, hoy en día, cuando nos referimos a participar, queremos decir: “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en forma de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.”<sup>2</sup>

La democracia debe ser considerada como un elemento central de una cultura cívica. La democracia incorpora la idea de autonomía política y empoderamiento del ser humano. Ya no se trata de dejar en manos de una vanguardia o de una élite autonominada, las decisiones sobre la organización de la vida colectiva y del futuro, sino que son las personas mismas quienes deben decidir.

La democracia es también modestia, disposición al cambio, a la reflexión autocrítica, a tomar en serio el pensamiento del otro, e implica igualmente la exigencia del respeto, es decir discutir con él sin agredirlo o violentarlo, sin ofenderlo, sin desacreditar su punto de vista aprovechando sus errores, sino tratando de conocer el grado de verdad que tienen sus opiniones pero sin dejar de defender el pensamiento propio. Ello implica el reconocimiento de que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo, es enriquecedora y que al confrontar la visión propia con otras, esta puede cambiar o enriquecerse.

---

**1.GONZALES, Fernán. SEGURA, Renata. BOLIVAR, Ingrid. Participación Ciudadana y Recuperación de la Política. Santa fé de Bogotá: Ministerio del Interior, 1997, p.22**

**2. Ibíd, p. 11.**

Todo ser humano requiere sentirse formando parte de algo con otros seres humanos, necesita compartir afectos, creencias, valores, idiomas, culturas, ser parte de un hogar, de una comunidad, de una nación.

Existe mutua relación entre democracia y desarrollo. El éxito del desarrollo depende a largo plazo, de la democracia. El desarrollo de una sociedad no solo depende de un gobierno central si no que requiere la participación activa de todos los miembros de esta, permitiendo así la libertad de expresión que como tal forma parte del significado de desarrollo. Los individuos se sentirán mucho más motivados a realizar aportes si se consideran así mismos verdaderos ciudadanos cuya opinión se toma en cuenta a la hora de decidir el rumbo que debe seguir el país y las prioridades de desarrollo que se deben adoptar. Solo el desarrollo puede generar las condiciones necesarias para que florezca la democracia.

También hay una compleja relación entre democracia y paz. La democracia puede constituir un importante factor internacional de estabilidad. A nivel nacional, la relación entre paz y democracia es más precaria, pero si la democracia se practica, los conflictos disminuyen a largo plazo, aunque una dosis de tensión e incluso de conflicto es característica de una política democrática, por lo que debe ser aceptada.

Aunque las elecciones libres, justas y regulares, la libertad de información y de prensa y la libertad de asociación constituyen ingredientes básicos de la democracia y de una sociedad civil libre, los procedimientos democráticos requieren garantías constitucionales que protejan a las minorías políticas, étnicas u otras contra la tiranía de la mayoría. En un mundo en que, como ya se ha dicho, diez mil sociedades distintas viven en unos doscientos Estados, la cuestión de cómo dar cabida a las minorías no es solamente de interés académico, sino que se plantea como desafío fundamental para la política humana.

La participación de los ciudadanos puede añadir novedosas perspectivas, mejorar la calidad de los resultados y por tanto, contribuir a encontrar soluciones mejores y más estables. La participación democrática es un elemento esencial del buen gobierno nacional y que en el plano internacional también debería escucharse alguna forma de “voz” democrática. La legitimidad democrática debe constituir un principio indispensable de una ética global.



Hablamos de dos formas de participación:

“Participación Directa: se presenta cuando intervenimos, proponemos, actuamos, criticamos y planteamos soluciones por voluntad propia”,<sup>3</sup> es decir cuando participamos con nuestras opiniones, en el salón de clase, en las reuniones familiares, en los grupos de trabajo, en el barrio, etc.

“Participación Indirecta: se produce cuando delegamos nuestras opiniones en alguien para que actúe e intervenga por nosotros”<sup>4</sup> Ej: cuando elegimos un representante de nuestro curso para que nos represente en el Consejo Estudiantil del Colegio o Escuela; e igualmente las formas de representación que se otorga cuando elegimos concejales, diputados, representantes a la cámara o senadores de la República.

La Participación democrática se hace real cuando actuamos y tenemos iniciativa y ponemos en práctica acciones que buscan el bien común; sin embargo debemos vencer algunos obstáculos:

- La participación democrática debe ser permanente y no de actos casuales.
- La participación democrática se lleva a cabo por la expresión de las ideas propias y cuando tomo posición en relación con las ideas de los demás.
- Participar democráticamente es compartir en grupo y no actuar en forma puramente individual.
- Participar democráticamente exige asumir la responsabilidad acerca de las consecuencias que se derivan de nuestras decisiones.

Según “La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, se reconoce la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender un equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana.”<sup>5</sup>

---

3. CAFAM. La Participación y la Responsabilidad en el Marco de la Democracia. San Juan de Pasto: el autor, 2002, p. 25.

4. CAFAM. Ibid, p. 2

5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Bogotá: MEN, 2004, p. 6.

Donde se asuma las competencias ciudadanas como el cúmulo de vivencias, manifestaciones, forma de pensamiento y acción, a través del cual la comunidad educativa y la sociedad busca realizarse en el marco de los derechos humanos.

Es recomendable por tanto que la educación sea un proceso de formación en que los estudiantes, docentes y padres de familia participen en la definición y aplicación de los proyectos en competencias ciudadanas dentro de los programas y currículos para cada año escolar.

Por ello trabajar en competencias ciudadanas es necesario tanto como decidir por hacer democracia en nuestro país, respetando las diferencias y comprometidos por el bien común. De ahí la importancia de fomentar habilidades y destrezas en los estudiantes para el desarrollo de las competencias ciudadanas, en cuanto a conocerse, conocer a los demás y vivir juntos. Esto puede facilitarse debido a la convivencia diaria dentro y fuera de la institución educativa; “Es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas, espacios que permitan la convivencia, la participación y toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad”.<sup>6</sup>

No se puede negar que la educación en general y el sistema educativo tienen entre sus grandes responsabilidades la de permitir la realización práctica de los derechos humanos fundamentales, consignados en la constitución; se debe enseñar desde los primeros años a participar y exigir su vinculación a los procesos de toma de decisiones, a cuestionar y modificar su entorno. El sistema democrático implica el compromiso de todas las personas, por hacer de Colombia un país cada vez mejor, que respete y valore la diferencia, que tenga en cuenta las necesidades y las aspiraciones de cada persona. En conclusión la Participación Democrática hace parte de nuestra cotidianidad donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos y las formas de la sana convivencia.

Todos los niños deben ser tratados con igual respeto independientemente de su edad, situación, etnia, habilidades u otros factores; la participación de todos los niños debe ser respetada a partir de valorar de igual forma a los niños de diferentes edades y habilidades que requerirán diferente nivel de apoyo y que contribuirán de diferentes maneras.

---

6. Ibid., p. 10

Además, es importante asegurarse de que todos los niños para quienes una iniciativa es pertinente se les permita participar y no sean excluidos como resultado de su falta de visibilidad dentro de sus comunidades locales, por ejemplo: una iniciativa enfocada a mejorar el ambiente local debe incluir a los niños discapacitados, a las niñas, a los niños pequeños, a los niños de la minoría étnica, a las comunidades y así sucesivamente.

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **Competencias Ciudadanas:**

Son aquellas habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas y actitudes que articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las Competencias Ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, institución escolar, aula) como en su comunidad, país o nivel internacional.<sup>7</sup>

### **Derechos Humanos:**

Derechos iguales e inalienables de toda persona humana, cuya primacía reconoce la Constitución. Son universales, porque tienen como titulares a todos y cada uno de los miembros de la humanidad; necesarios, porque sin ellos el hombre no puede vivir como corresponde a su dignidad; preexistentes, porque como bienes jurídicos esenciales del ser humano ya eran exigibles cuando apareció la comunidad política; inviolables, porque quien los vulnera o amenaza comete una injusticia; limitados, porque su ejercicio no puede afectar los derechos ciertos y prevalentes de los demás, ni inferir daño al justo orden público. Los derechos humanos no pueden ser suspendidos ni siquiera bajo los estados de excepción, y todos tenemos el deber constitucional de defenderlos y difundirlos como fundamentos de la convivencia pacífica.

---

7. Ibid., p. 8

**Democracia:**

Forma de gobierno y estilo de vida cuyo fundamento es la participación directa o indirecta del pueblo en la conformación, el ejercicio y el control del poder público. En el sistema democrático la autoridad se basa en la voluntad popular, expresada en elecciones periódicas, libres, auténticas y disputadas. Signos de identidad democrática son entre otros, el reconocimiento efectivo de los derechos humanos, la sujeción de los gobernantes al orden jurídico, la separación de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, la independencia de los jueces, el control judicial de los actos normativos, el respeto por el pluralismo y la práctica de la tolerancia.

La Constitución se ha decretado y promulgado para dar un marco jurídico democrático y participativo al fortalecimiento de la unidad nacional y a la realización de los valores fundamentales. Es un sistema de organización político social basado en la participación de todos los miembros de una sociedad, en la orientación y funcionamiento de esta. La democracia implica igualmente la modestia de reconocer la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo, es decir, la verdad es la que resulta del debate.

**Participación:**

Conjunto de actividades que cumplen los miembros de una comunidad para tomar parte en la vida y el desarrollo de la misma. “La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones y en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar tanto los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.”<sup>8</sup> Uno de los fines esenciales del Estado es, según la propia carta política, facilitar la participación.

**Participación Democrática:**

Tiene que ver con la participación en actividades destinadas a ordenar y mejorar la vida de la escuela, universidad, barrio, colonia, comunidad, ciudad o nación, a través de una organización informal o formal como asociaciones de padres de familia, colonos, vecinos o simplemente reuniones de los habitantes del lugar o de los afectados. La participación democrática implica involucrarse en la atención de los problemas que se manifiestan en el entorno más cercano a la persona.

---

8. *Ibid.*, p. 12

**Pluralidad:**

Aceptación y reconocimiento de los contrastes, diversidades y diferencias que necesariamente deben darse en una sociedad libre, pacífica y tolerante.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

Esta investigación se abordó desde el paradigma cualitativo, puesto que él nos permitió comprender las manifestaciones de los actores sociales y las intersubjetividades, es decir acercarnos a su humanidad. Al investigador le corresponde construir los sentidos emanados de la reflexión de dichas manifestaciones. Este paradigma nos permitió un contacto más estrecho con los actores del proceso de investigación para comprenderlos.

De otra parte el objetivo de esta investigación, fue el de conocer las formas de participación democrática, también plantear alternativas que contribuyan a mejorar la situación descrita en torno al problema a tratarse. En este sentido, el enfoque que se asume es crítico social, el cual se caracteriza por privilegiar el conocimiento que surge de la realidad social y las posibilidades de transformación de dicha realidad.

En cuanto al método se presentó como pertinente la investigación pedagógica, ella nos remite hacia una reflexión y autorreflexión de la práctica pedagógica en los diversos escenarios escolares, sólo a través de estas acciones se puede articular la teoría y la práctica de la labor educativa con miras a mejorar los procesos formativos en los educandos.

#### 3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas que utilizamos en el desarrollo de la investigación fueron:

- **Entrevista:** Esta técnica se aplicó a estudiantes y docentes que hacen parte del grado séptimo, con quienes se llevó a cabo la investigación en torno a la participación democrática de los niños en el salón de clases, con el propósito de profundizar en dicho tema. La selección de los estudiantes a ser entrevistados se realizó de acuerdo al avance de la investigación en cuanto a los resultados de la encuesta y los procesos de observación (ver anexo A).
- **Encuesta:** Técnica que se aplicó específicamente a los estudiantes del grado séptimo para conocer su percepción y opinión, con respecto a la participación democrática (ver anexo C).

- **Observación:** Este elemento nos permitió conocer el actuar de los estudiantes en el salón de clases en torno al tema planteado. La observación se llevó a cabo en las áreas de ciencias sociales, educación física, artística e informática. El criterio empleado para esta selección, es que corresponden a áreas que favorecen más las relaciones e interacciones personales entre los estudiantes.
- **Registros:** La información se recolectó y organizó a través de formatos de observación, al igual que los formatos para las entrevistas y encuestas (ver anexo D).

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

La población objeto de estudio corresponde a los estudiantes del grado séptimo, los cuales están distribuidos en dos cursos. En total el número de estudiantes es de cincuenta entre niños y niñas.

Figura 1. Unidad de análisis por género

Sexo Grado	Hombres	Mujeres	Total
7-1	19	7	26
7-2	19	5	24

Fuente: Esta investigación

Figura 2. Unidad de análisis por género y rango de edad

Grado	7-1		7-2	
Edad Sexo	Edad Menor	Edad Mayor	Edad Menor	Edad Mayor
M	11	14	12	14
H	11	15	12	13

Fuente: Esta investigación

La aplicación de entrevista en los grados séptimos se realizó a veinte estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

**Figura 3. Población muestra para entrevista**

<b>Sexo Grado</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total estudiantes</b>
<b>7-1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>7-2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Fuente: Esta investigación

### **3.4. PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de nuestra investigación se siguieron las siguientes etapas:

- **Recolección de Información:** La recolección de información se llevó a cabo a través de los siguientes instrumentos: Formatos de observación que realizamos en algunas clases de ciencias sociales, artística, informática y educación física; entrevistas que se aplicaron a 20 estudiantes, entre hombres y mujeres de diferentes niveles en rendimiento académico; y encuestas que desarrollaron todos los estudiantes.
- **Sistematización:** En esta segunda etapa la categorización de la información se realizó en cada uno de los instrumentos de recolección de información teniendo en cuenta el dato recogido, el hecho observado, la percepción del investigado y la interpretación del investigador.
- **Análisis:** El análisis de la información se hizo a través de la interrelación sistematizada de los tres instrumentos formando una triangulación con el propósito de obtener un mejor análisis.
- **Selección de Estrategias:** De acuerdo a la información se procedió a seleccionar estrategias que ayudan a promover la participación democrática.



## SEGUNDA PARTE

### 4. LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA

#### 4.1. ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA

Las Instituciones Educativas constituyen el eje fundamental de la transformación, donde todas las Instituciones sean capaces de crear, dirigir y regular acciones educativas, mediante procesos de participación donde los estudiantes deben tener la oportunidad de tratar de cambiar la visión de los colegios como espacios autoritarios, por ello es importante su participación, para que se construya una relación horizontal entre unos y otros. Entonces se hace necesario que los estudiantes desarrollen conciencia crítica para tomar y asumir cualquier tipo de decisión, como parte fundamental de sus comportamientos democráticos; ya sea a la hora de elegir los temas de estudio en la construcción de normas de convivencia en el aula en Centros Educativos y al establecer metas.

La Institución Educativa puede y debe ofrecer alternativas para contribuir a la democratización brindando aportes que superen las “lagunas participativas” para poder generar propuestas que incidan en la neutralización de los obstáculos a la participación de ciertos actores; es decir, propuestas que contribuyan a desbloquear la participación de los padres y de los estudiantes, causada por el funcionamiento de la propia organización escolar, como por la hegemonía de los profesores.

En cada Institución existe un PEI, pero se trata de un instrumento formal, no incorporado a la vida de la escuela. Algunos proyectos corresponden más bien a la iniciativa individual de los docentes. “Si bien aparece, como preocupación de algunos docentes, en la mayoría de las instituciones no hace parte del colectivo. Al igual que el proyecto de Democracia, existe el maestro que se preocupa únicamente por la satisfacción de intereses individuales, que no reconoce que es con el otro como se construyen proyectos institucionales”.<sup>9</sup>

Así, en la escuela termina imperando una visión deformada de la autonomía, que consiste en que cada maestro se convierta en un individuo aislado; se dice que lo que ocurre es que cada uno tiene su propio criterio, aunque lo que opera es la incomunicación. De aquí que muchas veces surge también la concepción de autonomía en los estudiantes, que para algunos se asume como una invitación a hacer lo que les venga en gana, ser irresponsables y por eso se cuestiona.

---

9. BORRERO, Camilo. *Gobierno Escolar y Democracia*. Bogotá: Antropos, 1999, p. 151

De esta manera “se debe implementar un programa de objetivos transversales que organice la vida de la Institución Educativa en torno a un Proyecto Educativo Institucional y enfatice en reforzar la democracia y la formación ciudadana ”.<sup>10</sup>

Para alcanzar este objetivo la Institución Educativa debe estar pensada y estructurada como espacio de vida democrático, participativo y de valor. Pero sobre todo se debe buscar vías para abrir la Institución Educativa a la comunidad de modo que los estudiantes aprendan a cuestionar y a comprometerse con su entorno y con los problemas que lo afectan. En este contexto, los docentes, los padres de familia y los estudiantes pueden comprometerse en la búsqueda colectiva de metas, en donde el diálogo, el debate y la argumentación constituyan la forma de enfrentar las situaciones problemáticas para poder superarlas.

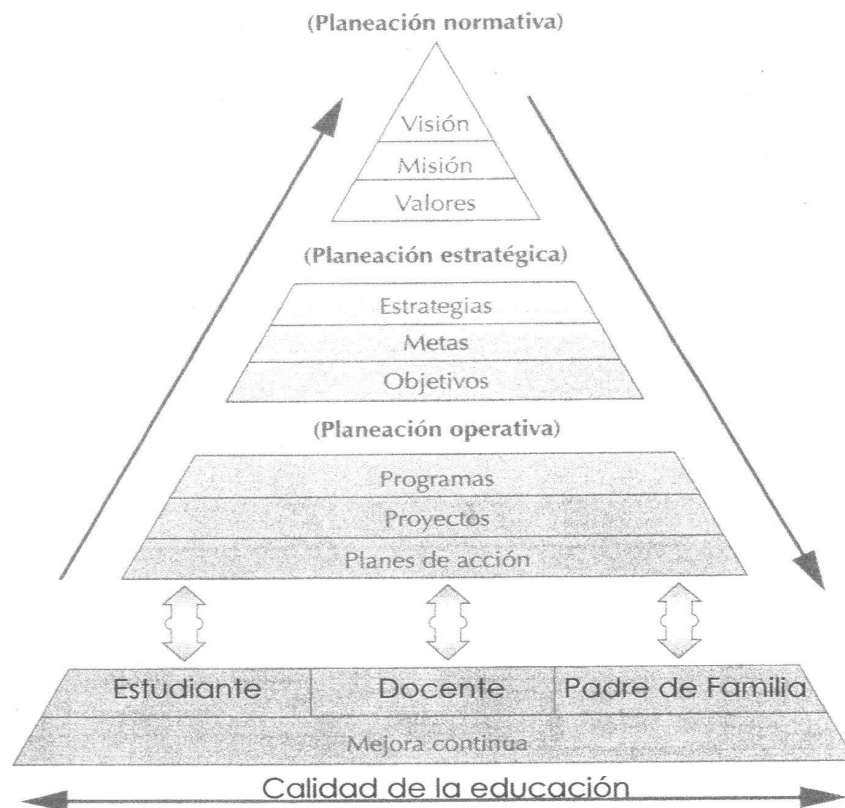
Los componentes del PEI de la Institución Educativa Pérez Pallares busca a través de su visión tener en cuenta al ser humano como un ser activo capaz de involucrarse en acciones sociales, en pro del desarrollo individual, familiar y colectivo, y que se proyecte como un ser generador de cambio, para una mejor calidad de vida.

La misión de la Institución quiere que el estudiante sea el centro y razón del que hacer educativo donde adquiere formación integral, desarrollando sus capacidades intelectuales y físicas, que le permitan desempeñarse en el trabajo, la ciencia, el deporte y la alegría mediante la práctica de valores.

---

10. MINISTERIO DE CULTURA. Formación Artística y Cultura. Santafé de Bogotá: el autor, 2000, p 172

Figura 4. Planeación del PEI



Fuente: Resolución de conflictos

Es así que para toda Institución educativa es un requisito fundamental tener un PEI, que es organizado teniendo en cuenta los objetivos y metas que desea alcanzar mediante proyectos para beneficio de la comunidad educativa. Los fines de esta Institución, describe que trabaja con un enfoque humanista, con una pedagogía investigativa, creativa, lúdica, formando estudiantes capaces de pensar, sentir, actuar y constructores de sus propios saberes con capacidad competitiva en la vida y para la vida. Por esta razón su lema es “Humanizar la educación es tarea de todos”.

Hoy se entiende el “Humanismo como la posición vital y concreta del hombre que lo determina y lo señala como eje y centro de toda actividad humana. En consecuencia todo debe estar a su servicio, contribuyendo a su realización y a su perfeccionamiento físico, moral e intelectual”.<sup>11</sup> La economía, la política, las artes, las ciencias y las tecnologías deben estar al servicio del ser humano integral.

Por lo tanto, la institución, necesita un docente comprometido con su profesión, dispuesto al cambio y con sentido de pertenencia, que su creatividad sea técnica y útil al proceso de enseñanza–aprendizaje, que conozca al estudiante, lo valore y respete las individualidades, que haga del trabajo cooperativo una estrategia para solucionar creativamente problemas y conflictos, que sea un maestro capaz de recibir y dar afecto y saber comunicarlo con ternura.

El PEI también nos muestra momentos pedagógicos que el docente debe tener en cuenta, al iniciar una clase:

- Momento Motivacional Creativo: Dinámicas, rondas, reflexiones, juegos, música, expresión literaria, rítmica, cuentos, aventuras, anécdotas.
- Momentos de Descubrimiento y Construcción. Lluvia de ideas para recoger necesidad – interés – preconceptos – conocimientos previos, inquietudes e interrogantes de los estudiantes frente a la temática a tratar. Confrontar los conceptos con los preconceptos mediante: Revisión bibliográfica, relación con otras áreas, trabajo cooperativo con estudiantes, monitores, construcción de concepto con asesoría del maestro, utilización de la tecnología en el proceso de aprendizaje, aplicabilidad del conocimiento en la vida diaria, planeamiento y solución de problemas cotidianos aplicando el conocimiento construido.
- Recolección y Organización de la información, mediante: Realización de fichas didácticas, mapas conceptuales, secuencias de ilustración, tarjetas de ejercitación, dibujos y esquemas, cuadros sinópticos, etc.
- Momento Práctico Valorativo. La evaluación será permanente y en cada momento, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Participación individual y grupal, desempeño de todas las actividades, desarrollo de la competencia comunicativa, aplicación creadora en la construcción del conocimiento y solución de problemas, fomento y vivencia de valores.

---

11. UNIVERSIDAD MARIANA. Humanismo y Modelos de la Vida Cristiana. San Juan de Pasto: el autor, 1999, p10.

Los principios democráticos de la Institución dentro del PEI deben garantizar a todos los integrantes de la comunidad educativa el mismo trato, los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua o religión, los maestros demandan la creación de espacios en donde sea posible pensar y decidir por si mismo, reconocer el conflicto y la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo.

Según María Mercedes Boada y Ester Sofia Gutierrez (Comisión Pedagógica – Asociación Distrital de Educadores ADE) consideran como principios fundamentales de la institución educativa y los que el PEI debe tener en cuenta:

- El reconocimiento y valoración de los saberes de estudiantes, padres y madres de familia, aunque no se trate de saberes académicos o teóricos, sino de un conocimiento que sea hecho a través de la acción y de lo que son las comunidades a las que ellos pertenecen.
- El pensar por si mismo y dejar que el otro piense por si mismo debe permitir que los estudiantes, padres, madres, maestros asuman una actitud crítica de las prácticas individuales, e institucionales y participen en la toma de decisiones.
- El reconocer que no existe un único punto de vista, y que la diversidad de enfoques permite una mejor comprensión de la problemática objeto de estudio.
- La cultura democrática, que se construye colectivamente en una labor del día a día y que además de la reflexión teórica y el diálogo requiere de acciones concretas.
- La interdisciplinariedad: La formación democrática subyace a las distintas disciplinas, áreas o asignaturas, y no específicamente al área de Ciencias Sociales.
- La transversalidad, entendida como el conjunto de elementos conceptuales y prácticos que permean desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las relaciones horizontales en las diversas áreas del conocimiento y en los espacios de la vida escolar.
- La equidad, concebida como igualdad de condiciones en el reparto del poder y de privilegios, con igualdad de derechos, en igual de oportunidades y con las mismas condiciones para participar y para tomar decisiones.

El PEI contiene proyectos que pretende la integración de los miembros de la Comunidad Educativa Pérez Pallares, ya que al resaltar una nueva Institución Educativa, conformada por personal que hacía parte de colegios independientes, autónomos y con su propia cultura institucional impiden un normal rendimiento e integración a la hora de actuar unificados. Por lo tanto su objetivo fundamental es integrar al personal directo, docentes, estudiantes, trabajadores y padres de familia con gran sentido de pertenencia de la nueva institución educativa.

En otro de sus proyectos está el elaborar un documento manual de convivencia que permita a la comunidad de la Institución fijar las normas para una sana convivencia dentro de toda la cotidianidad. Un siguiente proyecto se refiere a adecuar y dotar de implementos, materiales y equipos a las dependencias de más demanda educativa, con el fin de asegurar un mejor aprendizaje en los estudiantes. También incluye un proyecto en donde se adecue la planta física para laboratorios de química, física y biblioteca, para que los estudiantes puedan llevar de la teoría a la práctica todos sus conocimientos y finalmente hay un proyecto que busca facilitar por medio de la Institución, el desarrollo de las actividades lúdicas, culturales, artísticas y deportivas, dirigidas hacia todos los miembros de la comunidad educativa para una proyección del trabajo y las competencias humanas en la Institución.

Vivimos en un momento histórico en el que se están produciendo profundos cambios de concepción sobre el hombre y la mujer, el saber, la ciencia, la salud, la cultura y el mundo. Estos cambios inciden substancialmente en los procesos educativos y conducen a contemplar la Educación como eje fundamental del desarrollo económico, político, social y cultural de la Colombia de hoy y del futuro. Igualmente abren ante las Instituciones Educativas el gran reto de ser protagonistas activos y efectivos de un replanteamiento responsable, profundo y consecuente sobre el modelo cultural y social que desean construir y transmitir las potencialidades humanas que quieren desarrollar.

Por eso es importante que se construyan proyectos pedagógicos que propicien una actitud investigativa, creativa y crítica en los estudiantes que les permita generar y aplicar conocimientos de acuerdo con las necesidades e intereses reales del estudiante donde se integren sus potencialidades y construyan soluciones que respondan a las condiciones particulares de su entorno involucrando a todas las áreas como también las de expresión artística como: música, danza, artes, literatura y tradición oral teniendo en cuenta sus aspiraciones profesionales con la selección y definición de áreas que respondan a las necesidades de su formación.

En cuanto a estas características, el PEI de la Institución Educativa Pérez Pallares, a pesar de que incluye proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa, observamos que la Institución carece de planta física adecuada para el desarrollo de materias como física, química y la falta de un espacio de investigación como lo es la biblioteca y esto se convierte en un obstáculo en las metas que la Institución quiere alcanzar, y también en un obstáculo para los estudiantes en su aprendizaje y por ende para la misma Institución que requiere una calidad educativa.

El mejoramiento de la calidad de la educación ha sido durante los últimos veinte años, una prioridad para todos los países. En el caso de Colombia y América Latina, esta necesidad va a la par con los retos por garantizar el acceso y la permanencia de los niños en edad regular para cursar la educación básica, sobre lo cual se han conseguido notorios avances, más no suficientes, téngase en cuenta que en el país, no obstante los considerables esfuerzos adelantados, existen cerca de dos millones y medio de niñas, niños y jóvenes que no realizan sus estudios por diferentes circunstancias, entre las cuales se encuentran la falta de docentes, de establecimientos educativos cercanos a su lugar de vivienda, la situación de pobreza que les obliga a trabajar prematuramente, el desinterés de los padres; los desplazamientos forzados por la inseguridad y la violencia entre otros.

La Ley General de Educación, en su artículo 4 al enunciar “Calidad y cubrimiento del servicio”. Establece que es obligación del estado, la sociedad y la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo. Seguidamente determina que el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la Educación, velando especialmente por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, inspección y evaluación del proceso educativo.

Se busca que el currículo se asiente en una concepción integral del concepto de calidad de la educación, aceptando que la calidad de la educación se vincula con la eficacia en el logro de los objetivos y en la eficiencia en el uso de los recursos, hace énfasis en los componentes referidos a la pertinencia de los aprendizajes, a la transformación cultural de la escuela y al rol social que le cabe jugar a la educación para crear una sociedad más justa, más solidaria y más respetuosa de la dignidad humana. Dicho de otra manera la calidad de la educación presupone, por un lado, como elemento constitutivo de la modernidad, comprender, dialogar y rescatar en el currículo la identidad cultural de los países, para desde ahí, abrirse al diálogo, sin prejuicios y desconfianzas, con identidades e idiosincrasias



diferentes a las propias. Por el otro lado, una educación de calidad conceptualiza al sujeto educativo, no solo como sujeto económico, sino también como sujeto social que puede incorporarse en forma crítica, activa y constructiva a los procesos de cambio económicos, sociales, políticos y culturales.

Las actuales reformas educativas iniciadas en muchos países en las últimas décadas han incorporado a sus currículos (todo aquello que el medio escolar ofrece al estudiante como posibilidad de aprender), entre sus muchas innovaciones tecnológicas. La cuestión de la transversalidad donde se plantean reflexiones que no son nuevas en el campo de la pedagogía, la didáctica o la filosofía; pero su particular aportación consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro ciudadano, que las constantes cambios producidos en la sociedad reclaman tanto en el ámbito teórico como práctico.

Dentro del PEI de la Institución Educativa Pérez Pallares están incluidas las orientaciones para la elaboración del currículo. Según la Ley General de Educación: el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la forma integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

El currículo de una educación para la democracia hace suya una serie de valores que convierte en intención e incorpora como objetivos educacionales. En primer lugar, le otorga un valor supremo a la vida y en este sentido reconoce y promueve la dignidad humana pues fortalece los ideales de trascendencia personal y de realización social. El currículo debe proponerse que el estudiante ejerza en plenitud la libertad de ser, crecer y hacer, sin otra limitación que las impuestas por el bien común.

El currículo pretende que el estudiante actúe con sentido de justicia, conforme a la verdad y con claros ideales de solidaridad, generosidad y afecto por el prójimo. El respeto por las diversidades étnicas, religiosas y las deferencias de género, el tolerar ideas y creencias distintas de las propias y buscar en el diálogo racional el punto de consenso y de superación de diferencias; resguardar y promover el desarrollo de los recursos económicos y culturales del país y proteger los bienes comunes de la colectividad.

Son también parte constitutiva de los objetivos de un currículo para la educación para la democracia, desarrollar en los estudiantes la capacidad de crítica entendida como aquella que se emplea al aplicar criterios independientes y al



emplear la autonomía de juicio; la capacidad para participar activamente en la vida política y ciudadana y en la sociedad civil, la capacidad para comprender, aplicar y apreciar el valor de las normas básicas que regulan y orientan la convivencia social ; la capacidad para participar en un mundo globalizado con altura de miras y sin prejuicios.

Un objetivo importante que debe quedar incluido es el relacionado con la capacidad para impulsar la democracia; la democratización depende potencialmente de los sujetos capaces de impulsarla, si la democratización se construye, entonces resulta central ese constructor visionario capaz de ese orden. En este sentido se aprende a ser democrático en la cotidianidad y en la resolución democrática de las situaciones cotidianas. Desde aquí y desde la experiencia democrática en el diario vivir, el estudiante se proyecta al conjunto de la sociedad.

Un objetivo curricular básico de una educación para la democracia es la formación de un sujeto capaz de actuar como ciudadano moderno. Este objetivo es considerado como un componente estratégico para emprender una transformación productiva en el marco de una creciente equidad social.

Sin duda alguna que la caracterización del ciudadano moderno en los términos señalados constituye un gran desafío para el currículo de una educación para la democracia, dado que significa quebrar esquemas reproductores muy enraizados en nuestra cultura escolar. No olvidemos que el currículo, por lo general, se ha estructurado más bien en la reflexión en lo ajeno, en lo externo al sujeto, lo ha preparado para obedecer más que en demandar derechos, en sumarse a un entorno existente y rígido que a uno cambiante, en resolver problemas simples y poco pertinentes que en problemas complejos y reales.

Un punto central de la moderna ciudadanía lo constituye la revaloración de la propia identidad cultural. Por consiguiente, este es un objetivo irrenunciable en un currículo para la moderna ciudadanía. El rescate de la identidad no debe ser visto, por motivo alguno, como un obstáculo a la modernidad ni un factor de aislamiento. Por lo contrario, esta puede ser la contribución que haga el continente latinoamericano a la cultura planetaria.

El plan de Estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo del establecimiento educativo. El plan de estudios contiene los siguientes aspectos:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en que grado y periodo lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Los logros, competencias, niveles de desempeño y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al área y grado, según hayan sido definidos en el PEI. Igualmente, incluirá el rendimiento y desarrollo de capacidades de los educandos, los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, laboratorios ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Vemos que el plan de estudios de la básica secundaria se encuentra organizado de tal manera que hay materias que forman parte de las ciencias sociales como son: urbanidad, constitución política; pero también quedan por fuera otras como democracia, derechos humanos que se relacionan con las competencias ciudadanas y participación. Específicamente para el grado séptimo, grupos 1 y 2 las materias que reciben con Ciencias Sociales, urbanidad y Constitución Política.

El tema de la democracia se puede ligar al currículo en diferentes estructuras organizativas, dependiendo de las posibilidades que tengan los establecimientos educativos. Es así como se sugiere que en aquellas escuelas en que no pueden, por razones diversas, entregar espacios curriculares específicos para los temas de la democracia, se procure que ciertos contenidos de materias sean leídos desde la perspectiva de la democracia. Así por ejemplo, algunos capítulos de la historia como la Revolución Francesa, la Conquista Española, de la biología como el medio ambiente, la genética, la conservación de la vida, el aborto; de la literatura latinoamericana, etc, pueden ser estudiados, también, desde la visión de los derechos humanos y la democracia.

Otra modalidad que se recomienda, es la de hacer confluir de manera pluri y transdisciplinariamente diversos contenidos y áreas de aprendizaje de disciplinas distintas en torno a un tema de la democracia. Por ejemplo se selecciona algún tema, como el de libertad o el de la tolerancia, la justicia, la solidaridad, etc., y se invita a los estudiantes para que lo analicen desde diversas asignaturas y

perspectivas. Es así como desde la literatura, las artes y la filosofía, por ejemplo, se analiza el tema de la libertad, o desde la biología, la filosofía y la historia, se analizan los temas de la igualdad y la solidaridad.

Cuando los espacios de flexibilidad curricular lo permiten, se recomienda que en la educación se incluyan cursos electivos que aborden de manera inter y transdisciplinaria, temas que están estrechamente vinculados con la democracia, como por ejemplo: la mujer en la vida contemporánea; la contaminación ambiental y sus consecuencias; la historia de los pueblos indígenas desde la perspectiva de sus derechos; los derechos de los niños; los instrumentos nacionales e internacionales protectores de los derechos humanos; el periodismo y la temática de la democracia; etc.

Ahora bien, una asignatura privilegiada para desarrollar la temática de la democracia es la Educación Cívica. Se sugiere hacer una revisión exhaustiva y profunda de dicha asignatura desde la perspectiva de la formación de la moderna ciudadanía. En este sentido dicha asignatura debe asumir que la formación contemporánea de la ciudadanía no se agota en la esfera política del voto y la igualdad formal ante la ley, ni tampoco en el conocimiento de las instituciones públicas y privadas que hacen posible la vida democrática. Hay necesidad de que la asignatura incluya además aspectos relacionados con el ejercicio efectivo de la ciudadanía, es decir, el aprendizaje de la participación activa en las decisiones públicas y en la sociedad civil con el propósito de influir en la transformación de la sociedad. En este sentido, la Educación Cívica permite que los alumnos profundicen en la relación que existe entre la sociedad, la participación ciudadana responsable y los derechos humanos. Además la revisión de esta asignatura debe conducir a que los contenidos muestren las concepciones diversas y las tensiones y divergencias que en la sociedad existen sobre la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el rol de los partidos políticos, el rol del Estado, etc.

Revisando el plan de estudios en el área de Ciencias Sociales de todos los grados, observamos que solo en algunos grados desarrollan temas que tienen que ver con Derechos Humanos y Participación. Donde hay un mayor énfasis es en el grado primero con temas como: normas ciudadanas, derechos y deberes de la familia, convivencia familiar, convivencia ciudadana, manual de convivencia, derechos y deberes del niño entre otros.

Es excelente el plan de estudios diseñado para este grado ya que así desde muy pequeños formarán bases para realizarse como buenos ciudadanos democráticos

y participativos. Desafortunadamente en los grados siguientes tanto en la primaria como de secundaria se va olvidando la importancia que estos tienen, como manifiesta los docentes ya sea por la falta de organización u horas para la aplicación de estos temas.

Aunque el PEI menciona la importancia de tener en cuenta las competencias ciudadanas como uno de los objetivos en las ciencias sociales, vemos que no se desarrolla según lo plantea, no hay contenidos elaborados ni materias relacionadas para un conocimiento pleno y sin embargo a los estudiantes les parece fundamental que las ciencias sociales promuevan su estudio, de igual forma los docentes ven la necesidad de incorporarlas en el plan de estudios para lograr una mirada holística de las ciencias sociales, ya que se las puede trabajar desde la historia, la geografía y la economía. La tarea del docente es reconocer a los estudiantes como miembros de una comunidad con determinadas características (individuo – comunidad) para lograr relacionarse, convivir con su medio más cercano (familia – grupo de amigos – institución educativa).

Las competencias ciudadanas deben ayudar a que cada estudiante conozca cuales son sus derechos y deberes, tanto individuales como sociales, hacerlos respetar y cumplirlos en el medio en el cual se desarrollan. Su objetivo principal es que cada individuo comprenda el papel que cumple en la sociedad colombiana.

## **4.2 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL GOBIERNO ESCOLAR**

La escuela se ha convertido en un espacio importante en donde las competencias ciudadanas permiten formar a niños y a niñas dentro de una cultura democrática y de convivencia teniendo como base el respeto, la justicia, la autonomía, sentido de pertenencia, donde aporten soluciones pacíficas a diferentes conflictos y así generar una sociedad participativa y democrática; es como una pequeña sociedad dispuesta a poner en práctica las competencias ciudadanas y que todo esto se desarrolle con la participación de toda la comunidad educativa teniendo en cuenta los derechos humanos.

Los derechos humanos no sólo nos enseñan a percibir el valor de cada ser humano en su derecho a ser hombre, sino que también nos muestra la necesidad de adoptar un compromiso humanizador en nuestros actos. En efecto, si los derechos humanos suponen el reconocimiento de un ámbito de libertad necesaria, para poder respetar la posibilidad de desarrollar las características por las que el

hombre tiene una especial dignidad, entonces, tales derechos están orientados en un preciso sentido que no permite, moralmente, ejercitarlos de cualquier manera, sino sólo de modo que conduzca la plenitud humana. “Esto implica, por parte del docente considerar que el alumno no va ser solo parte activa en su proyecto de vida sino también parte suscitadora de efectos sociales, lo que conllevará la necesidad de emprender dos aprendizajes: cómo ocuparnos de la realidad que nos rodea para promover efectos humanizadores y cómo lograr mantener e incrementar nuestra soberanía personal en contextos plurales y tolerantes”.<sup>12</sup>

Las instituciones educativas deben comprometerse a hacer realidad los gobiernos escolares. De esta manera, la comunidad tendrá un espacio en la planeación, toma de decisiones, ejecución, evaluación del PEI y de los recursos de las Instituciones. Las Instituciones educativas constituyen el eje fundamental de la transformación que propone el nuevo sistema escolar. El propósito es que todas las Instituciones sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación.

La Ley General de Educación estableció los siguientes mecanismos de participación: Gobiernos Escolares; cada establecimiento educativo del estado tiene un gobierno escolar formado por el Consejo Directivo y Consejo Académico que asume mancomunadamente la Administración de la Institución.

Requiere que cada Consejo desempeñe sus competencias y que cada uno de los miembros que lo conforman recuerden y ejerzan su carácter de representante del grupo que lo eligió: estudiantes, padres de familia, docentes, administradores y exalumnos, ya que son sus voceros y así considerar sus iniciativas en la adopción y verificación de reglamento escolar, la organización de las actividades comunitarias y demás acciones de participación democrática en la vida escolar. Las decisiones explícitas y organizadas en un plan operativo que incluye procesos tiempos responsables y recursos.

El hecho de contar con representantes ya es una forma de participación. Esto se evidencia en los propósitos que se plantean: que el niño conozca como se hace una elección y pueda participar en ella y buscar que el gobierno escolar ayude a mejorar las relaciones y participación de los niños.

---

**12. BARCENA, Fernando. Gil, Fernando. JOVER. Gonzalo. La escuela de la ciudadanía. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A, 1999, p. 74**

El gobierno Escolar, según Camilo Borrero, “se organizó para acceder a un ambiente y espacios democráticos en donde tenga cabida las inquietudes, propuestas, expectativas y la toma consiente de decisiones por parte del alumno”.<sup>13</sup> Se busca que el gobierno escolar ayude a mejorar las relaciones y la participación de los niños en la escuela para que haya una armonía entre lo que se hace y lo que se dice.

La Institución Educativa Pérez Pallares se acoge al decreto 1860 de agosto 3 de 1994 específicamente lo dispuesto en el Capítulo IV con el fin de conformar los diferentes órganos de gobierno escolar:

- Consejo Directivo
- Consejo académico
- Personero Estudiantil
- Asociación de Padres de Familia
- Consejo de Estudiantes

El Consejo Directivo que participa de la actividad académica y administrativa de la institución, se encuentra representado por el rector, dos docentes, dos padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia, un representante de los estudiantes que se encuentren cursando ultimo grado de educación que ofrezca la institución.

Entre las funciones a desempeñar se encuentran la toma de decisiones que afecte la vida de la institución, servir de instancia para la resolución de conflictos, adoptar el manual de convivencia, participar en la planeación y evaluación del PEI, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos, estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa, reconocer criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas de la institución, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres de familia y responsables de la educación de los alumnos, darse su propio reglamento.

---

13. BORRERO, Camilo. Op. Cit, p.14

El Consejo Académico es una instancia superior que participa en la orientación pedagógica del establecimiento, integrado por el rector y un docente por cada área de estudio, entre otras funciones se encuentran; servir de órgano del Consejo directivo en la revisión de la propuesta del PEI, estudiar el currículo y propiciar el continuo mejoramiento, organizar el plan de estudios y orientar su ejecución, evaluar periódicamente a los estudiantes, supervisar el proceso general de evaluación, recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa y las demás funciones afines.

El rector quien es el representante legal de la institución y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, entre otras funciones se encuentra la orientación de la ejecución del PEI y velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes, promover el proceso continuo de la calidad de educación en el establecimiento, mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria, ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos del manual de convivencia, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado.

El Gobierno Escolar también involucra dentro de su proceso de cambio a los padres de familia, quienes deberán asumir que su responsabilidad frente a la educación de sus hijos va mucho más allá de efectuar la matrícula y la compra de los libros y los útiles escolares que necesitan; es necesario vincularse con las organizaciones que los representan. Para participar en la toma de decisiones que competen en el proceso educativo de sus hijos, lamentablemente los padres de familia todavía no se encuentran preparados para asumir este reto.

El gobierno escolar es una valiosa oportunidad para que estudiantes con el apoyo de los docentes empicen a comprender que la escuela misma, las diversas prácticas y los procesos que en ella se viven, puedan ser objeto de estudios concienzudos y se transformen de hechos vivenciales y cotidianos en posibilidades para emprender acciones conducentes a la construcción de conocimientos.

El proceso de elección del personero estudiantil de cada jornada que funciona en la Institución Educativa, se realiza mediante un proyecto presentado por el área de Ciencias Sociales, quien despliega toda una serie de actividades encaminadas a desarrollar este importante proyecto.

Con base en la Ley General de Educación en el artículo 94 y en el Decreto 1860, en su artículo 28, se establece el personero de los estudiantes como un



mecanismo de promover la participación. El artículo 28, manifiesta: “En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrece la Institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y manual de convivencia”. El director de grupo de grado once es quien tiene que realizar la motivación para la selección de candidatos a personería, afirma el director de grupo: “fue una tarea difícil el escoger candidatos para la personería, ya que no querían participar, tuve que recurrir a estímulos en mi área y casi obligarlos a participar de lo contrario hubiera tenido que hacer un sorteo.”

El personero será elegido mediante votación secreta de todos los estudiantes matriculados y para un periodo de un año escolar, el elegido será quien obtenga la mayoría de votos. La elección del personero se realiza, normalmente, en la quinta semana de iniciado el año escolar. El PEI menciona en uno de sus párrafos que también se nombra a un suplente que es el que ocupa el segundo lugar en mayoría de votos, este puede llegar a ocupar el cargo por faltas de parte del personero, lo que se refiere a: inasistencia frecuente en actividades académicas y extracurriculares, sanción disciplinaria promulgada por la institución educativa y bajo rendimiento académico.

Dentro de los deberes de los estudiantes que se promulgan en el PEI, es que todos deben portar su carnet que los acredita como miembros de la comunidad educativa, pero es la mayoría de los estudiantes los que no presentan su carnet, por lo que las votaciones se llevan a cabo por lista.

Cumpliendo con los requisitos anteriores, el personero estudiantil de la Institución deber estar debidamente matriculado, haberse destacado por su buen rendimiento académico, mostrar un buen comportamiento escolar y personal, además demostrar actitudes de liderazgo en cada jornada.

Entre las funciones del personero están: recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre las lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa, sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.

- Presentar ante el rector o a coordinación, las solicitudes que consideren necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.



- Cuando lo considere necesario apelar ante el Consejo Directivo y académico o disciplinario de los estudiantes.
- Presidirá el Consejo de Estudiantes y organizar foros y otras formas de deliberación.

Luego de haberse realizado las elecciones y al haber transcurrido ya casi seis meses, solo se han realizado tres reuniones. La primera para presentarse el personero con los representantes de cada grado y la segunda y tercera se abordaron temas para el funcionamiento de la emisora estudiantil, el mejoramiento de la planta física y algunas actividades culturales y deportivas. Para llevarse a cabo estas reuniones el Rector de la Institución delegará un docente para que asista y preste la asesoría y veeduría necesaria.

De igual manera se lleva a cabo la conformación del Consejo estudiantil. Cada director de grupo permite el proceso de elección del estudiante que será representante de cada curso. Una vez elegidos son convocados a una Asamblea General de Representantes de curso de toda la Institución, donde son asesorados para que tengan conocimiento de las funciones, objetivos y demás propósitos de este órgano institucional y se nombra al estudiante representante al Consejo Directivo en forma autónoma y democrática.

Entre sus funciones esta la de promover actividades que permitan mejorar la convivencia estudiantil, reunirse periódicamente, organizar actividades sociales, deportivas, culturales, etc, colaborar con los docentes en la investigación de problemas académicos, desarrollar actividades que fomenten la práctica de los valores humanos, presentar propuestas para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, etc.

Cada grado de la Institución debe nombrar un representante que lleve la voz del curso; será elegido por sus compañeros mediante votación y presidida por el director de grupo para un periodo de un año escolar. Según el reglamento del PEI la escogencia se hace preferiblemente entre los estudiantes que tengan buen rendimiento académico y de disciplina en la tercera semana después de iniciar labores escolares. Algunas de sus funciones es el de mantener buenas relaciones con sus compañeros, buscar mecanismos que permitan la colaboración de sus compañeros para el cumplimiento de sus funciones, diligenciar diariamente el control de asistencia, etc

Asumiendo que la comunidad educativa es la protagonista de la educación a partir de su aporte en la construcción de los principios educativos en la orientación,

diseño, desarrollo, control y evaluación del proyecto educativo; y que a través del Gobierno Escolar rompe con la concepción de la autoridad centrada en las personas, para comprometerse con procesos participativos, democráticos y autónomos, es importante que para su conformación tengamos en cuenta:

- Los criterios de equidad de género en el proceso de integración de nuevos estudiantes y docentes al sistema educativo.
- La participación igualitaria de estudiantes, profesores y padres de familia en la elección del consejo directivo.
- La participación igualitaria de estudiantes en el consejo estudiantil.
- La participación proporcional de padres de familia en el consejo de padres de familia.

En el PEI en cuanto a deberes de los estudiantes, esta el de respetarse así mismo, conocer, apreciar y poner en práctica el enfoque pedagógico de la institución, asistir puntualmente a todas las actividades programadas, valorar a sus compañeros en su diversidad, tener un buen comportamiento, respetar los actos religiosos, deportivos y culturales, portar correctamente el uniforme dentro y fuera de la Institución, portar el carnet estudiantil, entre otros.

Con respecto a derechos de los estudiantes se refiere a que deben ser tratados con consideración, respeto, aprecio y justicia por parte de todo el personal en atención a la práctica al enfoque pedagógico basada en la pedagogía humanizante y de la ternura, recibir una educación de calidad, ser escuchado, participar y conocer el resultado de su evaluación, ser atendidos en sus reclamos, a no ser discriminado por su religión, ideología o género, a elegir y ser elegido, entre otros.

### **4.3 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DOCENTES**

Para los docentes, el reto que se les plantea es el de encontrar los mecanismos y procedimientos que les permita transformar su práctica docente, de manera tal que el conjunto de relaciones que se presentan entre educadores y estudiantes, tanto al interior de cada uno como entre ellos, puedan caracterizarse como relaciones de respeto entre personas, producto de una dignidad que les da el solo hecho de ser humanos.

La participación en el aula y el centro escolar puede ayudar al estudiante a adquirir un sentido de las mutuas responsabilidades personales y sociales cuando el docente perciba la vida del aula y del centro como situaciones permanentes de sistema social. Preparar al docente para que sepa mantener este tipo de participación en el aula, supone también aprender a descubrir que en aquellas decisiones en las que prime únicamente el criterio del profesor, este debe explicar ante los alumnos las razones que le hacen adoptar esta postura, evitando siempre posiciones autoritarias, finalmente fomentar la participación implica que el docente ha de matizar los criterios para valorar los resultados de aprendizaje puesto que en muchas ocasiones el aumento de participación no garantizará siempre una mejora directa en el dominio de las materias curriculares por parte de los alumnos.

La formación del profesorado debe responder a una metodología coherente y semejante de la que el profesorado en activo debe aplicar de manera: que se caracterice por ser activa y participativa; que tenga en cuenta la experiencia vivida por los participantes en la formación como elemento útil y necesario para el desarrollo de objetivos y construcción de conocimientos; que dicha formación permita la posibilidad de aprender a conocerse mutuamente los participantes y formadores; que los participantes aprendan por si mismos actuando y no reproduciendo, cuestionarse interrogantes y respondiendo activamente por medio del grupo a sus inquietudes como docentes y ciudadanos y que el formador o formadora se muestre receptivo a los puntos de vista diferentes de los participantes y sea capaz no solo de enseñar sino también de aprender.

El profesorado es una pieza clave en un sistema democrático de educación preocupado por los Derechos Humanos, la paz y la democracia, cuya función consiste en presentar al alumnado la problemática regional y mundial y mostrarle la importancia que tiene encontrar respuestas satisfactorias para resolverlo. Por ello la formación inicial y permanente del profesorado es una exigencia del sistema educativo y una competencia más de la preparación profesional de los docentes.

Es evidente que la formación del profesorado debe tener en cuenta las directrices sobre cada uno de los componentes de la actividad educativa orientada hacia este tipo de educación: “Objetivos, contenidos, métodos, organización del trabajo y evaluación, por otro lado, esta formación no puede olvidar que el profesorado no solo estimula el desarrollo intelectual de los jóvenes sino que se debe ser también ejemplo vivo ante su alumnado lo que hace que además influya en su desarrollo moral”.<sup>14</sup> Lo anterior ha de traducirse en una meta interdisciplinar, en una disciplina específica en un contenido de aprendizaje, o en una finalidad de la educación.

En cuanto a las clases observadas en el área de Ciencias Sociales, los docentes siguen un esquema mas o menos similar entre ellos, nos damos cuenta que el docente las desarrolla de la siguiente manera:

Al llegar al salón de clases saluda a sus estudiantes y procede a llamar lista, posteriormente los organiza para de esta manera separar a los estudiantes que hacen indisciplina. Luego el docente realiza algunas preguntas del tema anterior, con la participación voluntaria de los estudiantes o indicando quienes deben hacerlo. Luego les indica sacar sus cuadernos para leer los mapas conceptuales que es lo que realizan de cada tema y que lo ha implementado en su metodología obteniendo muy buenos resultados y así a los estudiantes se les facilita entender el tema.

En otra de sus clases también llama lista y cambia a algunos estudiantes de puesto. Continúa con una pequeña charla acerca de lo importante que es estudiar y prepararse para el futuro. Como ya ha finalizado un periodo académico les aconseja ser más responsables como un compromiso para el siguiente periodo.

---

14. TUVILLA, José. Educación en Derechos Humanos. Zarautz: Desclée de Brouwer, S.A, 2000, p. 248

**Figura 5. Clase de ciencias sociales**



**Fuente:** Esta investigación

De esta manera da a conocer a cada uno de los estudiantes su respectiva nota seguida de algunas recomendaciones, felicitándolos y orientándolos para que sean mejores. Luego pide que saquen sus cuadernos para copiar y desarrollar una actividad de refuerzo del tema anterior y finaliza diciéndoles que en él pueden confiar para lo que sea.

En la clase del área de informática la profesora espera a los estudiantes en la sala de informática, los organiza para que trabajen por parejas debido a que la Institución no cuenta con un computador para cada estudiante. Ya una vez ubicados en sus puestos llama lista para lo que deben responder con el número del computador que van a utilizar esto debido a que si ocasionan algún daño, la profesora sabe quien lo hizo.

Después reparte unas guías para que la desarrollen utilizando su creatividad y lo que aprendieron sobre el tema. Los estudiantes se ayudan entre sí, se ponen de acuerdo en utilizar determinados colores, figuras, tipo de letra etc. Además la profesora esta pendiente ante cualquier inquietud de los estudiantes.

**Figura 6. Clase de informática**



**Fuente:** Esta investigación

En la siguiente clase de informática que se observó fue dada al grupo que la profesora debe ir a traerlos al salón de clase debido a que en clases anteriores fomentaban el desorden, interrumpiendo las clases de otros grados, además no todos entraban a la sala de informática. Por esta razón inicia su clase en el salón con una oración, luego llama lista y les indica que se dirijan a la sala. Cuando ingresan a la sala otra vez vuelve a llamar lista para cerciorarse de que todos hayan entrado a clase, para lo cual responden con el número del computador estando ya organizados en binas. De esta manera entrega los guías para desarrollar a cada grupo.

El profesor de artística al llegar al salón de clases saluda a sus estudiantes pero sólo algunos le responden. Luego les solicita que tomen asiento en sus respectivos puestos. Así el profesor llama por lista a cada estudiante para revisar su cartilla dejada en la clase anterior, mientras se dedica a calificar, los demás estudiantes hacen indisciplina, otros terminan lo que les falta de su trabajo. El profesor al mirar tanto desorden, alza la voz diciéndoles que trabajen en silencio



además aún no los conoce por su nombre por lo que los trata de usted. Al ver que no todos presentaron su actividad vuelve a explicarles como lo debían hacer y los que si lo hicieron los felicita y les coloca una buena nota. Finalizando la clase les da una segunda oportunidad para los que no cumplieron con su deber.

**Figura 7. Clase de artística.**



**Fuente: Esta investigación**

En la clase siguiente el profesor se demoró en llegar al salón por lo que los estudiantes se dedicaron a terminar su cartilla, coloreando y adornando su dibujo, y otro pequeño grupo estaba jugando en el corredor. Al llegar el profesor los encuentra en desorden sin darle mayor importancia, continúa llamando por lista a los estudiantes que les falta su nota, y los estudiantes que estaban en el corredor continúan haciendo ruido.

En la clase de educación física inicia con un calentamiento, llama lista y posteriormente explica la actividad a desarrollar formando grupos donde todos se relacionan sin importar las preferencias de cada estudiante. En los grupos

realizan ejercicios de estiramiento y abdominales, en este momento el profesor les llama la atención pidiéndoles que todos realicen los ejercicios, esto fue debido a que uno de los grupos no obedecía por lo que les dijo que si no les interesa pueden irse al salón de clases. El profesor está pendiente de la participación de cada estudiante y de la disposición de cada uno ante la responsabilidad frente a la materia.

**Figura 8. Clase de educación física.**



**Fuente: Esta investigación**

En una siguiente clase, después del calentamiento y de llamar lista, explica la actividad que deben realizar, en esta ocasión utiliza los balones de futbol y baloncesto como herramienta didáctica y para motivar a sus estudiantes. Al finalizar la clase les deja a disposición más balones para que practique el deporte que prefieran.



Uno de los profesores manifiesta que todos los estudiantes son eje fundamental en el proceso educativo, por lo cual su participación es importante y de gran ayuda para que no se siga al pie de la letra la escuela tradicional donde el docente sea el emisor y el estudiante el receptor, una relación pasiva e ilógica. La dinámica de una clase se encuentra en las estrategias implantadas por el docente para motivar la participación y la buena disposición de los estudiantes para comentar, debatir y crear polémica de uno u otro tema.

De esta manera el papel del docente es fundamental en la vida de cada niño, ya que todo estudiante necesita amor incondicional y respeto. Pues al reconocerse y relacionarse con la inteligencia, la creatividad y sensibilidad de cada uno, el docente le estará diciendo que es digno de ser amado y así el docente le aportará vitalidad y alegría al trabajo y al arte de educarlo; creando un ambiente de cariño, aceptación, respeto, mediante la práctica del buen trato.

Dar la palabra al niño, ganarlo con la autoridad moral que da el reconocimiento en lugar de las presiones, chantajes, castigos o amenazas preferidos por el autoritarismo; estimular sus aciertos y esfuerzos ofrecerle en el aula las mejores condiciones de igualdad y libertad, erradicar toda forma de discriminación, habilitarlo para hacer valer la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza, considerar que su integridad biológica y psicoafectiva requiere del más absoluto respeto, enseñarlos a deliberar y pensar por cabeza propia, aceptar sus opiniones y proposiciones más que manipularlas, es la mejor escuela de democracia.

En los términos más generales al profesor se le ha encargado proporcionar a los alumnos, las oportunidades de convertirse en ciudadanos bien informados y responsables. Los profesores tienen una inmensa tarea que realizar para eso es necesario que participe como un agente social más, en los procesos de humanización, buscando y ensayando junto con los estudiantes nuevas formas de imaginar y crear desde lo más local o la más global.

Todo el sistema educativo, como docentes planificadores, administradores, formadores de docentes; deben comprender la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia; así también la adhesión a la ética y al objetivo de cambiar la sociedad a fin de lograr la aplicación práctica de los derechos humanos; la comprensión de la unidad fundamental de la humanidad. Ofrecer un conocimiento interdisciplinario básico de los problemas mundiales, un trabajo dedicado a la solución de estos problemas.

Por tal razón los docentes deben participar activamente en la elaboración de programas de educación para la comprensión internacional, nacional y regional, teniendo en cuenta las aspiraciones de los educandos y en estrecha colaboración con ellos, desarrollar aptitudes y competencias, hacer innovaciones en su práctica educativa a través de la dinámica en los trabajos de grupos, creando así un clima de diálogo en el intercambio de ideas y la de expresión es “entendida como la posibilidad de tener en cuenta y partir de los intereses de los estudiantes; que reciban conocimientos pertinentes y adecuados a sus necesidades”.<sup>15</sup>

La libertad de enseñanza se asume como la probabilidad de cada maestro para desarrollar sus proyectos pedagógicos para continuar con los que le han dado resultados o para introducir innovaciones.

#### **4.4. PERCEPCIÓN Y ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

El principio de participación reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los estudiantes, docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a las que pertenece y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores, normas, sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.

Los niños de séptimo prefieren y les parece importante trabajar en grupos porque así se relacionan con sus compañeros, se ayudan mutuamente y comparten ideas. Durante el desarrollo de las clases pudimos observar que la mayoría de estudiantes están dedicados a realizar su trabajo, claro que también hay momentos en que molestan en los grupos ya sea levantándose del puesto, gritando, discutiendo y de esta manera interrumpen el trabajo de los demás. En cambio son muy pocos los estudiantes que trabajan en grupo por que dicen que no les gusta debido a que uno o dos son los que trabajan y los demás se dedican a hacer otras cosas o también por que se sienten rechazados. Y esto es algo que se evidenció en una de las actividades, cuando un niño no pudo ser aceptado en ningun grupo por que sus compañeros decian que el no aportaba nada al trabajo, lo que hizo que se sintiera mal y por lo que decidió desarrollar su taller solo.

---

15. BORRERO, Camilo. Op. Cit, p.129

Formar parte de un grupo significa tener una visión común, lo que no significa, necesariamente homogeneidad, sino capacidad de tener acuerdos básicos sobre los propósitos de la acción conjunta al tiempo que respeta las diferencias individuales. Además los equipos se esfuerzan por negociar constantemente los acuerdos, no se presume que los miembros están de acuerdo de manera automática y sin que la autoridad formal lo mande; los grupos aprenden de sí mismos y de cada uno de sus miembros si mantienen una dinámica enfocada en solucionar problemas en su trabajo conjunto. El grupo tiene sentido e identidad entorno a un problema, el grupo existe para solucionar el problema que marca su agenda.

Todos los grupos se organizan para lograr una finalidad, esta finalidad es la actividad o conjunto de actividades que el grupo quiere realizar, estos se organizan con el fin de conseguir las metas que se han propuesto. Las personas que pertenecen a un grupo casi siempre conocen los objetivos del mismo y están dispuestos a trabajar para lograrlos.

La sociedad es el conjunto de todos los grupos que actúan entre sí, en un lugar y un tiempo conocido. Las relaciones que tenemos en los grupos a los cuales pertenecemos nos preparan para asumir las tareas que más tarde tendremos en grupos más grandes e importantes, por esta razón es necesario cuando esto sucede, buscar en conjunto las soluciones más adecuadas y justas, es decir aquellas que beneficien al mayor grupo de personas. Para que la sociedad se desarrolle y sus miembros tengan las mejores oportunidades, es necesario que cada persona realice sus tareas de la mejor manera posible, y desarrolle al máximo sus capacidades y habilidades.

El grupo es el elemento social desde el que trabajamos y para el que trabajamos. En el seno de los grupos se vive, de forma más o menos intensa, un estilo de relaciones que reflejan ciertos valores y actitudes; en un grupo que funciona de forma espontánea podemos observar conductas que reflejan valores comunes en nuestra sociedad.

En cuanto a la participación en clase y las actividades del colegio dicen que es una buena oportunidad de integración, es cuando se puede expresar libremente haciendo valer sus derechos y así generar sentido de pertenencia a la institución. Consideran que participación democrática es participar en cualquier evento, es elegir y ser elegido, mientras que otros no consideran importante ser partícipes en diferentes actividades que estén programadas ya sea dentro o fuera del aula y si lo hacen es a cambio de una buena nota que ofrece el docente por lo que se considera una forma no adecuada de motivarlos y se pierde el verdadero sentido que tiene la participación democrática.

Asumimos que un valor intrínseco de la participación democrática es ofrecer igualdad de oportunidades a cada estudiante para que alcancen el mayor grado de desarrollo personal y social, en función de sus capacidades y habilidades, para ello es necesario que la enseñanza se conciba más como un conjunto de oportunidades para facilitar el aprendizaje a distintos niveles que una única oportunidad para alcanzar un único nivel de aprendizaje.

Así las experiencias resultan más significativas, intelectual, moral y afectivamente en la medida que estén relacionadas con las experiencias propias del estudiante, que tenga que ver con los problemas cotidianos. Pero también según el grado en que lo que aprenden en la escuela pueda aplicarlo a resolver los problemas que le genere su propia vida.

Es conveniente que en un salón de clases haya buenas relaciones entre estudiantes y entre estudiante – docente que se base en un respeto mutuo, que se valoren las diferentes opiniones y que la solución a cualquier problema sea el diálogo. Cuando los estudiantes quieren participar, el docente les pide que levanten su mano en silencio y en orden que cada uno tendrá su turno para dar a conocer su opinión, los demás compañeros escuchan atentos durante sólo unos minutos después se dedican a charlar con los compañeros de los lados, incitando a que los demás hagan lo mismo, generando un murmullo que distrae al estudiante que está participando y en general a todos los presentes.

En este sentido al responder las encuestas fueron sinceros diciendo que algunas veces ponen atención para aprender y por que les parece interesante el tema del que se está hablando y otras veces molestan y se burlan lo que hace que otros niños tengan miedo a participar y dar a conocer su opinión.

#### **4.5 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA**

El Aula es un lugar donde interactúan docentes y estudiantes con características propias, es un escenario donde los sujetos participantes no solo aprenden, sino que desarrollan potencialidades, se forman como personas o ciudadanos, se brindan oportunidades para generar actividades, reflexiones y discusiones valiosas dando un valor justo a lo individual y lo social, a lo cognitivo y a lo afectivo, a la información y al conocimiento de cada uno de los estudiantes ya que estas estructuras y contextos pueden favorecer o no el ejercicio de las competencias ciudadanas. Es por eso que todos los docentes involucrados debemos fomentar espacios y construir ambientes democráticos donde todos los niños y niñas sean tratados con igual respeto independientemente de su edad, situación, etnia,

habilidades u otros factores que requerirán diferente nivel de apoyo y que contribuirán en diferentes maneras. Sería primordial que se enseñe desde los primeros años a participar y exigir su vinculación a los procesos de toma de decisiones, a cuestionar y modificar su entorno porque el sistema democrático implica el compromiso de todos los seres humanos para que se respete y se valore la diferencia, teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones de cada persona.

Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, que su relación con los demás se desarrolle en un ambiente donde la violencia sea reemplazada por mecanismos de diálogo y concertación con las ideas y soluciones que ellos aporten, es tomar en serio el pensamiento del otro, discutir sin ofenderlo y sin desacreditar su punto de vista, sin dejar de defender el pensamiento propio. Muy a menudo creemos que discutir no es respeto, muy por el contrario, el verdadero respeto exige que nuestro punto de vista sea equivocado total o parcialmente debe ser puesto en relación con el punto de vista del otro a través de la discusión y así transformar y construir espacios pacíficos y democráticos tanto en sus instituciones como en sus hogares. Es una forma de participar que les permita a los estudiantes conocerse como actores a partir de intereses comunes que pueden desarrollarse en actuaciones colectivas con autonomía frente a otros actores.

En el aula deben brindarse espacios para la libre expresión en un ambiente de respeto y tolerancia, sin favoritismo, censura o burlas y donde el maestro sea un facilitador del aprendizaje. Así pues, es la discusión y el debate donde se favorecen los hábitos propios de la participación democrática y son los estudiantes quienes han de practicar normas de comportamiento como es el de escuchar a los demás, exponer sus propios puntos de vista, respetar la opinión de los otros, respetar los turnos de intervención, no interrumpir, o sea todas las normas exigibles en el diálogo. Una forma sencilla y eficaz para resolver nuestros conflictos es recurrir al diálogo, es decir, al hablar sincera y calmadamente, expresando nuestras diferencias y desacuerdos.

Los estudiantes de séptimo grado de la Institución Educativa Pérez Pallares se muestran de alguna manera indiferentes a la participación en el aula, algunos participan de una manera responsable y dinámica porque en realidad les interesa dar a conocer sus ideas y la forma de abordar un tema, mientras que otros consideran que participar es algo de lo cual no reciben beneficio alguno, porque debido al comentario de sus compañeros creen que sus opiniones no tienen importancia. Estudiante 1 dice: "No escucho a mis compañeros cuando participan porque tengo otras cosas que hacer y cuando quiero participar no me dejan

opinar”. Por su parte el estudiante 2 dice: “A veces no participo porque yo no me gusta hablar, me da vergüenza”.

En algunas clases de educación física, informática, artística y Ciencias Sociales observamos que la mayoría de estudiantes están pendientes de lo que tienen que hacer y participar sin necesidad de que el docente esté permanentemente condicionándolos con una nota.

Para la clase de Educación Física están en constante relación los unos con los otros, se encuentran en movimiento, practican el deporte que prefieren y lo que más les gusta, como nos pudimos dar cuenta, es salir de las aulas y utilizar otros espacios de aprendizaje.

**Figura 9. Área de educación física**



**Fuente: Esta investigación**

En la clase de informática los estudiantes trabajan en parejas por computador, notamos que demuestran interés al realizar su trabajo, preguntan con entusiasmo los pasos para desarrollar su actividad a su profesora y entre compañeros; aunque se destaca una alumna en esta materia ya que ha realizado cursos vacacionales



en sistemas y le gusta compartir sus conocimientos con los demás compañeros. También la profesora comenta que por ser niños de bajos recursos les encanta estar frente a un computador, les llama mucho la atención descubrir nuevas cosas por lo que se convierte en una buena herramienta didáctica para su aprendizaje.

**Figura 10. Área de informática**



**Fuente: Esta investigación**

En la clase de artística los estudiantes disfrutan cada actividad que realizan ya que expresan sus emociones a través del dibujo, la pintura, dan paso a su imaginación y la creatividad, podemos darnos cuenta que es una materia agradable para ellos. Sin embargo a medida que se desarrolla la clase hay desorden porque se dedican a molestar a sus compañeros con el pretexto de pedir algún material de trabajo, se tiran lapiceros, cuadernos, papeles, utilizan palabras ofensivas, se llaman por el sobrenombre y algunas veces por los apellidos y sobre todo se aprovechan cuando el docente esta revisando los trabajos.

Figura 11. Área de artística



Fuente: Esta investigación

Dentro de la clase de Ciencias Sociales los estudiantes muestran respeto ya que la mayoría se organizan y prestan atención. En esta clase se identifican los niños que participan libremente, sin necesidad de que el profesor este ofreciendo regalar una nota por su participación, luego de explicar la clase, la mayoría empieza a hablar entre sí sobre el tema, demostrando que les llamó la atención por lo que se deduce que les gusta trabajar en grupo.



**Figura 12. Área de ciencias sociales**

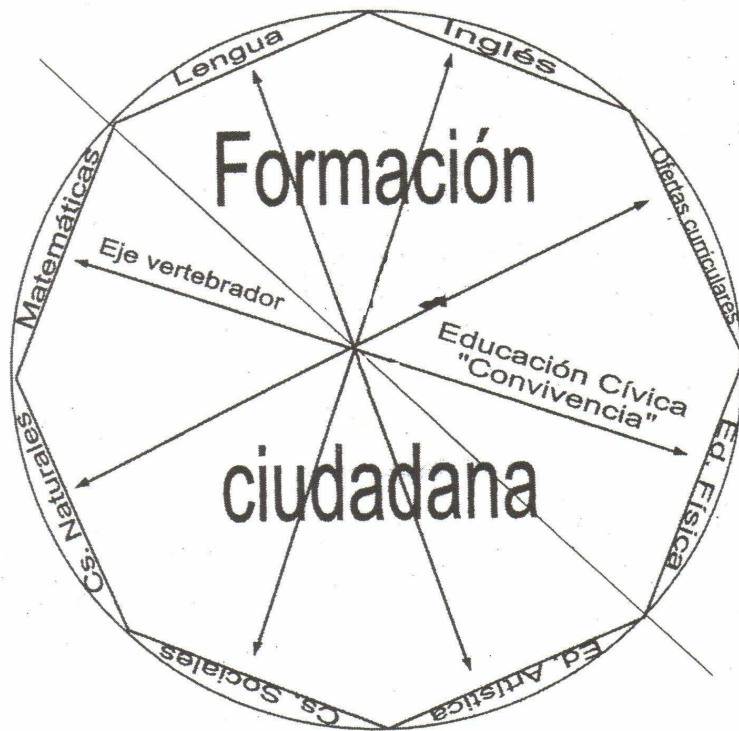


**Fuente:** Esta investigación

Distintos momentos de la vida escolar pueden convertirse en ocasiones para la formación ciudadana, diferentes áreas del conocimiento que parecen ajenas como lo es la informática o la educación física pueden crear oportunidades para esta formación. Pero hay que resaltar que es el área de Ciencias Sociales la que se debe articular a la formación de conciencia y hábitos ciudadanos y por lo que sería importante lograr que la democracia se incorpore dentro del currículo para que los estudiantes le den importancia que merece dentro y fuera de la Institución.

La propuesta de formación ciudadana convoca a todas las disciplinas a un compromiso en el proceso de la educación integral de la persona humana.

Figura 13. Interdisciplinariedad



Fuente: Resolución de conflictos

A través del diálogo expresamos nuestros sentimientos, ideas, conocimientos, formas de pensar, etc, por ello es necesario que lo hagamos pensando muy bien lo que decimos, porque con nuestras palabras podemos llegar a herir a otras personas; de nosotros depende que el diálogo que entablemos con nuestros amigos, familiares y maestros, sea ameno y nos ayude a crecer como personas o por el contrario nos genere conflicto, falta de respeto e intolerancia.

El conflicto es inherente al ser humano, es un hecho básico en la vida y una constante oportunidad para aprender. Hacerse cargo del aprendizaje que se da a partir de los conflictos que nos rodean, es una importante responsabilidad para todos los educadores. “El conflicto no es ni positivo ni negativo, nos afecta a todos, en todas las edades, en todas las culturas. Es importante recordar que sin

conflictos no hay crecimiento, ni cambio ya que su presencia moviliza a modificar su ausencia que a menudo indica estancamiento”.<sup>16</sup>

El conflicto existe en las instituciones educativas, en las aulas, en los recreos, en la sala de profesores, en la oficina del director, hacen parte de la vida y lo importante es cómo los resolvamos. Estamos acostumbrados a que sea un “tercero” quien resuelva nuestros conflictos: el director o el docente, el que decide quien tiene la razón y siempre hay un ganador y un perdedor, por el contrario en un procedimiento de resolución de conflicto el “tercero” debe ser neutral, no tiene poder sobre los disputantes y así los ayuda a que en forma cooperativa encuentre una solución a su desacuerdo.

El estudio de los conflictos y las formas de gestionarlos son sin lugar a dudas, el elemento principal de cualquier educación que pretenda construir o fabricar la paz. “Es por lo que la resolución no violenta de los conflictos a constituido uno de los campos de investigación y de acción tanto de la investigación sobre la paz como de los movimientos alternativos”.<sup>17</sup>

Los jóvenes deben saber que el conflicto es un aspecto más o menos permanente de sus vidas y un proceso interactivo que se da en un contexto determinado, como todo proceso de construcción social, el conflicto diferenciado de los distintos tipos de violencia, puede ser positivo o negativo con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.

Es esencial que los educadores apliquen técnicas que permitan a los estudiantes comprender aquellos conflictos más inmediatos, en los que están implicados directa o indirectamente, al objeto de sistematizar su estudio y resolución a los problemas de la comunidad. Los docentes deben enseñar a sus estudiantes como analizar un conflicto, lo cual pueden ser sugeridos algunos pasos e implementarlos con ellos. A continuación se presenta el modelo propuesto por Martha Susana Darino y Mirtha Gomez:

“1. Naturaleza del conflicto; que lo generó, su evolución, su situación actual. 2. Contexto o ámbito en que se desarrollo. 3. Partes involucradas. 4. Problemas que lo generó y aumentó. 5. Análisis del proceso. 6. Opciones y propuestas alternativas para solucionarlo”.<sup>18</sup>

---

16. DARINO, Martha Susana. GOMEZ, Mirtha. Resolución de conflictos en las Escuelas. Buenos Aires: Espacio, 2002, p. 17

17. TUVILLA, José. Op. Cit, p. 166

18. DARINO, Martha Susana. GOMEZ, Mirtha. Op. Cit, p.18

Es claro que los conflictos son provocados por múltiples factores. Algunos de ellos son visibles y se pueden actuar sobre ellos. Otros no tienen estas características, se mantienen en forma oculta. O simplemente son sumamente complejos y enraizados en la historia y la cultura de las comunidades. Incluso se dice, en ocasiones, que la capacidad de conflicto forma parte de la forma de ser de las comunidades. La existencia de conflicto es una realidad que no podemos dejar de lado. Toda propuesta que éste encaminada a la formación de ciudadanos dispuestos a resolver sus conflictos de manera no violenta debe partir del reconocimiento de la existencia de conflictos asumiéndolos constructivamente.

Por conflicto entendemos: “Un tipo de enfrentamiento en el que cada parte involucrada (sea esta una familia, una persona, una clase social; etc) desea ocupar una posición incompatible, parcial o más general, con los intereses u objetivos determina la manera en que los miembros de una parte llegan a considerar y a tratar a los miembros de la otra. Si los objetivos de una parte solo pueden lograrse a expensas de los de la otra, sus respectivos miembros desarrollan actividades hostiles entre ellos”.<sup>19</sup>

La presencia de conflicto es una realidad que acompaña, con distintos grados de intensidad y de visibilidad, el desarrollo de la sociedad y de las personas. Cualquier estrategia educativa orientada a formar en la perspectiva de resolver pacíficamente los conflictos, debe fundarse en el reconocimiento de este primer dato de la realidad: Los conflictos existen.

La visibilidad de los conflictos y el perfil que estos posean, como las formas de enfrentarlos, difiere dependiendo de las circunstancias, de las personas, de las culturas: interacciones en circunstancias similares pero con actores diferentes, o con actores similares pero en circunstancias diferentes, etc, pueden o no derivar en conflicto. Este es el segundo dato de la realidad: los conflictos poseen una presencia histórica y por ende, sus sentidos y significados serán siempre históricos.

El tercer dato de la realidad es que los conflictos no son estáticos sino dinámicos y su esencia está más en la interacción e interrelación que en las contrapartes que entran en conflicto: lo conflictivo radica, principalmente en el tipo de enfrentamiento y en la dinámica interactiva entra las partes.

---

**19. MINISTERIO DE CULTURA. Formación Artística y Cultura. Santafé de Bogotá: el autor, 2000 p, 171**

El conflicto es inherente al ser humano, es un hecho básico en la vida y una constante oportunidad para aprender, hacerse cargo del aprendizaje que se da a partir de los conflictos que nos rodean, es una importante responsabilidad para todos los educadores.

En la Institución Educativa Pérez Pallares una vez se presenta el conflicto, ven importante tener alternativas para manejarlo. Uno de ellos es a través de procesos de mediación donde interviene un mediador estudiante o un mediador docente para que conduzca a la normalidad del conflicto en una situación más simétrica y horizontal. Las faltas graves serán tratadas por un mediador docente o directivo pero con el acompañamiento de un mediador estudiante, solo las faltas muy graves serán tratadas por las directivas de la institución y será causa de sanción.

La mediación “nace de partición voluntaria de las partes en conflicto (aunque pueden ser presionados para encontrarse), de su participación directa (no mediante representantes) y con la activa presencia de mediadores aceptables para las partes”.<sup>20</sup> La estructura básica de la mediación se fundamenta en procesos flexibles que implican reuniones programadas entre los opositores, trabajo con cada uno de ellos de manera independiente y en un clima de confianza.

El objetivo de la mediación consiste en mejorar las relaciones entre los actores que actualmente se encuentran en conflicto, no sólo en solucionar un problema específico. Por lo que se hace necesario conocer lo que provocó el problema en sí identificar los inhibidores de la cooperación.

Existen también factores que no permiten que haya un buen ambiente escolar que se manifiesta en diferentes formas de discriminación ya sea por el género, religión, condición social, étnica, en el aspecto físico, en la capacidad para aprender, en la forma de hablar y pensar, etc.

De esta manera “la discriminación aparece como un obstáculo para el pleno desarrollo de las sociedades que no sólo limita las posibilidades de ser de las personas afectadas por la discriminación, sino que también limita las posibilidades de la misma sociedad que se empobrece al privarse de la riqueza que le da la diversidad y los particulares aportes de cada ser humano desde su manera única y siempre original de ser”.<sup>21</sup>

---

20. KLIKSBURG, Bernardo. LICHA, Isabel. IOERA, Armando MOKATE, Karen. La Gerencia en la construcción de lo social. Bogotá: CEJA, 2000, p. 90

21. MAGENDZO, Abraham. Formación Ciudadano. Bogotá: Magisterio, 2004, p.77

Es fundamental que los profesionales de la educación conozcan en el momento de realizar una reforma educativa, las razones de la inclusión en el currículo de temas que hasta hace poco estaban pocas o nada consideradas como lo es la educación para la paz, la educación en los derechos humanos o la interculturalidad, y esto porque dicha inclusión responde a los desafíos del momento y constituye una de las acciones emprendidas para resolver los graves peligros del futuro. Sin duda que el racismo, la intolerancia y toda forma de discriminación desvían a la humanidad de un progreso efectivo.

La educación no está exenta de actos discriminatorias, todo lo contrario al querer implementar un modelo educativo homogenizante, se ha transmitido una educación que pertenece a grupos dominantes de la sociedad. Los espacios y modalidades en que la discriminación se manifiesta en el plano educacional, son muy variados y diversos por lo que Fernando Barcena , Fernando Gil y Gonzalo Jover en el libro La Escuela de la Ciudadanía mencionan algunos de ellos:

- Segregación Escolar, es cuando se crean escuelas diferentes para separar a los alumnos, con características raciales, étnicas, religión, etc; señalando que estos grupos deben educarse en una escuela única.
- El currículo puede generar discriminación de forma consiente o inconsciente, algunas veces niega el saber cotidiano, el saber de la identidad cultural propia, el saber popular, por lo que se constituye en un desaprendizaje de su propia cultura.
- Profesores y estudiantes; se critica a profesores por emplear los mismos métodos de enseñanza con todos los estudiantes, desconociendo que la diversidad cultural influye en el aprendizaje.
- Infraestructura física y material, este aspecto no ha sido tenido en cuenta, pero tiene relación directa con la discriminación por ejemplo en las escuelas a las que asisten estudiantes de sectores pobres, y en las escuelas pagadas a las que asisten estudiantes de sectores ricos, la diferencia en cuanto a la infraestructura física es muy grande, se refleja en patio, salón de clase, biblioteca, jardín etc. También otra forma de discriminar es que en la mayoría de las escuelas no se desarrolla una infraestructura física adecuada para niños y jóvenes discapacitados.
- Disciplina Escolar, existen normas que regulan la convivencia social homogenizando al estudiante a través de la vestimenta y presentación personal, desconociendo la identidad de los jóvenes, sino cumplen con estas normas se exponen a una sanción.



La escuela es una de las instituciones que junto con la familia se encarga de socializar y formar a los niños en la vida colectiva. Los métodos disciplinarios empleados para corregir y controlar a los estudiantes a través de reglamentos y sanciones, siguen vigentes como propósito importante de la escuela; sin embargo, vale la pena repensar la labor de la escuela, sobre todo cuando algunas veces a los niños no les interesa ni emociona cierta forma de aprendizaje, lejana a sus intereses y cuando encontramos que, en la actualidad, parece ser más urgente educar para la convivencia pacífica que educar por la simple acumulación de conocimientos.

La educación para la democracia debe estar alerta al proceso de negación y homogenización cultural que aún persiste en el currículo y que en ocasiones se agudiza como resultado de los procesos de modernización y globalización que estamos viviendo algunos países.

Se estima que la educación para la democracia tiene el potencial de revertir esta situación para de ésta forma reforzar la pertinencia curricular. En este sentido esta propuesta se integra conceptual y operativamente a la educación multicultural que tiene como objetivo central el de erradicar de la escuela y de su currículo los factores de discriminación y rescatar la identidad cultural en sus diversas formas.

Las personas no vivimos aislados, sino que vivimos junto a otras personas. Nacemos y crecemos en una familia, jugamos y estudiamos junto a otros niños, trabajamos al lado de otros compañeros, nos divertimos o nos aburrimos con la gente, es decir, vivimos en sociedad.

El hombre necesita, en mayor medida que otros seres vivientes, vivir en relación con sus semejantes, vivir en sociedad con otros hombres. Pero la vida en sociedad trae aparejadas situaciones difíciles, que a veces se expresan en la violencia y cuya máxima expresión es la guerra. Para que la convivencia pueda desarrollarse en forma armónica es necesario que los hombres vivan en condiciones de igualdad, justicia y libertad.

Los sistemas de gobierno tienen relación muy directa con las formas de vida de los ciudadanos y el funcionamiento de las instituciones. La democracia es el sistema más adecuado para la convivencia, ya que permite que personas e instituciones dialoguen cuando necesitan buscar soluciones para los problemas comunes.

Existen dos formas de vivir con las personas que nos rodean. Cuando nos limitamos a estar juntos a otros, pero no nos preocupa sus problemas ni colaboramos con ellos, no convivimos, simplemente coexistimos con los demás.

En cambio, cuando los demás nos ayudan a nosotros y nosotros ayudamos a los demás, cuando respetamos sus opiniones y los demás respetan las nuestras, entonces es realmente cuando convivimos con los demás.

En la convivencia escolar nos encontramos habitualmente ante acontecimientos que a través de una adecuada atención pedagógica pueden servirnos para ayudar al alumno a comprender el valor del ser humano en todo tipo de circunstancias. Sin embargo, para que esas situaciones imprevistas puedan ser utilizadas correctamente por el docente es preciso que este reconozca en los derechos humanos la idea explicativa de los efectos que pretende suscitar.

Para que la convivencia sea posible es necesario que se establezcan bases y principios sobre los cuales se asiente el punto de partida de todo diálogo. Algunas bases de convivencia son: el respeto a la vida humana, a la libertad de la persona en todas sus formas de expresión: religiosa, política o cultural, establecer relaciones de justicia en la sociedad donde se vive, satisfacer las necesidades indispensables para el desarrollo como persona: trabajo, vivienda, salud, educación, buscando el bienestar común, para todos y entre todos para así establecer la paz en el mundo.

Los principales obstáculos individuales para la convivencia que se establecen según Marha Susana Darino y Mirtha Gomez son:

- **El egoísmo.** Hay personas que sólo se ocupan de sí mismas, que envidian el bien de los demás y son incapaces de compartir sus cosas con otros.
- **La intolerancia.** Hay personas que no soportan que otros no piensen como ellas. Por eso no aceptan que otros practiquen una religión distinta de la suya o pertenezcan a partidos políticos distintos del suyo.
- **Los prejuicios.** Algunas personas, en su ignorancia, creen, por ejemplo, que hay razas superiores, que el color de la piel hace que un hombre sea superior a otro, o que las mujeres no deben tener los mismos derechos que los hombres.



## **5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA**

### **5.1 ELEMENTOS TEÓRICOS EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

Durante el fin de la década del ochenta del siglo XX, el Estado colombiano fue desarrollando una legislación hacia la creación de un contexto legal y económico para el proceso de modernización del país cuya fundamentación culminó en 1991 con el establecimiento de una nueva constitución. Con este paso se sentaron las bases para la puesta en marcha de un proceso de democracia participativa en la cual, mediante la estrategia de la descentralización, se proponen y motiva procesos de ascenso, diferenciación y participación de los grupos; esto supone la generación de amplios espacios que posean puntos de encuentro entre las expectativas e intereses tanto del Estado como de los ciudadanos, es decir la construcción de un modelo de interacción por que la nueva construcción los caracteriza no como sujetos pasivos, sino gestores y participantes de la constitución social del país.

La participación está de moda en Colombia, gracias al debate previo a la creación de la constitución de 1991 y a su misma promulgación, la participación empezó a ser el tema preferido entre políticos, periodistas, intelectuales y líderes de la sociedad civil. Pero la moda no es gratuita, ni le pertenece sólo a Colombia: la participación pasó de ser un tema casi marginal en los discursos políticos, a convertirse en un concepto fundamental en la constitución de las democracias contemporáneas; sin embargo, la participación no ha sido concebida siempre de igual manera, sino que ha cambiado, lógicamente con el transcurso de la historia y las transformaciones de las sociedades.

Mientras exista mayor participación democrática real en la sociedad, se tendrá mejores posibilidades de evitar la presión, injusticia, pobreza, desigualdad así como el trastocamiento de un orden constitucional y armónico provocado por el descontento y la protesta. Una mayor democracia posibilita mecanismos más racionales y adecuados para procesar los conflictos y las contradicciones inevitables en cualquier sociedad, mientras mayor fortaleza democrática exista, se podrá garantizar de mejor manera la existencia de reglas generales de convivencia y auténtico respeto a la ley.

Una democracia fuerte y participativa garantiza de mejor manera la existencia de la pluralidad que contiene la sociedad en cuanto que estilos de vida, preferencias y

opciones de los ciudadanos, diferencias de gusto y de opinión y decisiones en el sistema electoral.

La democracia en un sistema de gobierno en el cual los ciudadanos escogen libremente a las personas que los van a representar y que van a tomar las decisiones y los programas que dicen lo que han de hacer en este país. El voto es como se eligen los gobernantes en un sistema democrático, por considerarse así estarán representados los intereses de la mayoría de los ciudadanos

En la democracia hay que respetar las dediciones de la mayoría y la participación de todos los ciudadanos en el progreso político; participar activamente en la elección de nuestros gobernantes, es un derecho que todos los colombianos tenemos y un deber también, pues así colaboramos en las decisiones que orientan nuestra sociedad o país.

Por lo que respecta a la decisión “la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, o sea la regla con base en la cual se consideran desiciones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión. Si es válida una decisión tomada por la mayoría, con mayor razón es válida un decisión tomada por unanimidad”.<sup>22</sup> Pero la unanimidad es posible solamente en un grupo restringido u homogéneo y por ser necesaria en dos casos extremos y contrapuestos: es una decisión muy grave, en la que cada uno de los participantes tienes derecho al voto, o es una de poca importancia, en la que se declara condescendiente quien no se opone expresamente. Obviamente, la unanimidad es necesaria cuando los que deciden solamente son dos, lo que distingue netamente la decisión concordada de la decisión tomada por la ley que normalmente es aprobada por la mayoría.

La democracia constituye por si misma un importante valor político y social; a demás, a largo plazo es una condición previa crucial para la eficiencia institucional, la estabilidad social y la paz. Existe una demanda creciente para extender las formas de participación democrática en el plano internacional; si bien la principal responsabilidad para abordar estos problemas vigentes recae obviamente sobre los gobiernos, las organizaciones internacionales, cooperación multilateral, las organizaciones no gubernamentales exponen sus propios puntos de vista y propuestas. Su participación no desafía la preeminencia de los estados, pero puede ejercer presiones sobre ellos. La contribución directa sobre los ciudadanos puede facilitar considerablemente la búsqueda mundial de nuevas soluciones a sus problemas.

---

22. BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. Mexico D.F.: Progreso S.A., 2001, p. 97

La democracia participativa se basa en la participación, como un principio de organización de la vida social, un mecanismo de articulación de las relaciones sociales que supone la existencia de sujetos participantes cuyas conductas se derivan del ejercicio de una cultura democrática.

Para ello el “concepto de participación no es unívoco, sino polémico, diría un semiólogo, por más que el sustantivo por si mismo se haya vaciado de significado, se lo adjetiva de maneras equívocas: se habla de participación “plena”, “verdadera”, “integral”, “justa” o “democrática”; participación se sitúa simultáneamente en planos interactivos”.<sup>23</sup> El primer plano de análisis define a la participación como una de las necesidades humanas fundamentales, el ser humano en su etapa inicial de existencia no se siente separado del mundo exterior, todo forma parte de su ser, pero al desarrollar su conciencia empieza a diferenciar su “yo” del mundo; inicia su individualización y comienza a descubrir la existencia de los límites entre él y los otros individuos que lo aíslan y lo conducen a la sociedad.

Además, esta idea de participación concibe la democracia como un sistema pluralista donde puede haber cabida para las múltiples expresiones, contradictorias y plurales que hay en la sociedad. Partir de la importancia de que la gente opine y decida sobre los temas que le involucran o le interesan es también aceptar que no sólo es el estado el encargado de tomar las decisiones que afectarán a la comunidad.

Se reconoce así la voz de la sociedad misma y el derecho que esta tiene a desempeñar un papel activo en la escogencia de su camino. Pero se concibe también la sociedad como esencialmente plural y heterogénea, que reconoce la diversidad de sus componentes así como la necesidad de que ellos se articulen en un todo mayor. Para ello se orienta la constitución de 1991 al reconocer a Colombia como república unitaria pero al mismo tiempo como un estado multiétnico y pluricultural.

A demás de las reglas y las prácticas establecidas para el ejercicio de gobierno, se requiere de una subjetividad y una cultura donde la democracia se viva como teoría, conceptos, valores y hábitos, en este sentido “el desarrollo económico y la generalización de la educación son condiciones que contribuyen a que la democracia sea más sólida y auténtica”.<sup>24</sup>

---

**23. ZULETA, Estanislao. La participación democrática y su relación con la educación. Tunja: Grupo de estudios interdisciplinarios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1990,p.160**

**24.DELAR, B.B. Constitución política y democracia. En MEN. Serie Lineamientos Curriculares. Santa Fé de Bogotá: MEN, 1998, p. 29**

También para formar un ciudadano autónomo, informado y deliberante, un sujeto convencido de su dignidad como ser humano y decidido a intervenir en el debate político con sus propias opiniones.

Se precisa que el sentido fundamental de la incorporación de la democracia y los derechos humanos a la escuela es servir de referente crítico y cuestionador de las prácticas autoritarias, acríticas y discriminatorias, que aún persisten en la cultura escolar. En este sentido, a la educación para la democracia se suma el movimiento de la pedagogía y la práctica crítica que intenta, en última instancia, romper con los mecanismos de reproducción de las desigualdades sociales y culturales y de inequidad a las que la educación ha contribuido históricamente. Todo esto, con el propósito de poner a la educación al servicio de una práctica docente democrática y participativa capaz de formar sujetos autónomos, críticos y transformadores de la realidad social.

Se afirma que la educación para la democracia tiene una postura intencionalmente de valor y en este sentido no es neutra.

Por consiguiente se pronuncia claro e inequívocamente por valores, como el respeto a la vida y a la dignidad humana, por la tolerancia y la no discriminación, por la valoración del pluralismo, la apertura solidaria a la diversidad y a la diferencia, por la construcción de criterios racionales para resolución de los conflictos en que el diálogo, la comunicación, la solidaridad y la razón deliberada, se anteponen a la lógica del enfrentamiento, la competitividad y el desencuentro. En este sentido, el fin último de la educación para la democracia es contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Pues es la escuela un escenario propicio para la construcción de una cultura democrática, es un lugar de encuentro de seres humanos que comparten diferencias culturales, un proceso democrático podría comenzar con el reconocimiento y valoración de los saberes, de estudiantes, padres y madres de familia, aunque no se trate de saberes académicos o teóricos, sino de un saber que se ha hecho a través de la acción y del conocimiento de lo que son las comunidades a las que ellos pertenecen.

La educación “tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades

fundamentales, por eso el sistema educativo ha introducido un interés por asegurar la vida democrática asentando mediante la educación los pilares sobre los que se funda.”<sup>25</sup> En la educación se transmite y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara la participación responsable en las distintas actividades.

De acuerdo con lo visto, la comprensión y desarrollo de la educación exige un marco social y no puede ser considerada como un acontecer individual e independiente, sino como una función social con este fin: adaptación o ubicación crítica del individuo en la sociedad de la cual forma parte.

Para tales motivos, podemos deducir que el individuo es un producto que para su comprensión reclama en primer término el estudio de las condiciones sociales imperantes y concretas en las cuales llega a la vida y en las cuales vive, condiciones sociales que no son las mismas para todos los hombres ya que en todas partes y en todos los tiempos suelen presentarse particularidades que devienen y cambian con relativa facilidad.

La educación en valores para la vida en democracia es como el esfuerzo educativo que contribuye al desarrollo de las dimensiones humanas que aseguran y perfeccionan la evolución de la persona en todas sus facetas. De acuerdo con esta concepción, se convierte en el actor fundamental para que nuestras sociedades complejas y diversas incorporen en los hábitos del niño, del joven y del ciudadano, la dimensión moral que significa vivir en democracia y al mismo tiempo posibilita la creación de principios, normas, y comportamientos de gran valor para el individuo como persona y para la sociedad como grupo diverso.

De esta forma la educación en valores para la vida en democracia se convierte en un factor esencial de progreso, que mejora la calidad de vida personal y de la colectividad y permite apreciar, mantener y profundizar la democracia, incorporándola a los propios hábitos personales y de interrelación social. Igualmente contribuye a conformar sociedades más integradas y participativas, lo cual se realiza a través del conocimiento moral y cívico y de la búsqueda y reafirmación de valores que propician la convivencia, la responsabilidad, la tolerancia, solidaridad y la justicia, promoviendo así la formación de individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del significado del valor de la naturaleza para la continuidad de la vida.

---

25. MINISTERIO DE CULTURA. Op. Cit, p.38

La educación y la cultura se convierten en los instrumentos ideales para servir a este modelo siempre y cuando sean capaces de sumergirse en su lógica. Sin embargo, la calidad de la formación ciudadana no sólo tiene que ver con la adquisición de modernos conocimientos sobre los diversos tópicos de nuestra sociedad sino, principalmente, con la calidad de las relaciones interpersonales, la calidad del ambiente social y del clima emocional que es capaz de generar.

En este sentido, consolidar los derechos humanos como inherentes a todos los individuos es necesario como apremiante y se debe partir desde la familia y fundamentalmente desde la institución educativa. En este ámbito la educación toma una importancia relevante ya que es a través de los proyectos de aula y particularmente los relacionados con la convivencia y la ciudadanía, que se puede fortalecer la sensibilidad ciudadana y la convivencia cívica de los miembros de la comunidad educativa, de sus familias y de la sociedad en general.

En este sentido, siguiendo a Vélez White, “formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible y aún más en las circunstancias actuales, por lo que se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin lugar a duda, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta teoría, porque ahí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días, por supuesto como todo proceso educativo se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas”.<sup>26</sup>

Lo más relevante en la formación ciudadana es capacitar a los estudiantes para la participación ciudadana, fortaleciendo la acción de cada persona y en la colaboración mutua, “la participación que crea acción colectiva es autoconstrucción de la sociedad y en este sentido participación y democracia son inseparables: la democracia no tiene sentido sin la participación y la participación no tiene sentido sin la democracia”.<sup>27</sup>

El concepto de ciudadanía ha sido debatido hace mucho tiempo atrás, Abraham Magendzo en su libro titulado “Formación ciudadana ” se refiere que desde la Grecia antigua surge este concepto que define al ciudadano como sujeto racional, informado y activo, en plena posesión de sus derechos y completa responsabilidad de sus deberes, quedando al margen los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos de la solidaridad, así como los derechos ambientales y colectivos, que trascienden los derechos individuales.

---

**26. VELEZ WHITE, María Cecilia. Aprender en la Convivencia. En: MEN. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Series guías N. 6. Bogotá: MEN, 2004, P.3**

**27. MAGENDZO, Abraham. Op. Cit, p.43**

Para el siglo XX la noción de ciudadanía ha cambiado debido a la violencia desatada con las dos guerras mundiales que violaban los derechos humanos por lo que la nueva ciudadanía quiere integrar a las diferentes personas en iguales condiciones y así la formación ciudadana que está relacionada estrechamente con la noción de ciudadanía, se enriquece con un concepto profundo teniendo en cuenta los problemas sociales que afectan a la comunidad como es la pobreza, injusticia, violencia, racismo, discriminación e intolerancia y falta de igualdad de oportunidades, buscando soluciones de manera colectiva, aportando a la transformación y produciendo cambios para una sociedad democrática.

En efecto, una “institución educacional que pretende ser formadora de ciudadanos, debería ser un espacio que confiere identidad y pertinencia a una colectividad de iguales pero distintos, en la que se crea una comunidad educativa en la que sus miembros: estudiantes, profesores y padres de familia, se pueden reconocer y reencontrar como sujetos de una comunidad con historia y tradiciones, que comparten intereses comunes, pero que respeta la disidencia y la pluralidad, que fundan un proyecto educativo que ha sido democráticamente deliberado y en consecuencia legitimado por los distintos actores”.<sup>28</sup>

La formación de los ciudadanos impone a los procesos educativos escolares y no escolares el desafío de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información social necesaria para la participación ciudadana, así como el de generar una formación de valores que desarrolle capacidades y competencias para desenvolverse responsable y críticamente en los diferentes ámbitos de la vida social.

Es pertinente considerar que la ciudadanía es una cualidad social de la democracia fortalecida a través de la educación, mediante la capacitación de los ciudadanos para que estos puedan participar en las instituciones de la sociedad civil, ejercer activamente el poder de control sobre el gobierno y resolver pacíficamente los conflictos.

La ciudadanía se entiende como la asimilación de la identidad cultural, como la combinación expansiva de los derechos de representatividad política, poder de negación de intereses, derecho a la educación y el conocimiento, derecho a un ingreso digno y derecho a la gestión propia. Una cultura de ciudadanía no se construye por decreto o programa sino que es producto de un proceso abierto y de una continua resignificación de nuestra identidad.

---

28. MAGENDZO, Abraham. Op. Cit, p. 46



El concepto de formación ciudadana tiene diversos enfoques y abarca varios de los ejes transversales de todo currículo educativo sistemático. Sin embargo, las áreas que se priorizan deben responder a realidades, necesidades y políticas propias de cada región de un determinado país. Un programa de formación ciudadana tiene que ver no sólo con el currículo escolar y las actividades de la comunidad educativa, sino la sociedad en general, por lo que se le considera el mejor medio destinado a potenciar actitudes, comportamientos y conocimientos de interés social, económico y político para un país.

Este tipo de educación debe estar destinado, en primer lugar, a lograr la plena consolidación de las actividades democráticas, haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes, con el objeto de fortalecer la convicción en sus propios principios entre los cuales se destacan: la independencia de los poderes, el compromiso de un control mutuo entre estos, la adecuada representación social, la participación proporcional de las mayorías y las minorías, la libertad de expresión, de asociación y de reunión y el ejemplo democrático que posee la elección libre, periódica y transparente de los gobernantes.

La formación ciudadana permite que con decisión se acabe la discriminación, la intolerancia, prejuicios y estereotipos que afectan directamente nuestra sociedad. Este es el objeto fundamental que tiene la formación ciudadana ya que así se rechaza la violación de los derechos humanos y a las garantías ciudadanas.

A nuestro parecer una formación para la moderna ciudadanía debe fundarse en los derechos humanos, ya que estos están llamados a ser un aporte fundamental para promover y proteger el desarrollo cívico y económico de las personas y de las comunidades, y a constituirse en un elemento regulador de las tendencias económicas y pragmáticas que se han introducido en la educación como resultado de los procesos de modernización de la sociedad.

La declaración de los derechos humanos aparece como un mapa orientador de la formación para una cultura ciudadana. Pocas veces en la historia de la humanidad, un documento ha sido asumido tan universalmente y abierto tantas posibilidades de valor en el debate interno y externo de nuestra sociedad. Estos derechos son universales por cuanto le corresponden a todas las personas por el solo hecho de serlo sin ninguna consideración restrictiva. Así como estos derechos implican obligaciones para el Estado, el cual únicamente puede ejercer su poder si lo hace respetando tales derechos y adoptando medios que los hagan efectivos.

Esta búsqueda permanente orientada a profundizar en los derechos humanos se ha caracterizado en las últimas décadas. Estos derechos han ido evolucionando a



lo largo de la historia de la humanidad hasta llegar a transformarse en normas de derecho internacional y de derecho interno de cada país.

Otro avance en la evolución de los derechos humanos lo constituye la aprobación en las Naciones Unidas en 1979 de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En dicho instrumento jurídico se incorpora la condición de la mujer dentro de la esfera de los derechos humanos.

Actualmente se miran los derechos humanos como parte inseparable de cualquier proyecto político, económico, social, cultural y educacional, formulado por las sociedades en la actual etapa de modernización y reforzamiento de la democracia. En esta sentido, se afirma que los derechos humanos son el referente ético que debe orientar el proyecto de cambio que están viviendo las sociedades y que, además, deber ser el hilo conductor de las acciones cotidianas en las cuales el proyecto de cambio se concretiza.

En términos generales se ha aceptado que el sentido fundamental de la incorporación de los derechos humanos en la sociedad es el de servir de referente crítico y cuestionador de las prácticas autoritarias y actitudes discriminatorias que aun persisten en la cultura social. En este sentido la formación de una cultura ciudadana se suma al movimiento de la pedagogía crítica que intenta, en última instancia, romper con los mecanismos de producción de las desigualdades sociales y culturales, inequidad a la que la educación ha contribuido históricamente. Todo esto con el propósito de poner a la formación cultural ciudadana al servicio de una práctica democrática y participativa capaz de formar sujetos autónomos, críticos y transformadores de la realidad personal y social.

Se ha afirmado que la formación ciudadana tiene una postura intensionalmente de valor y que por lo tanto no es neutra. Los derechos humanos son un referente de gran valor y en este sentido conforman un cuerpo normativo estándar que orienta el comportamiento moral. Por consiguiente la nueva cultura ciudadana se estructura a través de valores como el respeto a la vida y a la dignidad humana, la tolerancia y la no discriminación, la valoración del pluralismo, la apertura solidaria a la diversidad y a la diferencia y la construcción de criterios racionales para la resolución de conflictos en donde el diálogo, la comunicación, la solidaridad y la razón deliberativa se anteponen a la lógica del enfrentamiento, la competitividad y el desencuentro.

En la educación secundaria se contempla un conjunto de actividades y contenidos concretos bajo la denominación de la vida moral y reflexión ética que entre otras, tratará de desarrollar la actitud de respeto y valoración crítica ante las opciones

éticas de cada persona, valoración y defensa de la pluralidad moral en sociedades democráticas.

Es evidente el papel decisivo que la regulación de nuestro sistema educativo asigna a los procesos de socialización, la cual no queda restringida al ámbito familiar y escolar, sino que, como es lógico en un mundo cada vez más independiente debe ampliarse hasta desarrollar una idea de humanidad y promover capacidades solidarias. Pero por otro lado las mejores posibilidades de la socialización para la educación moral parecen situarse en la idea de que debe tratarse de una socialización crítica que permita ya desde la etapa de educación infantil el despliegue de la autonomía. De acuerdo con ello, el último marco de referencia crítico viene a estar determinado por los procedimientos y valores democráticos, respeto a los derechos humanos, tolerancia, rechazo de toda forma de discriminación, defensa de la paz, etc.; concebidos como un mínimo moral que hace posible la convivencia y la existencia ordenada de los diversos intereses en una sociedad pluralista.

Partir de derechos humanos es concebir las situaciones educativas como prácticas sociales de aprendizaje en las que los estudiantes aprendan a ser auténticos sujetos de derechos humanos. Por lo que es necesario que estos sean la principal justificación para promover una educación humanizadora que atienda a la estructura social y moral del estudiante y no sólo a su formación intelectual. También considerarlos un elemento necesario para afrontar una educación social y multicultural que fomente la comprensión internacional.

Los derechos humanos no sólo nos enseñan a percibir el valor de cada ser humano en su derecho de ser hombre, sino que también nos muestran la necesidad de adoptar un compromiso humanizador en nuestros actos; de esta manera son un contenido necesario para valorar críticamente en las aulas escolares los logros científicos y tecnológicos .

De este modo, es especialmente difícil determinar una identidad curricular específica para la enseñanza de los derechos humanos. La consecuencia más evidente es que no existe apenas correspondencia entre el volumen de investigaciones que genera este campo de estudio y lo que realmente se practica en las instituciones, cuando sin embargo hay una total unanimidad entre los educadores acerca de la importancia radical de conocer la existencia de los derechos humanos, precisamente, en los niveles básicos y obligatorios de la enseñanza.

En efecto nos encontramos con una gran variedad de propuestas educativas sobre los derechos humanos porque al ser la educación un derecho humano,

cualquier dimensión de la actividad educativa, o cualquier modalidad para la enseñanza de esos derechos – educación ética, moral, cívica, etc., es susceptible de interpretarse, a su vez, desde cada una de las perspectivas jurídicas, políticas, sociales y éticas de esos mismos derechos.

La educación, así entendida es el resultado de que el individuo adquiere o no los comportamientos y costumbres formadas y estimadas por la sociedad; en esta perspectiva, es condición desechar las prácticas autoritarias para instaurar nuevas formas de relación con las personas y con el conocimiento entendiendo a niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres como sujetos de conocimiento, es decir como seres humanos capaces de conocer, construir saber y facilitar a otros este proceso.

Es necesario trazar un horizonte, en el que la educación para la democracia, más allá de una campaña se convierta en una nueva manera de ser y estar en la escuela. La articulación del mundo y escuela supone una apertura de esta institución a la vida o dicha de otra forma, educar en y para la vida, con una mirada crítica de nuestra realidad.

La educación debe hacer conscientes en el individuo los recursos de la mente y facilitarle la racionalización de las ideas, se debe ayudarlo a formar objetivos, que se plantee teorías e hipótesis; el docente debe estimular el desarrollo de la creatividad, su autonomía, originalidad, sus talentos ocultos. Enseñar los medios de cambiar y mejorar la vida, hacer aprender con el pensamiento crítico y con la acción.

La educación debe formar los valores morales y espirituales para que esto resulte bien, se requiere sobreponerse a la estrechez de criterio, a los prejuicios y tabúes, al conformismo; requiere identificarse con lo mejor de la cultura, sin barreras de raza, religión, nacionalidad y considerar a todos los hombres iguales; la educación ayudará al civismo auténtico, a la ciudadanía efectiva, a la formación de la conciencia social y de actitudes de tolerancia, justicia social y comportamiento democrático en el hogar, trabajo, escuela en las relaciones políticas; desarrollar la personalidad, pues el saber hace al hombre entusiasta, dinámico, atrayente, habido de la verdad. La educación debe tener como un objetivo fundamental, el logro de la paz, entre los pueblos.

Hoy la sociedad ha avanzado hacia una democracia participativa caracterizada por la ampliación de los espacios y mecanismos de decisión, así como por una mayor incorporación de los sujetos en todo el proceso; la escuela no es ajena a esta situación.

Una escuela democrática es mucho más que administración y coordinación estratégica de intereses privados; trasciende hacia el reconocimiento de padres y madres, estudiantes, maestros y directivos libres e iguales que se encuentran en un espacio público, donde se tornan conscientes de su mutua dependencia y configuran, con voluntad libre y conciencia reflexiva; se hace necesario pensar en la escuela como un espacio de socialización, al que integran a toda la comunidad educativa, que propone dotar de mecanismos intelectuales, morales, afectivos y valorativos, para superar la crisis que afecta la convivencia social.

Desde la institución escolar se contribuye a la formación de una sociedad más justa y democrática, a la formación de valores ciudadanos, porque es ahí donde los niños y niñas inician su actuación pública, su participación en diversos grupos y cada grupo crea sentidos, propósitos, metas, reglas de juego, comportamientos y productos; entonces, la libertad de expresión cobra sentido, cuando se desarrollan y vivencian unos valores como la solidaridad, el amor y la tolerancia entendida como el respeto a las diferencias, a los otros modos de sentir, pensar, actuar y obrar.

## **5.2 LOS NIÑOS DE GRADO SÉPTIMO**

Esta descripción de la personalidad de niños de edades que están entre los once y doce años se la realiza con la intención de que los docentes conozcan mejor y comprendan más a estos niños y niñas.

Los estudiantes de séptimo grado de la Institución Educativa Pérez Pallares cuyas edades están entre los once y doce años muestran diferentes actitudes, su personalidad varía ya que se abre una etapa nueva e importante para su vida, sus rasgos infantiles inician un proceso de transformación, estableciéndose características que corresponden a un adolescente.

Para el cumplir once años es situarse en el umbral de la adolescencia por lo que se manifestará con una serie de conductas y síntomas de acuerdo a los cambios orgánicos, para afirmar cada vez más fuerte su personalidad; es más inquieto e inestable que a los diez años, cuando están inquietos tienen una energía desbordante, sobre todo los hombres a quienes les gusta los juegos duros, de competencia. Les gusta el deporte al aire libre y todo aquello donde haya movimiento y es donde el docente puede organizar alguna convivencia con la práctica de diferentes deportes, con la finalidad de fomentar el espíritu de equipo, el compañerismo, la tenacidad y el esfuerzo. También son más curiosos, sociables, inquietos. Se muestran muy interesados por ampliar sus conocimientos y vivir nuevas experiencias pues ante sus padres muestran una

actitud crítica y al mismo tiempo se identifican con ellos, su afán es asimilar el mundo de los adultos y tomar sus propias decisiones.

A esta edad los niños necesitan afirmar su personalidad comprendiéndose así mismos y con relación a otros; esta afirmación la realiza por medio de la oposición y rebeldía. El docente debe comprender que sus estados de ánimo pueden ser variables, pero debe enseñarles a controlarlos, mostrándoles que sólo se es verdaderamente libre cuando uno es capaz de dominarse a sí mismo.

Son dos aspectos que los niños de once y doce años experimentan en su estado de ánimo, en un momento pueden pasar de la alegría a la cólera y de la risa a una tristeza profunda, el niño entra en una búsqueda interminable en un periodo de gran actividad afectiva en que la euforia y la alegría deberán convivir con otros momentos de abatimiento y de precisión, por lo que serán inevitables las discusiones con los padres y hermanos.

La “Edad del Pavo” que es como se conoce a este periodo aparece posteriormente a los primeros cambios pubertales, transformando su comportamiento antes tímido, discreto en un continuo “pavoneo” o exhibición de sí mismo. Ésta actitud se basa en la valoración narcista en el púber, por esta razón los padres y educadores, deben estar dispuestos, con un trato afectivo, pero con firmeza y claridad en sus acciones y valoraciones.

Los cambios fisiológicos marcan una compleja situación en el comportamiento y rendimiento escolar de los estudiantes ya que en estos años sus intereses, están distantes de lo que la escuela puede ofrecer. Los que mantenían una buena escolaridad al llegar a esta edad se muestran distraídos, poco estudiosos, ausentes en clase y descuidan sus obligaciones.

Los profesores encargados de estos cursos deben introducir dinámicas más activas promoviendo la participación de los niños, haciendo que se interesen tanto por las actividades escolares, como por otras actividades complementarias; además ellos necesitaban sentir que los mayores comprenden sus emociones y sentimientos. Tienen capacidad para responder preguntas que los haga pensar, esto les da oportunidad de sentir que ellos mismos han descubierto algo. El docente debe planear con anticipación las preguntas que les hará durante la clase, de modo que la forma de planearlas los lleve a pensar y a hacer suyo el aprendizaje, debe evitar los largos discursos y presentar los temas con esquemas claros y concisos.

Para ellos “saber”, significa entender y recordar, por lo que el docente debe utilizar un lenguaje claro y aclarar todos los conceptos, recordar lo que se ha visto

en temas anteriores para tener al día el aprendizaje de los estudiantes, relacionar con ejemplos todo lo que se aprende y evaluar constantemente.

A esta edad, en las aulas, los niños suelen ser muy activos, incluso alborotadores por lo que es pertinente que puedan disfrutar de la libertad de movimientos con una cierta organización del docente y con habilidad para que los estudiantes se interesen por los temas de estudio; es bueno y necesario que se abandonen la rutina y la disciplina de las aulas, para convivir en un ambiente abierto y capaz de permitir mayores márgenes de libertad, así las salidas dan paso a la aventura, desaparece la sujeción a los horarios y programas.

Los estudiantes de estas edades suelen ser muy receptivos en la adquisición de nuevos conocimientos, poseen un buen dominio de los aprendizajes, por otro lado la escuela les va a exigir más dedicación y un margen mayor de responsabilidad. No se dejan dominar por sus sentimientos delante de otros, les gusta que les pregunten sobre sus sentimientos con seriedad y respeto; por esta razón el docente debe tratar individualmente a cada alumno para conocerlos con profundidad y saber cuáles son sus verdaderos sentimientos, valorar y respetar el aspecto sentimental de la vida de los estudiantes.

No les gusta que los critiquen y que se burlen de ellos; el docente debe propiciar un clima de respeto entre los alumnos y evitar las críticas negativas dentro del salón de clases, también debe estar atento a los casos de alumnos que son criticados o molestados por el resto del grupo para darles atención especial y enseñarles la manera de evitar, contrarrestar, ignorar o suprimir dichas críticas.

Tienen un gran apego a sus cosas así el docente puede enseñarles el justo valor de las cosas materiales dentro de un escala de valores y educarlos en la virtud del desprendimiento y de la generosidad, también en la defensa de los valores personales para que nadie se los destruya.

Presenta actitudes negativas, afán de contradecir, pelear, criticar y molestar por lo que el docente debe organizar debates, mesas redondas, discusiones ordenadas, críticas de los antivalores de la sociedad, etc.

Son poco sensibles a los sentimientos de otros, por lo que se debe enseñar a pensar en los demás, ponerse en el lugar del otro para percibir sus sentimientos, tienen conflicto entre lo que se les antoja y lo que les dicta su conciencia; deben ser motivados continuamente a que escuchen a su conciencia y no se dejen engañar por el brillo de las tentaciones.

Alertarlos contra los peligros de la publicidad de los lugares públicos y de los medios de comunicación, enseñarles a que cuiden todo aquello que entra por sus sentidos para que no se deforme su conciencia.

Les encanta las reuniones para pasarla bien con sus amigos, mantienen una relación con sus amigos no muy profunda pero muy importante, pues con ellos aprenden a adaptarse, a comportarse, considerar, decidir; el docente puede y debe organizar actividades extra clase en lugares controlados en los que los estudiantes tengan la oportunidad de divertirse con sus amigos manteniéndolos ocupados en actividades sanas y productivas.

Para las niñas las relaciones con sus amigas son más afectivas y complicadas porque el docente debe estar atento a los problemas que surjan y estar preparado para escuchar, orientar y sanar heridas sentimentales.

Les gusta trabajar en equipo, el docente debe fomentarlo con las actividades de la clase y los trabajos extra escolares, cuidando de dar a cada uno de los integrantes algo que hacer y evitando que sean más de cinco en un equipo (dramatizaciones, grabación, encuestas, elaboración de audiovisuales, etc.).

Muestran interés por el sexo opuesto, el docente debe recordarles el valor de respeto y fomentar en la clase un clima de compañerismo en el que se evita la formación de parejas, es normal que se gusten, pero no es recomendable que empiece con noviazgos prematuros.

Adoptan actitudes excéntricas para llamar la atención y ser distintos a los demás, el docente puede aprovechar este afán de llamar la atención, motivándolos a que se atrevan a ser diferentes al resto del mundo y se caractericen en su forma de hablar, vestir y comportarse.

También durante esta etapa de los estudiantes, se perciben en distintos momentos como seres inseguros, en donde la apreciación narcista parece estar a merced de detalles inconscientes. Una erupción de acné, un fracaso amoroso o deportivo, una prenda de ropa pasada de moda, que se ve obligado a llevar, entre otros pueden ser motivo suficiente para destruir en el joven la seguridad en sí mismo que hasta entonces poseía. Entonces la timidez hace su aparición, se siente vulnerable, ridículo ante los demás; el temor que cohibe al estudiante tímido no es fracasar frente a sí mismo, sino frente a los demás. Es el temor a quedar mal a hacer el ridículo, a que otros se rían, se burlen, lo desprecien.

Son capaces de sacrificarse y esforzarse para ser mejores, el docente debe motivarlos para que se superen evitando la mediocridad, proponiéndoles grandes ideales.

Se desalientan cuando caen en la cuenta de sus fallas o limitaciones , se los debe animar siempre a seguir adelante en la vida a pesar de sus limitaciones.

Es siempre conveniente que el docente escuche y respete las opiniones del adolescente, por muy disparada que pueda parecer, muchas veces con la información concreta puede clarificarse.



## **6. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA**

### **6.1. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN**

El espacio escolar es por excelencia un espacio de juego y entretenimiento y que el niño se apropia del mundo, para recrearlo y transformarlo, podríamos decir que es su espacio vital, que tiende a desaparecer en la medida de su crecimiento. El juego en este sentido, deja de ser juego y pasa a convertirse en algo muy serio que solo puede realizar en lugares especiales en momentos determinados. Espacios de por sí normativizados, muy diferente al espacio de juego de los niños, en el que juegan e imitan a los adultos y al tiempo se apropian de destrezas y habilidades básicas que posibilitan su desarrollo físico, intelectual y socio-afectivo.

La estrategia pedagógica consiste es una propuesta de aula de clase , de tipo lúdico, que intenta integrar en el ámbito curricular los saberes de currículo informal que traen los estudiantes con los conocimientos formales del discurso de la ciencia.

En el ámbito metodológico, la propuesta elabora ambientes significativos de aprendizaje, en la que los estudiantes se apropian de una forma entretenida y coherente de los conocimientos impartidos por la escuela.

Las estrategias pedagógicas son un espacio lleno de magia, fantasía, risa, juego, saber y conocimiento. La lúdica en este sentido, actúa como mediadora de los procesos cognitivos de los sujetos participantes en las actividades.

Las herramientas didácticas son una propuesta lúdica dinámica enmarcada dentro del espacio pedagógico formal, rico en escenas culturales de carácter lúdico, pretende aproximar al espacio de la escuela algunos conocimientos cotidianos que poseen los individuos en forma de preconceptos y preteorías.

En síntesis la propuesta de herramientas didácticas tiene como propósito fundamental posibilitar la construcción de otras realidades posibles y no la de imponer elaboraciones del discurso de las ciencias o del dominio experimental del maestro. En este sentido los saberes del alumno no son vistos como obstáculos epistemológicos, problemas de la racionalidad y de la lógica, barreras críticas o como esquemas alternativos.

Con respecto a la evaluación y a la proyección de los resultados de las estrategias didácticas, actualmente comparten su práctica con una innovación institucional en ciencia, tecnología, creatividad y desarrollo humano que cambian radicalmente el currículo tradicional.

Las estrategias didácticas elaboran diagnóstico cerebrales dentro de la innovación educativa rescata los saberes, los preconceptos y las preteorías de los estudiantes, desarrolla cotidianamente ambientes de aprendizajes lúdicos propios de la edad de la cultura de los niños, se proyecta interdisciplinariamente con otras áreas del conocimiento, utiliza la fantasía y la risa como elementos mediadores del proceso educativo, es un espacio de creatividad, permite la apropiación de los conceptos utilizando juegos cotidianos, elabora mapas conceptuales, mapa de ideas para acercar al estudiante al concepto.

## **6.2. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA**

Desde las experiencias realizadas en América Latina relacionadas con la educación para la democracia Hugo Armando Guerrero Muñoz en su libro Enfoques Pedagógicos plantea algunas sugerencias en cuanto a las metodologías de enseñanza del tema de la democracia en la educación formal.

**a.** La primera sugerencia metodológica es que no existe una metodología de enseñanza universal capaz de ser aplicada a todos los niveles de enseñanza, a todos los contextos sociales y culturales y a todas las situaciones de aprendizaje. En otras palabras, se recomienda que los principios metodológicos generales y las metodologías específicas sean adaptadas y adecuadas al desarrollo biosicológico de los estudiantes y a las realidades sociales y culturales en que éstos se desenvuelven. La mejor forma de saber si una metodología es efectiva y acertada es aplicándola, probándola y evaluándola.

**b.** Se sugiere el empleo de metodología activa y de participación democrática ya que éstas son congruentes con el mensaje de la educación para la democracia. Además, éstas son las que permiten el ejercicio, en la acción concreta y en la vivencia de muchos de los principios que orientan la educación para la democracia. En la participación democrática los estudiantes refuerzan, entre otros valores, el respeto mutuo, el reconocimiento del otro, la solución de los conflictos a través de la comunicación, la autonomía personal y colectiva. Todas, habilidades, actitudes y valores indispensables para la convivencia democrática. Las

metodologías activas inducen a que sean los estudiantes los que reconstruyan y recontextualicen el conocimiento de la democracia.

**c.** Se recomienda, desde el punto de vista metodológico, iniciar las actividades desde la vida cotidiana de los estudiantes. Es decir, desde la experiencia cercana a la cultura, a las necesidades, a la historia, a las prácticas diarias que los estudiantes viven respecto a la democracia. Esta mirada en la cotidianidad, debe hacerse de manera crítica y cuestionadora en las representaciones, actitudes y valores que subyacen en los sujetos que aprenden.

La reconstrucción de las vivencias a partir de la realidad, es la que les permite a los estudiantes aproximarse al conocimiento sistemático y formalizado de la democracia en el entendimiento.

Se recomienda en uso de las metodologías ligadas a la acción social cotidiana. Es decir, los estudiantes son motivados a traducir, reconceptualizar y aplicar el conocimiento que van adquiriendo en derechos humanos en acciones prácticas cotidianas, tanto en la propia institución educativa a la que ellos concurren, en sus hogares y en sus contextos sociales.

**d.** Las metodologías de enseñanza deben ser consistentes con el carácter holístico del conocimiento de la democracia. Por consiguiente, deben permitir y crear las condiciones para que los estudiantes se aproximen, se apropien y construyan el conocimiento tanto desde el pensamiento sistemático como del intuitivo, desde la experiencia personal como de la ajena, desde las concepciones universalistas como desde las preconcepciones, desde el intelecto como desde la efectividad y la corporalidad.

**e.** Se recomienda emplear metodologías problematizadoras a partir de niveles 5º y 6º de la enseñanza básica y, en especial, con los estudiantes de la enseñanza media y superior. Las metodologías problematizadoras inducen a los estudiantes, por un lado, a profundizar en las posturas personales que ellos asumen frente a situaciones dilemáticas referidas a la democracia y, por el otro, a descubrir las tensiones de valor y los conflictos de intereses que existen y las dificultades que tienen las sociedades para crear una cultura democrática. Permitir que los estudiantes penetren metodológicamente en el conocimiento de la democracia desde una perspectiva problematizadora significa aproximarse a dicho conocimiento en su esencia misma, ya que siempre éste se presenta como un saber tensionado por valores y prácticas en conflicto.

**f.** Es de suma importancia que las metodologías de enseñanza de la democracia tenga pleno significado para el que aprende. El sujeto debe darle sentido a la

actividad que desarrolla. En materia de democracia y derechos humanos no se puede desligar el método de enseñanza del conocimiento. Por consiguiente, se sugiere, en especial para los niveles altos de escolaridad, que los estudiantes participen en la selección de las metodologías y las actividades, de suerte que, en un proceso de negociación con el maestro, identifiquen aquéllas que tienen mayor sentido para ellos.

### **6.3. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS GRUPOS**

Un grupo es una pluralidad de personas que se relacionan entre si, y participan de acciones e intereses por que están unidos por un mismo objetivo. La individualidad que cada uno aporta respecto a las personas y la participación de responsabilidades entre los distintos miembros, crea un dinamismo especial que conforma la vida del grupo y la conduce a un desarrollo progresivo.

“La identidad del grupo se va formando a medida que se va creando un vínculo común, una conciencia definida de estar unidos de alguna manera y se manifiesta frecuentemente cuando los integrante del grupo hablan en términos de NOSOTROS .”<sup>29</sup>

En su búsqueda para satisfacer sus necesidades y deseos, el hombre ha encontrado que muchas de ellas se satisfacen mejor mediante la acción grupal. Si a los integrantes de un grupo se les pregunta; por que se asociaron, darán respuestas diferentes. A pesar de las distintas motivaciones que se puedan dar existe un interés común que para nosotros sería: realizar un cambio en la educación tradicional. Este cambio dependerá de la visión que cada uno tenga sobre la educación. Su trabajo de docente le exige una posición en términos educativos y dependerá en gran parte, del concepto de hombre y de educación que usted posee.

Según Edgar Lagos Hidalgo el funcionamiento del grupo depende en gran parte del éxito de su trabajo; por tanto, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- El grupo debe actuar dentro de un ambiente físico favorable propio para el tipo de actividades que ha de desarrollarse. Espació adecuado.

---

29. LAGOS HIDALGO, Edgar Armando. El ambiente educativo. San Juan de Pasto: Universidad Mariana, 1999, p.129

- Es necesario crear un ambiente de relaciones interpersonales que sean cordiales, amables y francas; toda persona debe sentirse respetada y aceptada.
- Todo grupo requiere una coordinación que facilite las tareas y favorezca el logro de los objetivos.

También Lagos Hidalgo considera que algunas características generales de una buena discusión de trabajo en grupo son:

- Presupone alguna preparación en el asunto por el dirigente y miembro del grupo. Leer y documentarse.
- Establece un ambiente natural, sereno e informal que conduce el aprendizaje.
- Incluye preguntas y respuestas que provienen, no del dirigente sino del grupo.
- Estimula la diversidad de opiniones.
- Hace resaltar la importancia del individuo.
- Entra el pensar, leer, escribir, escuchar y hablar por parte de todos los miembros del grupo.
- Conduce al individuo a una relación madura de trabajo, respeto al grupo.
- Recalca sobre la necesidad de entender las relaciones humanas y asumir responsabilidad personal.
- Se encamina hacia objetivos específicos.

También señala algunos aspectos que favorecen el trabajo en grupo:

- Ayudar a los individuos a aprender la forma de participar y la de expresar sus opiniones.
- Ayuda al desarrollo o modificación de las actitudes de los dirigentes hacia los participantes y viceversa.
- Anima y estimula el aprendizaje mediante participación directa.
- Enseña aptitudes para relaciones humanas.

- Estimula a las personas a participar en los problemas que afectan a sus vecinos y compañeros de trabajo.
- Identifica un problema. Lo explora o lo resuelve.
- Decide respecto a un plan de acción.
- Crea o extiende el interés de una situación.
- Alienta a la comunidad, al hogar, al individuo como fuerzas que se hacen sentir en nuestra sociedad.
- Los individuos aprenden a pensar por si mismos y asumir responsabilidad personal.
- Proporcionar a los miembros del grupo una mejor comprensión.
- Satisfacer las necesidades emocionales básicas de un individuo en lo tocante a su seguridad y su propia estimación al hacer que se sienta pertenecer a un grupo y que sus opiniones sean apreciadas por otros.

Todos los miembros que deberán tomar parte en una discusión han de ser participantes, compartiendo no solamente sus ideas, sino también su personalidad al tratar de aprender en cooperación con sus compañeros de aprendizaje.

Las técnicas de grupo varían en su estructura de acuerdo a los objetivos o metas que un grupo pueda fijarse; edades, nivel de instrucción, intereses, expectativas, predisposición, experiencias, etc.

Hay técnicas especialmente elaboradas para promover el intercambio de ideas y opiniones; para lograr entrenamiento en la toma de decisiones; para favorecer el aprendizaje, para promover la participación, para desarrollar el pensamiento creador, la capacidad de análisis, etc.

Lagos Hidalgo también plantea ciertas normas de carácter general para cada técnica de grupo:

- Antes de utilizar una técnica de grupo debe conocerse suficientemente. Estudiar sus características y/o requerimientos y ejercitarse en su procedimiento.
- Debe seguirse en lo posible el procedimiento indicado.

- Deben aplicarse con un objetivo claro y bien definido, en una planeación previa.
- Su aplicación requiere una atmósfera cordial y una actitud de cooperación y coherencia sobre el asunto que se va a estudiar.
- Antes de su aplicación, presentar todas las instrucciones del caso.
- Los miembros deben tener conciencia de que el grupo existe por ellos mismos y sentir que están "Trabajando para su grupo", como en un auténtico equipo de crecimiento individual y social.

#### **6.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS**

El hombre necesita, en mayor medida que otros seres vivientes, vivir en relación con sus semejantes, vivir en sociedad con otros hombres. Las personas somos seres comunicativos. Desde el momento en que nacemos empezamos a comunicarnos y no dejamos de hacerlo a lo largo de nuestras vidas. En el proceso de creación de grupo, ocurre exactamente igual. Desde antes de la presentación hemos comenzado a comunicarnos, posiblemente con miradas, gestos, movimientos, etc. Nuestro interés por la comunicación se basa precisamente en que está presente en todo lo que hacemos y si estamos atentos a la forma en que nos comunicamos mejorará cualquier actividad que realicemos.

El niño es un ser sensible, que trae consigo sus sentimientos y pensamientos y necesita ser tenido en cuenta, querido y cuidado. Necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y la noción que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocer y vivir sano, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural, conociendo su historia. Se considera que una persona que se desenvuelve en estas condiciones, crece haciéndose presente, activo y creativo en el tejido social, no siendo agresor y menos aun violento.

Se puede decir que el juego es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan. Se trata de la inmensa alegría de crear, inventar, comunicar y transformar.

Los criterios que hemos tenido en cuenta en la selección de las herramientas didácticas son:

- **Trabajos en grupo:** cualquier tarea que realizamos con un grupo debe partir del establecimiento en un clima adecuado. Un clima de confianza y comunicación va a proporcionar al grupo la seguridad necesaria para explorar sus percepciones, experimentar y reflexionar sobre conceptos, lo que puede suponer un reto para sus ideas previas. Así mismo se van definiendo las habilidades necesarias para ir trabajando juntos. Dentro de esta fase debe trabajarse el conocimiento, el aprecio, la confianza, la comunicación y la cooperación.
- **Fomentar la participación:** es importante crear las condiciones necesarias para que todas las personas tengan la oportunidad de expresarse y no sólo se trata de valorar la participación a la hora de opinar sino también a la hora de decidir.
- **Afrontar los conflictos de forma positiva:** los conflictos nos ayudan a crecer individual y socialmente. Cuando hay seguridad en cada uno de los miembros los conflictos no suponen una amenaza para las personas sino una oportunidad para crecer y fortalecerse.
- **Una educación intercultural:** se destaca la importancia de superar los estereotipos, los prejuicios y evitar la discriminación que se ejerce sobre las personas diferentes a nosotros; se trata de que se potencie la cooperación. Todos somos iguales en numerosas características y al tiempo cada persona es particular, peculiar y diferente de los demás.
- **Aprecio por uno mismo y por los demás:** se debe tener en cuenta la individualidad de cada persona, se trata de fortalecer una relación positiva consigo misma y con los demás. La autoestima es la valoración que cada uno hacemos de nosotros como personas y es la base de nuestra relación con los que nos rodean.
- **Conocimiento mutuo entre compañeros:** el conocimiento de otras personas como el conocimiento propio, es un proceso que puede durar toda la vida. De hecho en el grupo este conocimiento se irá incrementado constantemente con la vivencia inmediata suscitada por las diferentes actividades.
- **Comunicación:** la comunicación esta presente en todo lo que hacemos. El conocimiento, el aprecio y la confianza se expresan comunicándolos. Generalmente cuando utilizamos este término solemos referirnos al uso de la



palabra, sin embargo a la hora de relacionarnos con los demás, la comunicación no verbal tiene una gran importancia ya que lo podemos hacer mediante el uso de nuestro cuerpo.

- **Observación:** aprender a observar la realidad, vamos desarrollando la capacidad de distinguir entre lo que vemos y lo que interpretamos. Esta capacidad es fundamental para el desarrollo de cualquier trabajo de investigación. La observación nos va ha ofrecer datos sobre la participación de las personas en el grupo, sobre los roles, que desempeñan, en definitiva nos permite conocer el cómo hacemos lo que hacemos.
- **Confianza:** cualquier relación humana crece en la medida en que se establezca un clima de confianza. Las personas necesitamos sentirnos a gusto para poder expresarnos con cierta profundidad. Un clima de aprecio hará que las personas se sientan con la confianza suficiente para tener una participación activa.
- **No discriminar:** está relacionado con los prejuicios negativos. La discriminación puede ser directa y por tanto manifestarse a través de agresiones físicas o verbales, o bien indirecta, que es lo más frecuente que puede manifestarse a través del lenguaje, las actividades etc.
- **Búsqueda de soluciones:** se hace necesario convivir en un ambiente de paz y armonía, donde las relaciones interpersonales entre los estudiantes y docentes sea de respeto y tolerancia, a través de la valoración de cada propuesta y así procurar aportar soluciones a las necesidades de las partes implicadas. Se las escribirá todas de una, de modo que cuando se entre a valoración no se tenga en cuenta quien la dijo.

A continuación se presenta el esquema sobre la estructura de los talleres didácticos para promover la participación democrática en el aula de clases en los estudiantes de grado séptimo.

## Categoría de la Actividad

### Número del Taller y Título

**Propósito:** es donde se establecen los logros que se quieren alcanzar mediante el desarrollo de la actividad.

**Tiempo:** es el tiempo que se requiere para el desarrollo del taller.

**Recursos:** son los materiales necesarios por estudiantes y docentes para la ejecución del taller.

**Procedimiento:** se menciona en qué consiste la actividad y se describe en detalle la forma como se vá a desarrollar.

**Indicadores de desempeño:** Son acciones concretas que deben realizar los estudiantes para el desarrollo o alcance del logro y los cuales se convierten en indicios para que el docente pueda evaluar el desempeño de los estudiantes a través del taller.

## TALLERES PARA GRUPOS

### **TALLER 1:** Ser parte del grupo

**Propósito:** Reconocer la importancia de la integración e identificar maneras de cómo incluir o integrar personas nuevas en los grupos.

**Tiempo:** 30 a 60 minutos

**Recursos:** Tablero, tiza, papel y lápices

#### **Procedimiento:**

1. Preguntar a los estudiantes si ellos han tenido experiencias en las cuales han querido pertenecer a un grupo pero no han podido. ¿Dónde ocurrió? ¿cuándo? ¿con quién? ¿Cómo se sintieron?

2. Leer el siguiente cuento: En el colegio existe un grupo de estudiantes que siempre juegan baloncesto en la hora del descanso y a la hora del almuerzo. En los fines de semana ellos organizan fiestas, ven películas y salen juntos. Pablo es un estudiante nuevo del colegio y no hace amigos con facilidad. El quiere pertenecer a este grupo, para tener amigos y salir con ellos los fines de semana. Nadie en el grupo le hizo una invitación para que sea parte del grupo pero tampoco él habló con ninguno de ellos. El no sabe qué hacer.

3. Cada estudiante debe contestar estas preguntas:

- ¿Qué puede hacer Pablo para pertenecer al grupo?
- ¿Los miembros del grupo deben invitar a Pablo a que forme parte de este? ¿porqué?
- ¿Has estado en una situación en la cual te fué difícil conocer personas nuevas? ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste?
- Que cosas puede decir Pablo para empezar una conversación con los miembros del grupo.

4. Revisar las respuestas juntos ¿Qué aspectos son similares? ¿y cuáles son diferentes?

5. **Discusión:** - ¿Cómo sabes si una persona quiere entrar a tu grupo?  
- ¿Qué puede hacer el grupo cuando hay una persona nueva?

- ¿Qué pierde o gana el grupo cuando una persona nueva entra al grupo?

**Indicadores de desempeño:**

- Mantiene las buenas relaciones con sus compañeros e integración en el desarrollo de los talleres.

-Valora los distintos aportes de sus compañeros en los grupos.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

**TALLER 2:** Cooperando Mutuamente

**Propósitos:** -Definir y desarrollar un mejor entendimiento del término cooperar.  
-Describir los beneficios que tiene cooperar mutuamente con otros para alcanzar una meta.

**Tiempo:** 45 minutos

**Recursos:** Tablero, papel y lápiz

**Procedimiento:**

1. Escribir la palabra cooperar en el tablero y preguntar a los miembros del grupo qué significa el cooperar con otra persona. Se debe aceptar todas las contribuciones que los estudiantes hagan y escribir sus respuestas en el tablero. Recordar al grupo las ocasiones específicas cuando se les pidió trabajar conjuntamente para completar una actividad o tarea.

2. Deben responder a la pregunta: ¿ Qué gano trabajando conjuntamente de manera cooperativa? Se anotan en el tablero las respuestas que den los participantes. Se resaltan los siguientes aspectos potenciales y benéficos de trabajar cooperativamente con otra persona. Cuando las personas cooperan mutuamente, ellos:

-Ahorran tiempo

- Piensan en un número mayor de soluciones para resolver un problema
- Se divierten más
- Se conocen mutuamente

**3.** Escribir las siguientes frases en el tablero u ellos deben escribirlas en sus cuadernos. Deben escribir dos o tres frases que describan lo que la palabra cooperar significa para ellos. A continuación aparecen algunas palabras que pueden ser incorporadas dentro de las frases: diversión, compartir, soluciones, útil, equipo, comunicar, juntos, pensar y apoyar. Usen también otras palabras si así los desean.

- Para mi cooperar significa...
- Cuando una persona en un grupo no coopera, lo que sucede es...
- Escriba sobre una ocasión en la cual usted cooperó de manera exitosa con alguien para lograr alcanzar una meta...

**4.** Si el tiempo lo permite, ellos pueden compartir lo que han escrito en grupos pequeños.

**5. Discusión:** -¿Cuáles son algunas de las maneras cómo tu cooperas con otros en tu casa? ¿En tu trabajo? ¿Recreación?

- ¿Si tuvieras a una persona que no coopera en tu grupo, qué podrías hacer tu?
- ¿Cuándo se coopera en un grupo, se pueden lograr mejores resultados que cuándo se trabaja de forma individual? ¿Por qué?
- ¿Creen ustedes que funciona mejor en nuestras relaciones con la familia, con amigos, con compañeros, el trabajar cooperando o no cooperando? ¿Por qué?

#### **Indicadores de desempeño:**

- Propicia ambientes de cooperación en los grupos.
- Participa y colabora en los grupos con sus ideas para alcanzar una meta común.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## TALLERES PARA LA PARTICIPACIÓN

### **TALLER 3:** Narrar cuentos

**Propósito:** Establecer formas de participación y cooperación a través de la práctica en el aula.

**Tiempo:** 15 a 45 minutos

**Recursos:** Cuento

#### **Procedimiento:**

1. Formar un círculo en grupo pequeño o grande. Empezar el cuento con: “un día una niña y un niño estaban caminando en una carretera muy larga. La niña tenía una canasta en su mano.....”

2. Palmotear las manos y señalar a un estudiante. Él o ella tiene que continuar el cuento de la manera como prefiera. Después de un tiempo, palmotear sus manos de nuevo e identificar otro estudiante, quien tiene que continuar.

3. La incertidumbre mantendrá un alto interés. Cada estudiante debe tener una oportunidad para hablar y se puede repetir por múltiples veces si usted quiere. El cuento puede ser real o imaginario.

4. **Discusión:** - ¿Crees importante participar en la creación de cuentos?  
-¿Qué ventajas trae para ti este tipo de actividades?

#### **Indicadores de desempeño:**

-Promueve la participación de manera activa y dinámica

-Utiliza su imaginación a través del cuento para generar espacios de participación.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

#### **TALLER 4:** En una isla lejana

**Propósito:** Desarrollar la iniciativa en la toma de decisiones y el desarrollo de consenso

**Tiempo:** 30 minutos

**Recursos:** Papel y lápices

#### **Procedimiento:**

1. Aclarar el significado de la palabra: “consenso”, todos tienen que participar y estar de acuerdo sobre la solución final. Recordar que al realizar un consenso, una persona puede decir “no voto” si ella considera que el tema no le importa.

2. Conformar grupos de 3 o 4 estudiantes.

3. Explicar la situación: cada grupo tiene que vivir en una isla aislada, pero debido al espacio disponible, sólo pueden llevar 10 cosas con ellos. Las 10 cosas deben ser específicas, no muy generales.

4. Después de que los grupos tienen sus listas, deben leerlas en la clase. Escríbelos en el tablero. Con consenso por toda la clase, escoger una lista final de 10 cosas.

**5. Discusión:** - ¿Sobre cuáles temas pudieron llegar a un acuerdo fácilmente?

- ¿Cuáles fueron los criterios para escoger las cosas?

- ¿Cuáles cosas fueron las más difíciles de conciliar?

- ¿Cómo solucionaron los problemas?

#### **Indicadores de desempeño:**

-Colabora con sus compañeros en la toma de decisiones para llegar a un acuerdo.

-Respeta las decisiones que se tomen en el grupo mediante el consenso.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## **TALLER 5:** Antonio y Alí

**Propósito:** Hacer un análisis comparativo de los roles que le asignamos a personas de diferentes culturas.

**Tiempo:** 30 minutos

**Recursos:** Una pelota

### **Procedimiento:**

1. Los participantes forman un círculo y se van pasando la pelota en direcciones arbitrarias.

2. Cada vez que alguien toma la pelota, debe decir algo relacionado con la vida de un personaje imaginario, de tal manera que colectivamente se va construyendo una especie de biografía.

3. La dinámica completa consiste en crear dos historias, la de Antonio, una persona de nuestro país y la de Alí, una persona inmigrante.  
El docente comienza: "Erase una vez un chico llamado Antonio. Antonio..." Y pasa la pelota a una persona del grupo. Poco a poco se elabora colectivamente la historia completa de su vida: sus condicionamientos, sus anhelos y aspiraciones, lo que alcanzó a realizar y finalmente la forma en que muere. A continuación se hace lo mismo con Alí.

4. **Discusión:** -Después de crear las historias en grupo se comparan.  
-Es conveniente que según se va produciendo la narración colectiva, en su cuaderno, se vayan registrando los elementos importantes que permitan el análisis posterior.

### **Indicadores de desempeño:**

-Valora y reconoce la importancia que tienen otras culturas a las que puedan pertenecer algunos de sus compañeros.

-Da importancia y analiza el estudio de otras culturas.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)



## **TALLER 6:** Puntos de vista

**Propósito:** Vivenciar y conocer los valores que subyacen a otras culturas que normalmente se nos suponen bastante lejanas.

**Tiempo:** 1 hora

**Recursos:** Ficha de trabajo

### **Procedimiento:**

1. Se prepara al grupo grande para asistir a un debate sobre los diferentes puntos de vista.

2. Se forman dos grupos: uno de participantes en el debate (cuatro personas) y otro de observadores (tanto como participantes. El resto del grupo se dispone a observar.

3. Se reparte instrucciones a cada uno de los participantes del debate sobre que postura tiene que defender, Dándole cinco minutos para que se meta en su papel. Otro participante podría participar como moderador dentro del debate.

4. Comienza el debate y transcurrido un tiempo, que se crea conveniente, se corta para poder evaluar.

**5. Discusión:** -¿Cómo se ha sentido cada uno de los participantes dentro de su papel?

-¿Qué han visto los observadores en cada uno de los participantes? (no deben ser apreciaciones o juicios, sino datos objetivos de hechos, frases significativas...)

A continuación todo el grupo inicia una reflexión sobre lo que ha sucedido, intentando poner de relieve las actitudes y valores que han visto reflejadas en cada una de las posturas.

Por último intentaríamos analizar que tiene que ver esto con nuestra realidad.

Podríamos concluir con propuestas para poder promover otro tipo de actitudes que nos parezcan más oportunas.

**Indicadores de desempeño:**

-Aporta de manera activa con sus ideas haciendo del debate un espacio para participar libremente.

-Considera que el debate es una buena oportunidad para intercambiar conocimientos y diferentes expectativas sobre el tema del debate.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

## TALLERES PARA AFRONTAR LOS CONFLICTOS

### TALLER 7: Los sabios y el elefante

**Propósito:** Determinar que las percepciones que tenemos sobre los otros puede llegar a ser diferentes de la realidad y pueden causar conflictos si no escuchamos y entendemos a los demás.

**Tiempo:** 30 minutos

**Recursos:** Recurso humano

#### **Procedimiento:**

1. Considerando que el conflicto es tan viejo como el tiempo, la gente siempre ha intentado entender su mundo y a los demás desde su punto de vista. A veces, ésto es difícil porque no siempre se ven las cosas de igual manera. Mientras que se esta leyendo este cuento, vean si pueden descubrir la causa del malentendido entre los sabio.

**CUENTO:** Había una vez, seis sabios que vivían juntos en un pueblo. Todos estaban ciegos. Un día, un elefante fue traído al pueblo. Los seis querían verlo, pero ¿cómo poder hacer? “yo sé”, dijo el primer sabio, “!nosotros lo tocaremos!” “buena idea. Entonces sabremos cómo es el elefante.”

Entonces los seis sabios se fueron a tocar al elefante. El primero toco la oreja grande y plana del elefante, lo sintió moverse lentamente hacia delante y hacia atrás – “el elefante es como un gran ventilador”, dijo. El segundo toco las piernas del elefante – “es como un árbol”, dijo, “los dos están equivocados”, dijo el tercer sabio. “Es como un lazo”, por que el estaba tocando la cola. Justo entonces, el cuarto tocó la punta del colmillo del elefante, “el elefante es como una lanza”, dijo – no, no grito el quinto, “es como una pared muy alta”, por que el estaba tocando el costado de su cuerpo. El sexto estaba tocando la trompa del elefante – “todos ustedes están equivocados, el elefante es como una serpiente”, dijo.

No, no, no es como un lazo “ ¡ una “serpiente “ una pared” ¡todos ustedes están equivocados ! “yo tengo la razón ” ¡se gritaron los seis sabios entre si! Por una hora y nunca pudieron llegar a descubrir como era el elefante.

**2. Discusión:-** ¿Cuál fue el problema en este cuento?

- ¿Por qué estaban tan seguros los sabios que la información que tenían era la correcta y que los demás estaban equivocados?
- ¿Cómo se llevó a cabo la comunicación entre ellos?
- ¿Qué pasa cuando pensamos que la percepción que tenemos nosotros es la única correcta y válida?
- ¿Cómo pudieron finalmente determinar cómo es un elefante?
- ¿Conocen ustedes ejemplos similares? ¿Cuáles?

**Indicador de desempeño:**

-Respetar las diferentes formas de percepción de sus compañeros en determinadas situaciones.

-Analizar y comparar diferentes puntos de vista en distintas situaciones reales y así no generar conflicto.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

**TALLER 8:** El conflicto y yo

**Propósito:** Entender cómo respondemos ante un conflicto y cómo nos sentimos dentro de éste.

**Tiempo:** 30 minutos

**Recursos:** Tablero, papel y lápiz

**Procedimiento:**

1. Explicarles que tenemos que reflexionar sobre cómo respondemos normalmente frente a un conflicto y usar la información sobre lo que hacemos y lo que sentimos para preparar una mejor reacción, cuando estamos metidos dentro de éste. Los estudiantes deben contestar estas preguntas lo más honestamente posible. Decirles que el propósito es ver cómo manejamos situaciones conflictivas.

2. Escribir las preguntas en el tablero y los estudiantes a su vez deberán escribirlas en sus cuadernos. Una vez terminen, estarán listos para terminar las siguientes frases:

- Cuando alguien le pone apodos a mi madre...
- Cuando alguien me echa la culpa por algo que no hice...
- Cuando alguien me empuja o me golpea sin motivo...
- Cuando alguien roba mi lápiz o mi dinero...
- Cuando alguien me pone apodos o se burla de mí...
- Cuando alguien me manda a hacer algo que no quiero hacer...
- Cuando alguien habla a mis espaldas y dice mentiras sobre mí...

3. Los estudiantes deben escribir las siguientes frases en sus cuadernos y colocar "A" si están de acuerdo con ellas y "D" si no están de acuerdo.

- Mientras existan los seres humanos, existirán los conflictos.
- Un conflicto puede ser tan pequeño como una discusión o tan grande como una guerra.
- .En un conflicto, siempre habrá un ganador y un perdedor.
- En ocasiones los conflictos entre individuos o países se pueden resolver sin recurrir a la violencia o a la guerra.

4. Contestar las siguientes preguntas:

- Cuando me da ira yo...
- Estoy o no estoy satisfecho con la manera con que soluciono mis conflictos.
- Quiero o no quiero aprender maneras para solucionar mis conflictos.

**5. Discusión:** -¿Cuáles son las respuestas más comunes entre ustedes?

- ¿Por qué todos responden de esta manera?
- ¿De dónde hemos aprendido estas respuestas?¿De quién?
- ¿Si sabemos cómo responder normalmente frente a situaciones conflictivas, cómo podríamos usar de una mejor manera esta información para resolver nuestros problemas?

**Indicadores de desempeño:**

- Asume con responsabilidad los conflictos que se puedan generar en su grupo.
- Plantea soluciones pacíficas para el bienestar individual y colectivo.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## **Taller 9:** Reglas para una pelea justa

**Propósito:** Conocer varias reglas que contribuyen a la resolución pacífica de conflictos

**Tiempo:** 15 minutos

**Recursos:** Papel periódico y marcadores

### **Procedimiento:**

1. Explicar a los estudiantes que para solucionar nuestros problemas de una manera justa y pacífica, necesitamos reglas que guíen nuestro comportamiento. Las siguientes son reglas que nos sirven para una pelea justa. Escríbalas en el tablero.

- Identificar el problema
- Centrarse en el problema
- Atacar al problema no a la persona
- Escuchar con mentalidad abierta (es decir no prejuizar, respetar los puntos de vista de los demás por muy diferentes que ellos sean a los suyos).
- Tratar los sentimientos de la persona con respeto
- Asumir responsabilidad por sus acciones

2. Cada estudiante debe hacer su propia afiche con las seis reglas y colocarlo en una de las paredes.

3. Explicarles que mientras existen reglas para una pelea justa también existen multas, al igual que sucede cuando se juega fútbol. Estas multas hacen más difícil solucionar un problema social. Las multas son:

- Ponerle a los otros apodos negativos
- Culpar al otro
- Burlarse del otro
- No escuchar
- Vengarse del otro
- Siempre hablar sobre el pasado
- Amenazar al otro
- Empujar al otro
- Golpear al otro
- Ser autoritario
- Inventar excusas

-No asumir responsabilidad

**4. Discusión:** -¿Reglas más importantes que otras? ¿Por qué?

-¿Qué ocurre cuando ponemos multas – podemos solucionar el conflicto?

-¿Podemos mantener la relación o amistad?

**INDICADORES DE DESEMPEÑO:**

-Diferencia y respeta las reglas que se establecen para la convivencia.

-Propone alternativas para la resolución pacífica de conflictos.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## TALLERES PARA LA AUTOESTIMA

**TALLER 10:** Dando y recibiendo afirmaciones positivas

**Propósitos:** -Reconocer la autoestima alentando el reconocimiento de atributos positivos en cada ser humano.

- Incrementar la unión del grupo
- Definir cualidades positivas de manera descriptiva

**Tiempo:** 20 minutos

**Recursos:** Papel periódico, papel, marcadores, cámara, fotografía y caja pequeña

### **Procedimiento:**

1. Un grupo de niños escriben sus nombres en pedazos de papel, los doblan y los coloran en un recipiente. El líder de grupo pega una hoja grande de papel periódico en la pared y escribe en la parte de arriba de la hoja, la palabra "la persona de la semana".

El docente explica que cada persona tiene muchas cualidades positivas. Por ejemplo, Juan: "Tú tienes un gran sentido del humor", o Jaime: "Tú siempre te ves impecable".

2. Se escoge un participante para que saque un papelito de la caja y se lo entregue al docente. El expresa algunas cualidades positivas que describen a la persona, cuyo nombre aparece en el papel pero no lee el nombre. Por ejemplo: A esta persona le gustan los deportes y tiene una sonrisa muy agradable.

3. Posteriormente, el docente lee el nombre de la persona y luego le da un apretón de manos y lo felicita por haber sido elegido la persona de la semana. Se le toma luego una fotografía y se coloca debajo del título "La persona de la semana" que aparece en la hoja de periódico pegada a la pared.

4. Se les pide a 5 o 10 miembros del grupo nombrar las cualidades que a ellos les gusta más de la persona escogida. El docente de grupo escribe estas cualidades debajo de la fotografía. Después de que se han escrito todas las cualidades positivas, se le pregunta nuevamente a cada miembro que mencione que es lo que mas le gusta de él o ella viendo directamente a la persona, por ejemplo, alguien puede decir; "Lisa, a mi me gusta mucho la manera como te ríes" y "Lisa agradece el comentario diciendo: "Gracias."



**Variación:**

Cada participante escribe su afirmación positiva debajo de la foto.

**5. Discusión:** - ¿Cómo se sienten ustedes cuando han sido escogidos como la persona de la semana? ¿Por qué?

-¿Por qué es importante reconocer los atributos o cualidades positivas en cada persona?

-¿Podemos mejorar nuestras amistades y relaciones con mas afirmaciones como estas?

-Ayuda al grupo a reflexionar sobre sus propias dinámicas de dar y recibir afirmaciones positivas.

**6.** Se le recuerda a cada miembro que su turno le corresponderá en cualquier momento y por tanto es importante que participe expresando algo.

**Indicadores de desempeño:**

-Propicia la sana convivencia en el grupo.

-Reconoce y respeta los valores de cada persona.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

**TALLER 11: Chequeando mi autoestima**

**Propósitos:** -Incrementar el conocimiento sobre cómo la autoestima puede trabajar a favor tuyo o en tu contra

-Ayudar a identificar qué áreas de la autoestima están altas y cuáles están bajas

-Desarrollar un mayor entendimiento sobre cómo cada miembro del grupo puede apoyar la autoestima del compañero

**Tiempo:** 45 minutos

**Recursos:** Tablero, papel y lápiz

## **Procedimiento:**

1. Definir lo que significa autoestima de la siguiente manera: "Autoestima es nuestro sentido de valor propio o lo que sentimos sobre nosotros mismos, y proviene de todos los pensamientos, sentimientos y experiencias que hemos tenido en el transcurso de nuestras vidas. Es también poder enfrentar los desafíos de la vida, sentirse valioso por ser felices". Decirles que van a hacer una encuesta para determinar su autoestima.
2. Escribir las siguientes frases en el tablero y ellos deben escribirlas en sus cuadernos. Deben contestar a cada una con una "V" –verdadero- o una "F" –falso-. Pedir a los participantes que no piensen en la respuesta de cada pregunta por mucho tiempo o la analicen por largo rato, sino que respondan con la primera respuesta que les surja. No existen respuestas "correctas" o "incorrectas", no hay calificaciones "altas" o "bajas". Esta es sólo una oportunidad para que ellos lleguen a conocerse a sí mismos un poco mejor.

## **Poder personal**

- Comienzo todos los proyectos por mí mismo a pesar de que demanden desafío.
- Cuando cometo un error, trato de corregirlo la próxima vez.
- Sé cómo manejar el estrés y la presión.
- Puedo comunicar mis sentimientos y necesidades personales de manera efectiva.
- Es muy fácil para mí tomar decisiones y resolver problemas.
- No necesito tener lo que quiero siempre.

## **Unicidad**

- Disfruto ser una persona diferente.
- Me gusta mi cuerpo.
- Me gusta quien soy.
- Disfruto usando mi imaginación y creando cosas.
- Usualmente soy galante con los demás.
- Cuando algo bueno me pasa, siento que lo merezco.

## **Modelos**

- Sé lo que es importante para mí.
- Hay personas en mi vida a las cuales estimo y respeto.
- Sé como actuar de manera responsable.
- Tengo metas y estoy dispuesto a alcanzarlas.
- He pensado acerca del estilo de vida que deseo tener.

-Sé con quién hablar cuando tengo problemas.

### **Relaciones Interpersonales**

- Tengo como mínimo dos amigos.
- Sé cómo funciona mi cuerpo y me siento bien.
- Me llevo bien con otros.
- Otras personas están dispuestas a ayudarme cuando lo necesito.
- Disfruto de las actividades en grupo.
- Me siento muy cercano a mi familia.

**3.** Cuando han terminado, los estudiantes deben contar las respuestas negativas en cada categoría y colocar el resultado total en el espacio que se encuentran frente a la sección.

**4.** Luego, deben agruparse por parejas y tomar turnos para discutir sus respuestas sobre los diferentes tópicos.

**5.** Después usted debe recoger todas las hojas de actividades e informar al grupo que cada miembro del grupo tendrá la oportunidad para reunirse con el docente para que juntos puedan encontrar maneras de cómo fortalecer las áreas débiles del participante. El líder debe determinar un tiempo específico para discutir respuestas específicas que a nivel individual tengan los participantes y debe también hacer preguntas tales como: ¿Te sientes inseguro en varias áreas o únicamente en una específica? ¿Qué comportamientos específicos podrías cambiar para mejorar tu autoestima?

**6. Discusión:** -¿Están sorprendidos por las respuestas?

-¿Pensaron que su autoestima es más alto o baja de lo que realmente es?

-¿Qué componente es el más importante –poder personal, unicidad, modelos o relaciones interpersonales? ¿Por qué?

-¿Cómo afecta tu autoestima, tus relaciones, con novios, amigos o compañeros?

### **Indicadores de desempeño**

-Reconoce que la autoestima es parte importante para la buena relación con las demás personas.

-Se interesa por compartir con sus compañeros momentos que generan la práctica de los valores.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## TALLER PARA EL CONOCIMIENTO

### TALLER 12: En busca del tesoro

**Propósitos:** - Hacer que los miembros del grupo se conozcan un poco más.

- Animar a que los participantes interactúen con muchos compañeros.
- Buscar sentimientos para compartir con los demás.

**Tiempo:** 30 minutos

**Recursos:** Fotocopia del anexo, papel y bolígrafo

#### **Procedimiento:**

1. Se pregunta al grupo si alguien ha participado alguna vez en la búsqueda de un tesoro. En esta ocasión se trata de buscar un tesoro pero humano. Se distribuyen las fotocopias y se pide a los miembros del grupo que se muevan por la sala que se haya designado, y busquen una persona por apartado, cuando la encuentren deben escribir su nombre en el espacio en blanco.

2. Algunos de los apartados tratan sobre sentimientos. Explica al grupo que cuando respondan a una de estas preguntas deben explicar la situación que los generó.

3. Pasado 10 minutos, se reúne a la gente en un círculo y se comentan las repuestas.

4. **Discusión:** - ¿Con quienes descubriste que tenías algo en común? ¿Qué tenías en común?

- ¿Qué aprendiste de tus compañeros que no supieras antes?
- ¿Te fué fácil o difícil hablar de sentimientos?
- ¿Qué sentimientos compartías con otras personas?

#### **Indicadores de desempeño:**

- Disfruta realizando actividades para conocer mejor a sus compañeros.
- Se interesa por escuchar los sentimientos de los demás y de esta manera presta su ayuda si lo necesitan.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

## FICHA DE TRABAJO

### EN BUSCA DEL TESORO

Busca a alguien que:

1. Tome un instrumento musical
2. Se haya sentido orgulloso últimamente (contar que pasó)
3. Haya tenido un mal sueño
4. Haya leído un libro recientemente sobre gente de otra raza
5. Nació en otro país
6. Cocinó para su familia hace poco
7. Puede silbar
8. Se haya sentido discriminado últimamente (contar que pasó)
9. Le guste correr
10. Haga algo que no es típico de su sexo
11. Conozca un juego de otro país
12. Se haya enfadado hace poco (contar que pasó)
13. Le guste ir descalzo
14. Pueda decir una frase en un idioma diferente al castellano
15. Se haya sentido alegre hace poco (contar que pasó)
16. Haya aprendido algo nuevo hoy
17. Cuyos padres y madres tengan trabajo fijo
18. Tenga la costumbre de madrugar los sábados
19. Haya montado alguna vez en avión
20. Ayudó a alguien

## TALLERES PARA LA COMUNICACIÓN

### TALLER 13: Las gafas maravillosas

**Propósitos:** -Generar un clima de aprecio.

- Comprender el punto de vista de los demás y cómo una determinada postura condiciona nuestra visión de la realidad.
- Tener una postura positiva hacia el otro, de estima que posibilite la afirmación mutua y la comunicación intercultural.

**Tiempo:** 20 minutos

**Recursos:** Monturas de gafas viejas, sin cristales, o de alambre o cartulina.  
Una caja grande y un espejo.

#### **Procedimiento:**

1. El profesor plantea: “Estas son las gafas de la locura. Cuando llevo estas gafas me vuelvo loco”. ¿quiere alguien ponérselas y decir qué ve a través de ellas, que piensa de nosotros? Después de un rato, se sacan otras gafas que se van ofreciendo a sucesivos voluntarios. Por ejemplo: las gafas de la confianza, de la sinceridad, del miedo.
2. Finalmente nos ponemos las gafas maravillosas que son invisibles y cuando las llevamos vemos todo lo positivo que hay en nosotros y en las demás personas. Es importante que todos los participantes se pongan estas gafas.
3. Previamente en una caja se mete un espejo grande. Se le dice a la gente que uno a uno y sin decir nada, mire dentro de la caja. ¡Allí va a descubrir a la persona mas maravillosa del mundo!. El espejo debe estar colocado de tal forma que cuando se mire dentro se vea la propia cara. En la parte superior del espejo puede escribirse con pintura de maquillaje: “la persona mas maravillosa del mundo”.
4. Una persona sale del grupo y se va a un lugar donde no pueda oír lo que dice el grupo. Entre todos deciden de que persona van a hablar. Se avisa a la persona que ya puede regresar. El grupo va diciendo las cosas maravillosas que tiene la persona elegida hasta que el que salió adivine de quién están hablando.

**5. Discusión:** -¿Cómo hemos sentido el haber visto a través de las diferentes gafas? ¿Hemos dicho cosas que normalmente no nos atrevemos a decir?. Este puede ser un inicio de un diálogo sobre los problemas de comunicación en el grupo.

- ¿Qué hemos sentido al mirar dentro de la caja?

- ¿Cómo nos sentimos cuando nos valoramos lo positivo que tenemos?

-¿Qué importancia tiene para la autorealización que nos refuercen y afirmen positivamente?

#### **Indicadores de desempeño:**

-Disfruta de la comunicación con sus compañeros de manera respetuosa y tolerante.

-Comparte y se interesa por las expectativas de los demás compañeros.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

#### **TALLER 14: Acrobacias**

**Propósitos:** -Experimentar y favorecer la confianza mutua y la interdependencia.  
- Experimentar con el cuerpo nuevas posibilidades.

**Tiempo:** 15 minutos

**Recursos:** Ningún material

#### **Procedimiento:**

1. Los participantes se colocan en dos líneas paralelas, formando parejas.

2. Cada pareja, situada una frente a la otra, junta los pies.

3. Las parejas se agarran las manos. La persona que tiene las manos más pequeñas agarra el meñique de la persona con las manos más grandes. La mano más grande envuelve a la pequeña quedando la muñeca pequeña perfectamente sujeta. Esta es una parte importante para la seguridad del movimiento.

4. Manteniendo todo el cuerpo recto, unidos por las manos, y con los pies pegados fijos, los dos miembros de la pareja se van alejando, muy despacio, uno del otro hasta quedar con los brazos totalmente estirados. Los hombros y los brazos tienen que estar relajados sin hacer ningún esfuerzo; se trata de un juego de equilibrio en donde el peso de uno sostiene al otro. Quien tenga más peso, lógicamente, se alejará menos del centro que el más ligero. Pasan de ser dos líneas paralelas a una "V".

5. Regresan despacio al centro.

6. Si hasta aquí ha ido sin problemas lo demás es experimentar, con precaución, todos los modos posibles de movimiento manteniendo, el equilibrio de pesos. Por ejemplo, partiendo de la posición "V" y manteniendo las brazos todo el tiempo sueltos y estirados, uno baja, doblando la rodilla, mientras el otro se echa suavemente un poco hacia atrás. Luego, el que ha bajado sube, mientras el otro baja. Y ya tenemos un balancín.

**6. Discusión:** - ¿Cómo nos hemos sentido en manos de la otra persona?  
- ¿Nos fue fácil confiar en la otra persona? , ¿y en nosotros mismos?

**Indicador de desempeño:**

- Asume una posición de confianza frente a el mismo y sus compañeros.
- Siente agrado de participar en actividades de expresión corporal.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

**TALLER 15:** El mensaje anónimo

**Propósitos:** - Buscar otras formas de comunicación a través del contacto físico, sin utilizar la comunicación verbal.  
- Realiza ejercicios de relajación.

**Tiempo:** 15 minutos

**Recursos:** Ningún material



**Procedimiento:**

1. Formamos dos círculos, con igual número de participantes en uno y en otro.
2. Las personas de los dos grupos están con los ojos cerrados y mirando hacia el centro.
3. Antes de iniciar la actividad pedimos a las personas del círculo de fuera que se desplacen hacia la izquierda, para que nadie sepa con quien va a trabajar. A continuación las personas de fuera extienden las manos y dan un mensaje al compañero de adentro.
4. El grupo de fuera se desplaza y se repite el proceso dos o tres veces.
5. Posteriormente ponemos a los dos grupos, mirando hacia fuera y los miembros del círculo interior dan el mensaje.
6. Cuando terminen podemos buscar a las personas que pensamos nos han dado el último mensaje y a las que se lo dimos nosotros.

**Variante:**

Se sitúan los dos círculos de modo que sus miembros se den la espalda. Se dan un suave mensaje con las espaldas, sin utilizar las manos. También giramos para repetirlo 2 ó 3 veces.

**7. Discusión:** - Ponemos en común como nos hemos sentido; en un primer momento con nuestros masajistas, si los hemos reconocido y posteriormente con el grupo grande. Este puede ser el inicio de un diálogo sobre otras formas de comunicación que no sean las verbales .

- ¿Qué formas de comunicación con los demás podemos utilizar? ¿Las utilizamos normalmente?

- ¿Ayuda la comunicación no verbal a generar un clima de confianza en el grupo?

**Indicadores de desempeño:**

-Se entusiasma por realizar actividades en las cuales obtenga nuevos conocimientos y pueda explorar su cuerpo.

-Experimenta nuevas formas de comunicación.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

## TALLERES DE OBSERVACIÓN

**TALLER 16:** Cambios 1, 2, 3

**Propósito:** Practicar la observación cuidadosa

**Tiempo:** 15 minutos

**Recursos:** Ningún material

**Procedimiento:**

1. Hacer dos filas con los estudiantes donde unos estén frente a los otros. No deben hablar, una fila es "A" y la otra "B".
2. En parejas, los estudiantes "A" examinarán cuidadosamente a los "B" por 30 segundos.
3. Los estudiantes "A" se darán la vuelta y los estudiantes "B" cambiarán 3 cosas en su posición o ropa, ejemplo: cruzar los brazos, quitar su reloj, etc.
4. Los estudiantes "B" dan vuelta de nuevo y los estudiantes "A" adivinarán qué cambiaron los estudiantes "B".
5. Luego, en su turno los estudiantes "B" tienen que adivinar que cambios hicieron los estudiantes "A"
6. **Discusión:** - ¿Qué hace este juego fácil o difícil?  
- ¿Se hace el juego más fácil entre más se lleva a cabo?  
- ¿Qué están comunicando?  
- ¿Cómo nos comunicamos con los gestos y la ropa?

**Indicadores de desempeño:**

- Demuestra interés por observar cuidadosamente lo que puede darle aportes positivos a su aprendizaje.
- Describe de forma correcta lo que sucede a su alrededor.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## **Taller 17:** Mapas de discusión

**Propósito:** Dar importancia a las dinámicas del debate dentro de un grupo

**Tiempo:** Tanto como dure el debate

**Recursos:** Un papel y un bolígrafo para dibujar el mapa

### **Procedimiento:**

En grupos de siete y diez personas. El tema del debate puede ser algo que el grupo quiere discutir o que se les propone.

1. Un participante hará de observador, se situará fuera del grupo donde pueda ver a todos los participantes.
2. En la hoja del mapa escribirá el nombre de todas los participantes tal y como están situados en el espacio.
3. Cada vez que alguien participa en la conversación, por muy breve que sea, el observador lo registrará dibujando una línea.
  - Si la intervención estaba dirigida a una persona en particular la línea empezara en el emisor y acabara en la persona que iba dirigido el comentario.
  - Si la intervención esta dirigida al grupo se dibujará una línea al centro.
  - Si la comunicación es interrumpida o no llega a terminarse por cualquier motivo, se trazará una línea cortada.
4. Cuando la discusión haya terminado el observador se une al grupo y enseña el mapa. El profesor puede facilitar esta reflexión.

### **Variación:**

- Además de las flechas se puede poner el tiempo empleado si este es superior a un minuto.
- Se necesita un ovillo de lana. El que comienza la discusión toma el ovillo, cuando acaba se ata una punta del ovillo a la muñeca y tira el ovillo a la siguiente persona que solicite participar, este también se ata la muñeca, quedando unidos por la lana, y así sucesivamente; se formará una tela de araña que reflejará las intervenciones.
- Se puede contar con más observadores y pedirles que anoten todo tipo de lenguaje no verbal.

**5. Discusión:** - Los observadores empiezan la puesta en común compartiendo sus anotaciones.

- A todo el grupo se le puede preguntar:
- ¿Cuál fue tu participación en la conversación?
- ¿Hubo alguien que no participó?
- ¿Hubo alguien que centralizó la discusión?
- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Avanzó la discusión cuando quedó monopolizada?
- ¿Qué hicieron?
- ¿Porqué hubo interrupciones? ¿Se repitieron?

**Indicadores de desempeño:**

- Reconoce la importancia que tiene trabajar en grupo.
- Participa de forma activa en las dinámicas del debate.

(Adaptado del texto La solución de conflictos en la escuela)

## TALLERES PARA EXPERIMENTAR LA DISCRIMINACIÓN

### TALLER 18: Culpar a la víctima

**Propósitos:** - Aprender experimentalmente el significado de “Culpar a la víctima” .  
- Ayudar a los participantes a hacer paralelismos entre las experiencias del grupo y la sociedad, a propósito de que algunas personas nacen con más ventajas y privilegios que otros.  
- Hacer comprender a los participantes que esperar que todo el mundo alcance los mismos objetivos en nuestra sociedad y juzgarles en función de si los han alcanzado es injusto cuando las oportunidades no son las mismas.

**Tiempo:** 45 minutos

**Recursos:** Una cartulina y papel adhesivo

#### **Procedimiento:**

1. El profesor divide al grupo en dos partes y los separa físicamente. Se acerca al primer grupo y le dice:

“Tienen que hacer un collage con tema libre. Dispone de esta cartulina y papel seda. También puede utilizar todos los elementos de la naturaleza que quieran. Tienen 15 minutos para hacerlo y entregarlo.”

2. El profesor se acerca al segundo grupo y les dice:

“Niji paro cuñe, as perizma, lad ferisu, valquia refonda, fsij verv candor. Le roxto antarema zoletsoa ñame hetidio pes bugime. Tienen 15 minutos para hacerlo y entregarlo.”

3. El profesor no admite preguntas de los participantes. Si insisten les repite que hagan lo que les ha dicho. Cuando acabe el tiempo, anima a los que han hecho el collage y culpabiliza a los que no fueron capaces de hacer su tarea.

4. **Discusión:** - ¿Cómo te has sentido?

- ¿En qué se parece esto a la vida real?

- Poner ejemplos de situaciones en las que las personas compiten por algo sin salir del mismo punto de partida.

- ¿Tenemos las mismas expectativas con personas que parten con diferentes posibilidades?

**Indicadores de desempeño:**

-Comprende que la discriminación afecta de manera directa la convivencia en un grupo.

-Asume de forma responsable las consecuencias de sus propios actos.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

**TALLER 19:** Cintas de prejuicios

**Propósito:** Experimentar los prejuicios y cómo nos sentimos perteneciendo a un grupo mayoritario, minoritario o a ningún grupo.

**Tiempo:** Hora y media

**Recursos:** Papel celofán

**Procedimiento:**

Es ideal hacer esta dinámica durante una comida. Si esto no fuera posible se puede realizar en cualquier situación en que todo el grupo esté desarrollando un mismo espacio, una actividad determinada.

1. Se comprueba que el lugar donde vamos a desarrollar esta dinámica no tenga espejos ni gente ajena al grupo.

2. Se explica a los participantes que les vamos a colocar en la cabeza una cinta. La cinta tendrá escrito un prejuicio en la parte que cubra la frente. En ningún momento pueden ver el contenido de lo que allí está escrito, ni leer en voz alta lo que pone en las cintas de los demás.

3. En cuanto las cintas estén colocadas, los participantes continuando con la actividad que tuvieran entre manos, se tratan entre sí como si fuera cierto lo que pone en su cinta, no se trata de adivinar qué tienes puesto en la cinta, ni de decir a nadie lo que pone en su cinta.

Posibles etiquetas: Mentiroso, manipulador, inútil, tramposo, simpática, generoso, interesada, genial, inteligente, líder, disponible, agresiva, indeciso, charlatán, vago, eficaz, cínica, divertida, histérico, trabajadora, encantador, etc.

4. Cuando acabe la comida (20-30 minutos) nos quitamos la cinta y sin ver el contenido de ésta comenzamos en círculo la evaluación.

**5. Discusión:** -¿Cómo nos hemos sentido?

-¿Cómo nos han tratado?

-¿Cómo cambió tu comportamiento en el transcurso de la comida?

-¿Cómo cambió tu actitud?, ¿Qué te provocó?

-¿En qué otras situaciones te has sentido etiquetada o con un estereotipo del que no te dejaban salir?

-¿Cómo influye los prejuicios en la conducta de una persona?

**Indicadores de desempeño:**

-Explica los factores que pueden generar discriminación en un grupo.

-Plantea alternativas de solución para que los prejuicios no afecten la convivencia en el aula.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)

**TALLER 20:** ¿Puedo entrar?

**Propósito:** -Experimentar lo que significa ser parte de un grupo dominante, o ser excluido.

-Ver las estrategias que tienen los grupos mayoritarios para incluir o excluir a los que forman parte de la minoría.

**Tiempo:** 10 minutos por persona

**Recursos:** Recurso humano

### **Procedimiento:**

1. Los participantes menos uno, forman un círculo lo más compacto posible, intentando no dejar huecos entre las personas (si el grupo es muy numeroso se forman varios subgrupos).
2. La persona que no forma parte del círculo se sitúa fuera de este. Su objetivo es entrar dentro del círculo.
3. El juego termina cuando la persona que está fuera, o bien entra dentro del círculo o abandona.
4. Si otros participantes desean intentarlo, pueden hacerlo por turnos una a otra.

### **5. Discusión:** -¿Cómo se siente ahora, las personas que han estado fuera?

- ¿Cómo se siente uno fuera del círculo?, ¿Y dentro?
- ¿Qué estrategias utilizaba la persona que estaba fuera para entrar?
- ¿Alguien del círculo se sintió mal? ¿Qué hizo?
- ¿Qué mensajes te dabas a ti mismo para mantener a esa persona fuera?
- ¿La gente del círculo hablaba entre sí? ¿Qué decían?
- En nuestra sociedad ¿Quiénes son los grupos más fuertes, y los más débiles?
- En la sociedad, el círculo podría representar: los privilegios, el poder, el dinero, el trabajo, la vivienda...¿Cuáles son las estrategias que utiliza la gente de los grupos minoritarios para alcanzar estos recursos?
- ¿Cómo se defienden los grupos mayoritarios de los minoritarios?

### **Indicadores de desempeño:**

- Afronta madurez frente a situaciones que pueden generar discriminación con argumentos para su solución.
- Comprende que la discriminación afecta directa o indirectamente su participación en las diferentes actividades.

(Adaptado del texto Educación Intercultural)



## 6.5.ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

### TEMA: PROYECTO DE AULA “PERSONERIA ESTUDIANTIL”

**Área:** Ciencias Sociales

**OBJETIVO:** Reorganizar la Personería Estudiantil con la participación de todos los miembros de la Institución Educativa Pérez Pallares.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un plan de trabajo operativo para el desempeño de la Personería Estudiantil del presente año.
- Construir una propuesta para la conformación de la Personería Estudiantil y su funcionamiento para el próximo año escolar.

**DESCRIPCIÓN:** El propósito de este proyecto es brindarle a la institución elementos organizativos para la práctica de la democracia desde una nueva Personería Estudiantil.

Se organizan dos propuestas, una para la orientación y reorganización de la Personería, a través de la conformación de un comité, el replanteamiento de actividades y una evaluación. La segunda como plan de conformación y funcionamiento de la Personería que cuenta con estrategias específicas que se verán aumentados por la primera propuesta que es una especie de transición a la idea global.

**JUSTIFICACIÓN:** Con la Ley General de Educación se busca una reorganización de los establecimientos educativos. Como uno de los pilares se encuentra la conformación del Gobierno Escolar para que posibilite los espacios para el desarrollo educativo. Uno de los elementos del Gobierno Escolar, es el Personero de los Estudiantes, que se encuentra establecido en el Artículo 94 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 28 del Decreto 1860 de 1994. El artículo 28 expresa: “En todos los establecimientos educativos el Personero de los estudiantes será un

alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, Leyes, Reglamentos y el Manual de Convivencia.

El ideal de una educación participativa es que cada estudiante tenga la oportunidad de representar papeles como el de personero o líder, a la vez que los del ciudadano, partidario y seguidor, con el fin de que juegue un papel activo en el proceso del aprendizaje.

**MARCO TEÓRICO:** Una de las primeras dificultades que se hace necesario afrontar, lo constituye el hecho de que la democracia requiere de una alta dosis de responsabilidad personal, o como lo expresa Estanislao Zuleta “Es muy fácil elogiar la democracia, pero es muy difícil de aceptarla en el fondo, porque la democracia es la aceptación de la angustia de decidir por si mismo.

Con su autonomía les corresponde a los establecimientos educativos organizar este proceso de elección de personero. En la práctica se lo ha cumplido, pero en términos generales no ha funcionado como tal en cumplimiento de sus funciones y de los objetivos pedagógicos que se proponen. Las experiencias muestran que todo este proceso se reduce a la sola elección y de allí en adelante poco se conoce sobre el personero, como en la sociedad la emoción de las campañas pasa.

El poder históricamente ejercido por el director o rector se deslegitima para dar paso al poder de la comunidad educativa, expresado en el consejo directivo. Sin embargo en la práctica, muchas veces los directivos no están dispuestos a perderlo, y los representantes de la comunidad educativa son únicamente convocados para validar las decisiones tomadas por el director o rector relegitimando su poder. Se dice que el gobierno escolar se van a escuchar muchas voces, pero la realidad es que se escucha solo una, la del director en la escuela. y la del maestro, en el aula.

El diagnóstico que se hace es que el proyecto de elección del personero, elaborado sólo por docentes, llega hasta el nombramiento, pero sabemos que el voto no garantiza la democracia. Después de la jornada electoral, el personero queda “suelto” dentro del Gobierno Escolar: no forma parte de comités, sin contacto con los consejos, sin un grupo de apoyo y desconectado de los estudiantes. Entonces, el desempeño del cargo se vuelve ineficiente, no por quien está al frente, sino por la manera cómo se entiende el ejercicio de la democracia y porque no hay elementos organizativos que canalicen el funcionamiento de la personería.

Los desfases vienen desde los mismos lineamientos del Estado, que propone el retorno a la urbanidad y aunque enfatiza en que debe ser vivencial da poca participación a los estudiantes y sin participación el estudiante no vive la democracia y no se da un cambio de actitud frente a ella. Pensamos que este cargo debe pensarse en términos más amplios, de mayor cobertura a los estudiantes. Entonces, es preciso hablar no del personero de los estudiantes, sino de una Personería Estudiantil, para dejar que los estudiantes entren en los procesos de organización institucional, de lo contrario no se dará la formación de una cultura democrática porque no la habrá vivido.

**METODOLOGÍA:** La metodología del proyecto es mediante la formación de comité de personería, se basará en la organización del plan de trabajo mediante la evaluación de la personería anterior y se hará un informe final, se realizarán reuniones para darlo a conocer a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia. Teniendo en cuenta las falencias que se hayan presentado se elaborará un proyecto para la nueva personería estudiantil.

Para llevar a cabo este proceso, se hace una presentación y socialización del proyecto, se realizan reuniones con el Consejo Directivo, el Consejo Estudiantil y el Personero. Los encargados de esta tarea son el grupo investigador y el personero.

En una segunda fase se conforma el Comité de Personería para brindar orientación al personero y definición de mecanismos para la integración y capacitación de los miembros del comité; se organiza el plan de trabajo a través de la estructuración interna del comité para definir un nuevo plan de trabajo y se definen procesos de evaluación y se presenta el informe final a la comunidad, todo esto a cargo de los investigadores y la personería estudiantil.

En una tercera fase se integra al comité electoral para realizar un análisis del anterior comité, se elige un comité electoral y se definen sus funciones. Se conforma la personería, se hace la elaboración del proyecto de elección del personero y comité de personería, después se socializa el proyecto, se hace la debida inscripción y orientación de candidatos a la personería y posteriormente se realiza la jornada electoral. El funcionamiento de la personería se basa en la organización del plan de trabajo, evaluación y presentación del informe final, los responsables de este proceso son el comité electoral y personería estudiantil.

**CRONOGRAMA ¿PROYECTO DE PERSONERIA ESTUDIANTIL**

<b>FASE</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACION</b>	<b>TIEMPO LIMITE</b>
I  IMPLEMENTAC IÓN	A. Presentación del proyecto	- Organizar reuniones con el Consejo Directivo. El Consejo Estudiantil y el Personero	Grupo  Investigador	Humanos	-Realización de reuniones	A  Agosto 1
	B. Socialización del proyecto	- Organizar reunión para socializar el proyecto ante estudiantes, docentes y junta de padres de familia.	- Grupo Investigación y Personero	Materiales e  Institucionales	-Asistencia de personas  -Convocatorias en gran número	B  Agosto 8
II  PRIMERA  PROPUESTA	A. Conformación del comité de Personería	-Orientación del personero y definición de mecanismos para la integración del comité y capacitación a los miembros	Grupo  Investigador y Personero	Humanos	-Elaboración de documentos de plan de trabajo  -Realización de actas - Asistencia del personero Reuniones en los Consejos y Asamblea	A  Sept 15
	B. Organizar el plan de Trabajo	-Estructurar la organización Interna del Comité y definir Nuevo Plan de trabajo	Personería  Estudiantil	Materiales e	-Realización de asambleas por estudiantes	B  sept 22
	C. Evaluación e informe final	-Definir proceso de Evaluación y Presentación a la comunidad del Informe final	Personería  Estudiantil	Institucionales	-Elaboración de acuerdo de creación del comité por parte del Consejo Directivo	C
III  SEGUNDA  PROPUESTA	A Integración de comité Electoral	-Análisis de informe del anterior Comité, selección del comité Electoral y definición de funciones	Concejo Directivo y concejo de estudiantes	Humanos	-El comité Electoral esté integrado por directivos, Docentes, Estudiantes y padres de familia -Los candidatos presentes	A  Septiembre 7
	B .Conformación de Personería	-Elaboración del proyecto de elección del personero y comité de personería, socialización del proyecto, inscripción y orientación a candidatos realización de jornada electoral	Comité  Electoral	Materiales e	Proyectos de Gobierno	B  Octubre 12
	C. Funcionamiento de Personería	- La metodología de trabajo la determinará el comité de Personería y se basaría en los elementos de la primera propuesta en las estrategias B y C	Personería  Estudiantil	Institucionales	-Indicadores de la segunda Fase y demás que define la personería Estudiantil	C  Octubre12 a Julio
	D. Evaluación y presentación de informe final.	- Las define la personería Estudiantil con base en la evaluación de la primera propuesta estrategia C	Personería Estudiantil			D  Julio

## CONCLUSIONES

- Los estudiantes y docentes dicen que es muy importante propiciar espacios para la enseñanza de las competencias ciudadanas donde ejerzan su derecho a participar y decidir sobre las acciones y compromisos que se necesitan emprender para mejorar la convivencia democrática en el entorno escolar. Las competencias ciudadanas dentro del PEI si se mencionan pero es importante que al momento de seleccionar y organizar el plan de estudios se las tenga en cuenta y se las aplique en diferentes áreas del conocimiento, partiendo desde las ciencias sociales y de los problemas y necesidades que surjan de los estudiantes. Sin embargo se evidencia desmotivación y escasa participación de los estudiantes y docentes frente a procesos democráticos y participativos por lo que es conveniente que se fortalezcan.
- Es necesario que se establezca el tipo de metodología que se practica para la apropiación del conocimiento mediante la elaboración de materiales didácticos que sirva de apoyo a una transformación educativa
- Los estudiantes deben participar de manera real y efectiva, y que esas decisiones tomadas en tales procesos sean respetadas por todas las instancias de la institución. Existe el medio, sólo hace falta la voluntad tanto en nuestros docentes, para convertirse en verdaderos estándares de la democracia, como de los ciudadanos, dejando a un lado la apatía y el desinterés por intervenir en el destino de la comunidad educativa.
- El respeto por la persona humana, base de toda relación social y democrática debe ser demostrado al niño en primer lugar por sus educadores y hacerse patente en el comportamiento de las personas cercanas a él. Por esta razón, no sólo el papel del maestro cobra especial importancia sino que la práctica integral del método promueve una mayor relación entre la escuela y la familia y en general el ambiente comunitario que rodea el estudiante.
- Se hace importante que la participación de la familia, se constituya como actor escolar, al momento de configurar un determinado modelo de comunidad escolar, pues al encontrarse fuera de la relación pedagógica, su participación hace ver a docentes y estudiantes la posibilidad de trascender aquella relación, mostrando otros espacios no estrictamente académicos de convivencia.
- La democracia no es meramente una forma de gobierno, sino también un modo de vida, es decir, no debe ser identificada exclusivamente con el gobierno, sino que además debe involucrar a cualquier organización humana, desde el

Estado hasta la sociedad misma. La participación democrática no sólo debe limitarse a los procesos electorales sino debe ser permanente. Cabe reconocer que practicar una verdadera democracia sólo la lograremos en lucha contra nosotros mismos: con nuestra formación equivocada de democracia.

- El aprendizaje encuentran una serie de experiencias y actividades a través de las cuales el docente guía al niño en el descubrimiento de los elementos tanto positivos como negativos de su interacción con otros; solo así puede el niño hacer propias las normas y valores que harán de él un individuo a la vez responsable y comprometido con su comunidad. Cuando el niño se relaciona con otros, toma mayor conciencia de su posición y de la de los demás aprendiendo a entender los puntos de vista ajenos y a respetarlos.
- Es inevitable la presencia de conflictos que ocurren en todos los niveles de interacción para ello pueden formularse alternativas racionales para su solución. Estas experiencias activas son esenciales si se quiere lograr relaciones verdaderas de comunicación y participación que aparten al niño de su egocentrismo inicial y lo encaminen hacia el logro consciente de metas comunes y objetivas como la paz, la justicia, libertad, respeto, etc. Por eso es necesario realizar actividades o proyectos enfocados a intereses e inquietudes de los niños.
- Se hace necesario que desde el primer año de escolaridad el niño encuentre un ambiente propicio para la comunicación y participación en que se fomenta el diálogo, el respeto por los demás y las actitudes de ser justo, compartir y cooperar al tiempo que se refuerza su sentido de identidad. Se quiere poner como ejemplo, ciertos conflictos que el niño puede tener, proponiéndole hacer un balance entre las ventajas y desventajas de actuar de una manera u otra, para que él pueda llegar a manejarlos en una forma positiva; se pretende que el niño empiece a encontrar consecuencias a sus actos, para que aprenda a responsabilizarse, en la medida posible, de sus propias acciones.
- Instruir a los niños sobre los derechos humanos y las formas de hacerlos valer, predicar con el ejemplo en el aula, dando espacio y hasta impulsando la libre expresión en un ambiente de respeto y tolerancia de manera que se comprometan a aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARCENA, Fernando. GIL, Fernando. JOVER, Gonzalo. La escuela de la ciudadanía. Zarautz: Desclée de Brouwer S.A, 1999. 185 p.
- BORRERO, Camilo. Gobierno Escolar y Democracia. Santa fé de Bogotá: Antropos, 1999. 227p.
- BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México D.F: Progreso S.A, 2001. 212 p.
- BUENAHORA FEBRES, Jaime. La Democracia en Colombia un Proyecto en Construcción. 2 ed. Santa fé de Bogotá: Tercer Mundo, 1997. 270 p.
- CAFAM. La Participación y la Responsabilidad en el Marco de la Democracia. San Juan de Pasto: CAFAM, 2002. 43 p.
- COLECTIVO AMANI. Educación Intercultural. Madrid: Popular, 2002. 270 p.
- DARINO, Marta Susana. GOMEZ, Mirta. Resolución de Conflictos en la Escuela. Buenos Aires: Espacio, 2002. 95 p.
- DELAR, B.B. Colombia Piensa la Democracia. Santa fé de Bogotá: Uniandes, 1998. 256 p.
- \_\_\_\_\_ .Constitución Política y Democracia. Santa fé de Bogotá: MEN, 1998. 60 p.
- DIAZ , Jairo Orlando. IBARRA, Sigifredo. YEPES, Shirley. ZAMBRANO, Ximena. Formación y vivencia de competencias ciudadanas de los educandos del grado quinto del Colegio Francisco Javier de la ciudad de Pasto, con base en las propuestas educativas planteadas por la compañía de Jesús y el Ministerio de Educación Nacional. San Juan de Pasto 2002. 160 p. Trabajo de grado. (Especialización en Administración Educativa). Universidad de Nariño. Facultad de Educación.
- ESCUDERO URANGO, Ramiro Alberto. Consideraciones sobre la Participación Democrática y los Instrumentos para su eficacia. Santa fé de Bogotá 2002. 162 p. Trabajo de Grado. ( Monografía para obtener el título de Abogado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

- ESPINOSA, Luz María. Institución Educativa entorno de paz y cultura de amor. Pereira: Cargraphics S.A, 2003. 153 p.
- GRAVES, Donald. Estructurar un Aula donde se lea y se escriba. Argentina: Aique, 1992. 168 p.
- GONZALEZ, Fernán SEGURA, Renata. BOLIVAR, Ingrid. Participación Ciudadana y Recuperación de la política. Santa fé de Bogotá: Ministerio del Interior, 1997. 54 p.
- KLIKSBERG, Bernardo. LINCHA, Isabel. LOERA, Armando. MOKATE, Karen Marie. La Gerencia en la Construcción de lo Social. Bogotá: CEJA, 2000. 136 p.
- MAGENDZO, Abraham. Formación Ciudadana. Bogotá: Magisterio, 2004. 119 p.
- MADRID, Mario. GARIZÁBAL, Malo. Diccionario de lo Constitución Política de Colombia. Santa fé de Bogotá: Legis S.A, 1997. 354 p.
- MINISTERIO DE CULTURA. Formación Artística y Cultural. Santa fé de Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000. 214 p.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Bogotá: MEN, 2004. 32 p.
- \_\_\_\_\_ . Guía de Coeducación. Bogotá: MEN, 2000. 72 p.
- \_\_\_\_\_ . Planes de Mejoramiento. Serie Guías No. 5. Bogotá: MEN, 2004. 24 p.
- MORA, Estela. Psicopedagogía Infanto – Adolescente. Madrid: Cultural S.A,s.d. 223 p.
- NIETO CABALLERO, Agustín. La escuela y la Vida. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1999. 271 p.
- LEY GENERAL DE EDUCACION, 2004
- RAMOS, Aníbal Sady y ERAZO, Floresmiro. Hacia el mejoramiento de la Participación Democrática y la sana convivencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de Villanueva, Municipio de Colón Génova. San Juan



de Pasto 2006. 122 p. Trabajo de grado. (Especialización en Educación-Administración Educativa). Universidad de Nariño. Facultad de Educación.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de 1991
- REVISTA PEDAGOGICA. No 2. Universidad Mariana. San Juan de Pasto: Facultad de Educación, 1999. 48 p.
- SALAM, Randall. La solución de conflictos en la Escuela. Santa fé de Bogotá: Magisterio, 1998. 170 p.
- TUVILLA RAYO, José. Educación en Derechos Humanos. Zarautz: Desclée de Brouwer S.A, 2000. 315 p.
- VELEZ WHITE, María Cecilia. Aprender en la convivencia. En: Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.Serie Guías No.6.Bogotá: MEN, 2004.32 p.
- ZULETA, Estanislao. La Participación Democrática y su Relación con la Educación. Tunja: Grupo de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica , 1990. 250 p.

**ANEXOS**

## Anexo A

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO**

### Entrevista a Estudiantes

**Objetivo:** Conocer la opinión de los estudiantes con respecto a su participación en las diferentes actividades que se realiza en el salón de clases.

#### A. Identificación:

Fecha:

Lugar:

Grado:

Sexo:

Edad:

#### B. Aspectos Académicos

1. ¿Cuándo un compañero habla a que te dedicas?
2. ¿Cómo es la relación con sus compañeros en el salón de clases?
3. ¿Qué conoces sobre competencias ciudadanas?
4. ¿Crees qué es importante practicarlas?
5. ¿De qué tipo de actividades te gusta participar en el salón de clases (exposiciones, dramatizaciones, talleres)?
6. ¿Crees importante participar en ellas? Por qué?
7. ¿Qué es para tí participar democráticamente?
8. ¿Cuándo se realiza una actividad en clase prefieres hacerlo individual o en grupo? Por qué?

9. ¿Tu profesor respeta la participación y opinión de sus estudiantes?

10. ¿De qué forma motiva tu profesor para que haya participación en clase?

## Anexo B

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO**

### Entrevista a Docentes

**Objetivo:** Identificar cual es la percepción que tienen los docentes en cuanto al desarrollo y aplicación de competencias ciudadanas en el salón de clases de la Institución Educativa Pérez Pallares.

#### A. Identificación:

Fecha:

Lugar:

Sexo:

Edad:

#### B. Aspectos Académicos

1. ¿Qué sabe Usted sobre competencias ciudadanas?
2. ¿Ha trabajado con competencias ciudadanas?
3. ¿Cree importante aplicar las competencias ciudadanas en el salón de clases?  
Por qué?
4. ¿Qué estrategias ha utilizado para trabajar con competencias ciudadanas?
5. ¿Cómo considera la participación de sus estudiantes en el salón de clases?
6. ¿Cómo posibilita que sus estudiantes expresen sus ideas libremente?
7. ¿De qué manera motiva la participación de los estudiantes en las diferentes actividades que se realizan en el salón de clases?
8. ¿Qué importancia tiene trabajar la participación democrática?

9. ¿Cree importante realizar trabajos en grupo?. Por qué?

## Anexo C

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO**

### Encuesta a Estudiantes

**Objetivo:** Conocer como se manejan las relaciones personales de los estudiantes de grado séptimo en el aula de clases.

#### A. Identificación:

Fecha:

Lugar:

Sexo:

Edad:

#### B. Aspectos Académicos

1. ¿Te gusta participar en clase?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

2. ¿Tu profesor te motiva para que participes en clase?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Cómo?

3. ¿Te gusta trabajar en equipo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

4. ¿En las actividades que se llevan a cabo en el salón de clases te gusta participar?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Cuáles?

5. ¿Mantienes una buena relación con todos tus compañeros?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

De qué forma?

6. ¿Cuándo se presenta algún conflicto con un compañero, intervienes para ayudar a solucionarlo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Cómo?

7. ¿Tienes una buena comunicación con tus profesores?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

8. ¿Crees importante que se implemente el estudio de las competencias ciudadanas?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?



Anexo D

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO

FORMATO DE OBSERVACIÓN

**Objetivo:** Describir el comportamiento de los estudiantes de los grados séptimos en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el salón de clases de la Institución Educativa Pérez Pallares.

Fecha:

Lugar:

Actividad:

OBSERVACIÓN	COMENTARIO

## ANEXO E.

## SISTEMATIZACION DE ENTREVISTA REALIZADA A ESTUDIANTES

PREGUNTA	OPINION	FRECUENCIA	TOTAL
1. Cuando un compañero habla a que te dedicas?	Me dedico a escucharlo y darle mi opinión.	14	20
	A veces charlo y juego con mi compañero de atrás.	4	
	A veces molesto y otras pongo atención.	2	
2. Como es la relación con sus compañeros en los diferentes espacios de la Institución (Sala de Informática, salón de clase, biblioteca, recreo, etc)?	En las clases me llevo bien con mis compañeros.	11	20
	Me llevo bien solo con algunos compañeros y solo me divierto en recreo.	1	
	Prefiero alejarme de mis compañeros.	1	
	Respeto la opinión de mis compañeros.	4	
	Cuando me colocan apodos los ignoro.	1	
	A veces les pongo sobrenombres	2	
3. Que conoces sobre competencias ciudadanas?.	Conjunto de conocimientos de habilidades emocionales, cognitivas y comunicativas.	3	20
	Materia que nos enseña a cuidar las normas y los derechos humanos.	16	
	Lo que compartimos y vivimos con los demás.	1	

4. Crees qué es importante practicarlas?	<p>Si porque es un deber para hacernos respetar.</p> <p>Si porque al hacer buen uso de ellas nos llevamos bien con todos.</p> <p>Si porque aprendemos muchas cosas.</p>	<p>8</p> <p>5</p> <p>7</p>	<p>20</p>
5. De que tipo de actividades te gusta participar en la Institución	<p>Me gusta practicar el deporte.</p> <p>En las exposiciones y talleres.</p> <p>No me gusta ninguna de las actividades.</p> <p>En otras actividades.</p> <p>Actividades recreativas.</p> <p>Poner atención en clase.</p>	<p>9</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>6</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>20</p>
6. Crees importante participar en ellas? Porque?	<p>Si porque así ejercito mi cuerpo.</p> <p>Me integro con los demás compañeros.</p> <p>Si porque sacamos buenas notas.</p> <p>Aprendemos nuevas cosas.</p> <p>No es tan importante.</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>8</p> <p>2</p>	<p>20</p>
7. Que es para ti participar Democráticamente	<p>Participar en cualquier evento.</p> <p>Elegir a un líder o representante.</p> <p>Es elegir y ser elegido.</p> <p>Practicar mis derechos.</p> <p>Expresarme libremente.</p>	<p>8</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>3</p>	<p>20</p>

8. Cuando se realiza una actividad en clase, prefieres hacerlo individual o en grupo? Porque?	Prefiero en grupo, porque más cabezas piensan mejor que una.	12	20
	Me gusta trabajar individual porque puedo expresar mis propias ideas.	2	
	Algunas veces solo y otras en grupo.	5	
9. Tu profesor respeta la participación y opinión de sus estudiantes?	Si respetan la opinión de mis compañeros	17	20
	A veces si respetan y otras veces no	3	
10. De que forma motiva tu profesor para que haya participación en clase?.	Nos explica muy bien.	4	20
	Nos sube la nota.	1	
	Promoviendo el orden y respeto.	2	
	Escuchando la opinión de los estudiantes.	1	
	Hace preguntas.	2	
	Haciendo la clase más dinámica.	10	

## ANEXO F. SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES

### Pregunta 1. ¿Te gusta participar en clase?

RESPUESTA	OPINION	FRECUENCIA	TOTAL
SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque aprendo muchas cosas.</li> <li>- Por responsabilidad.</li> <li>- Porque me gusta dar mi opinión.</li> <li>- Porque me alza la nota.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">26</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">3</p>	46
NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque se burlan.</li> <li>- Porque no se la respuesta.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">2</p>	4

### Pregunta 2. ¿Tu profesor te motiva para que participes en clase?

RESPUESTA	OPINION	FRECUENCIA	TOTAL
SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque el profesor me hace preguntas</li> <li>- Porque me motiva diciendo que tengo que estudiar</li> <li>- Porque el profesor me explica</li> <li>- Porque promueve la opinión de los estudiantes</li> </ul>	<p style="text-align: center;">12</p> <p style="text-align: center;">23</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">3</p>	44
NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque yo decido si participo</li> <li>- Porque no nos motiva</li> <li>- Porque no nos valora el trabajo</li> <li>- No opina</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p>	6

**Pregunta 3. ¿Te gusta trabajar en grupo?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	- Porque me relaciono más con los compañeros - Porque comparto ideas - Porque ayudo al grupo	12 24 8	44
NO	- Porque me molestan - Porque me rechazan - Porque no me gusta - Porque son pocos los que trabajan	2 1 1 2	6

**Pregunta 4. ¿En las actividades culturales de la Institución te gusta participar?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	- En danza y dramatizaciones - En la semana cultural - En los juegos deportivos	15 17 3	35
NO	- No me gusta - Porque me da vergüenza - No me dejan mis padres - No le dan importancia - Porque piden plata	5 4 1 3 2	15

**Pregunta 5. ¿Mantienes una buena relación con todos tus compañeros?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque ayudo y respeto</li> <li>- Porque mantengo buenas relaciones</li> <li>- Porque valoro sus derechos</li> </ul>	<p style="text-align: center;">28</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">5</p>	41
NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque molestan</li> <li>- No me llevo bien con algunos</li> <li>- Porque me burlo de ellos</li> <li>- Porque no piensan igual que yo</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">1</p>	9

**Pregunta 6. ¿Cuándo se presenta algún conflicto con un compañero, intervienes para ayudar a solucionarlo?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Separándolos</li> <li>- Mediante el diálogo</li> <li>- Dando explicaciones</li> </ul>	<p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p style="text-align: center;">3</p>	33
NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No me interesa el conflicto</li> <li>- No me meto</li> <li>- No ayudan a encontrar una solución</li> <li>- No porque lo insultan</li> </ul>	<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">1</p>	17

**Pregunta 7. ¿Tienes una buena comunicación con tus profesores?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	- Porque hay respeto - Porque comparten sus conocimientos - Porque hay una buena comunicación	19 15 4	38
NO	- Porque algunos no me caen bien - Porque son aburridos - Porque piensan que es para subir la nota - Porque no me ayudan - No me interesa	4 3 2 2 1	12

**Pregunta 8. ¿Crees importante que se implemente el estudio de las Competencias Ciudadanas?.**

<b>RESPUESTA</b>	<b>OPINION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
SI	- Porque enseña los derechos humanos - Para saber de que tratan	35 12	47
NO	- No es importante	3	3





